

MUNICIPIO DE CANILLÁ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MARCO TULIO GUZMÁN GARCÍA

TEMA GENERAL

**“DIGNÓSTICO SOCIECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE CANILLÁ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,010**

2,010

(c)

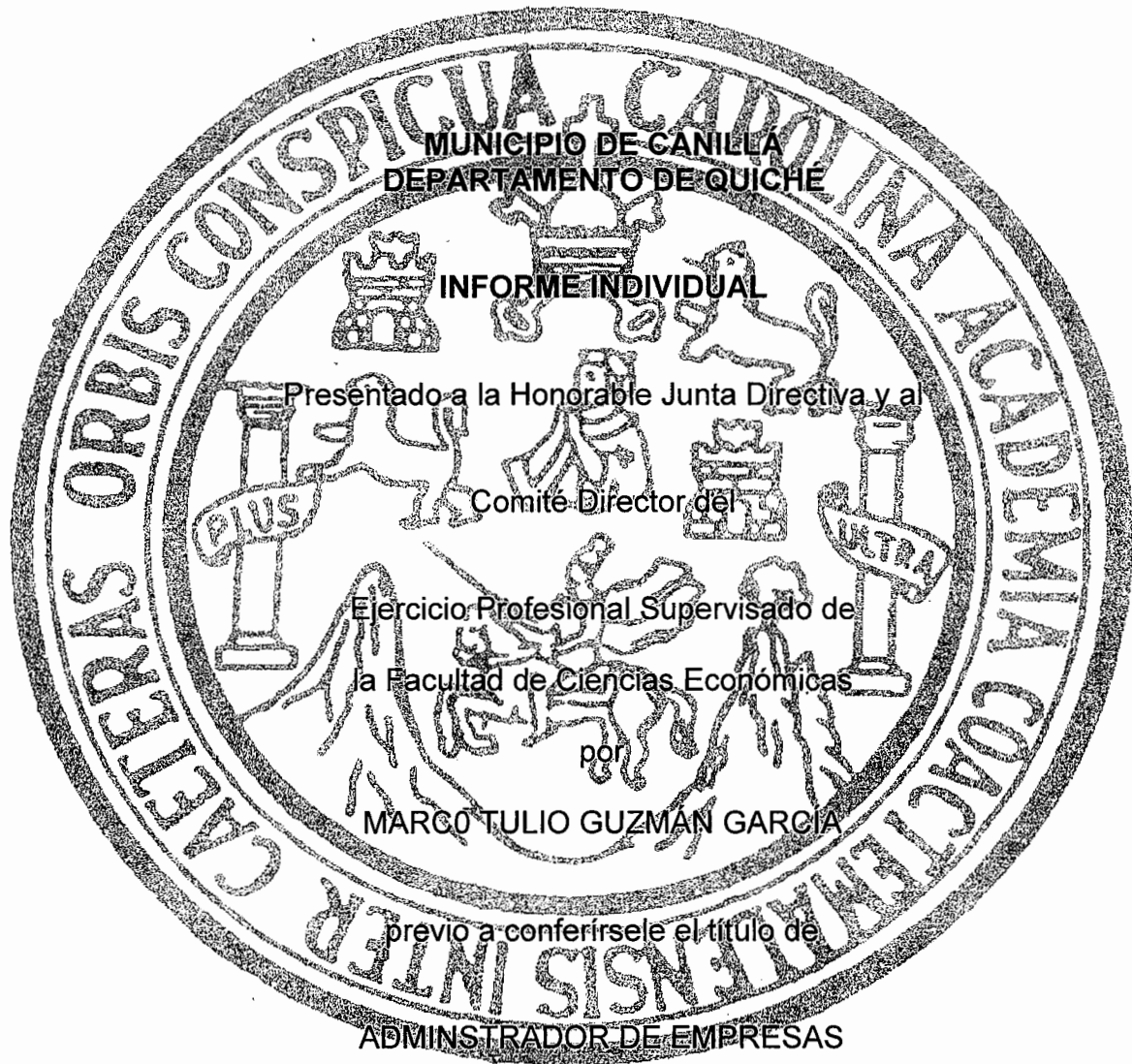
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CANILLÁ – VOLUMEN 2

2-65-75-AE-2,010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”



en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Noviembre de 2,010.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2010, según Acta No. 17-2010 Punto CUARTO, inciso 4.6, subinciso 4.6.45 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de Canillá, departamento de Quiché.

Presentó: **MARCO TULIO GUZMÁN GARCIA**

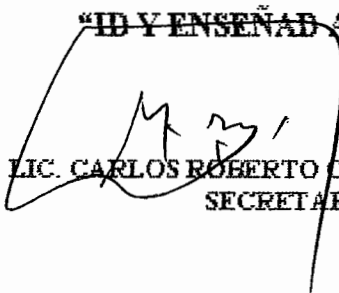
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a doce días del mes de noviembre de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** Fuente inagotable de sabiduría y paz, gracias por darme vida, fuerzas, inteligencia, guiar mi camino para culminar un sueño, y alcanzar mis metas. A ti el honor y la gloria "Padre Celestial".
- A MARIA SANTISIMA** Por escucharme e interceder a mis plegarias.
- A MI MADRE** Yolanda García Catalán, en recompensa a tu amor, apoyo, tolerancia, sacrificios hechos, te honro y te brindo este logro mami.
- A MIS HERMANOS** Maritza Guadalupe, Giovanny Estuardo, Wendy Karina, por su amor y apoyo incondicional brindado, muchas gracias los amo mis hermanos
- A MIS SOBRINOS** Mynor Estuardo, Mariela Esmeralda, Danilo Sebastián, gracias por alegrarme la vida con sus afectos y travesuras, los amo mis angelitos y los exhorto a seguir adelante con esfuerzo y dedicación se logran los sueños.
- A MIS AMIGOS** Wendy Retana, Alfonso Urrutia, Francisco Silva, Sibia Figueroa, Gicela Turcios, Oly Malin, Karen Estrada, David Girón, Sixto Reyes, Arturo Álvarez, Lilian Lazo, Alfredo O'Lochrainn, Joaquín Garay. Por su cariño y apoyo incondicional brindado.
- A** Universidad de San Carlos de Guatemala, magna casa de estudios, y especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas por mi formación académica y darme el orgullo de forjarme como profesional.
- A** Licenciados Luís Antonio Suárez, Thelma de Valiente, Rina Mazariegos, Sergio Morales, Ernesto Casasola, Haydee Grajeda, Maria del Carmen Mejía, Fulvia Ruiz, Edwin Andrade, Eliza Rojas, Leonel López, Tania Flores y Joaquín Mejicanos por su apoyo incondicional para la culminación de mi carrera profesional.
- A** Usted especialmente.

Guatemala (Tierra de Árboles): Con lealtad y respeto patria mía.

ÍNDICE GENERAL

		Página
INTRODUCCIÓN		i
CAPÍTULO I		
ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO		
1.1	ANTECEDENTES	1
1.2	LOCALIZACIÓN	2
1.3	RECUSOS NATURALES	2
1.3.1	Recursos edáficos	3
1.3.2	Recursos hídricos	3
1.3.3	Recursos forestales	4
1.4	ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	4
1.4. 1	Población edad	5
1.4.2	Población económicamente activa	6
1.4.3	Niveles de gastos familiares	6
1.4.4	Niveles de ingreso	7
1.4.5	Nivel de pobreza	7
1.4.6	Migración	7
1.4.7	Vivienda	8
1.5	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	8
1.5.1	División política	8
1.5.2	División administrativa	9
1.6	INFRAESTRUCTURA	10
1.6.1	Vías y medios de comunicación	11
1.6.2	Mercado	11
1.6.3	Cementerio	11
1.7	SERVICIOS	12
1.7.1	Estatales	12

1.7.1.1	Salud	12
1.7.1.2	Educación	13
1.7.1.3	Seguridad	13
1.7.2	Municipales	13
1.7.2.1	Agua	13
1.7.2.2	Drenajes	14
1.7.2.3	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	14
1.7.2.4	Sistema de recolección de basura	14
1.7.2.5	Tratamiento de desechos sólidos	14
1.7.2.5	Letrinización	15
1.7.3	Privados	15
1.7.3.1	Servicios telefónicos	15
1.7.3.2	Servicios de internet	15
1.7.3.3	Radio	16
1.7.3.4	Transporte	16
1.7.3.5	Correos y telégrafos	16
1.7.3.6	Servicio de cable	17
1.7.3.7	Energía eléctrica	17
1.8	ORGANIZACIONES EXISTENTES	17
1.8.1	Gubernamentales	18
1.8.2	No gubernamentales	18
1.8.3	Sociales	18
1.8.4	Productivas	19
1.8.5	Otras	19
1.9	ESTRUCTURA AGRARIA	19
1.9.1	Tenencia	19
1.9.2	Concentración	20
1.9.2	Uso de tierra	22
1.10	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	23

1.11	POTENCIALES PRODUCTIVAS	23
-------------	--------------------------------	-----------

CAPÍTULO II

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	25
2.1	AMBIENTALES- ECOLÓGICAS	26
2.1.1	Deslaves y derrumbes	27
2.2	ANTRÓPICAS	27
2.3	CULTURALES	28
2.4	ECONÓMICAS	28
2.5	EDUCATIVAS	29
2.6	FÍSICAS	29
2.7	INSTITUCIONALES	30
2.8	IDEOLÓGICAS	30
2.9	MERCADOLÓGICAS	31
2.10	SOCIALES	32
2.11	TECNOLÓGICAS	33

CAPÍTULO III

RIESGOS E HISTORIAL DE DESASTRES

3.1	RIESGOS NATURALES	36
3.1.1	Sismos y terremotos	37
3.1.2	Inundaciones	37
3.1.3	Daños por plagas	38
3.2	RIESGOS SOCIO NATURALES	39
3.2.1	Pérdida de Cultivos	39
3.2.2	Deslaves y deslizamientos	39
3.2.3	Sequías	40
3.3	RIESGOS ANTRÓPICOS	41
3.3.1	Contaminación ambiental y de agua	42

3.3.2	Incendios forestales	44
3.3.3	Tala de árboles	45
3.3.4	Mal manejo de desechos sólidos	46
3.3.5	Epidemias y enfermedades	46
3.4	INFRAESTRUCTUA	47
3.4.1	Condiciones de carreteras y caminos	48
3.4.2	Cálculo presupuestario	49
3.5	HISTORIAL DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO	55

CAPÍTULO IV ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

4.1	ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	57
4.1.1	Nivel organizacional	57
4.1.2	Proceso administrativo	58
4.1.2.1	Planeación	59
4.1.2.2	Organización	60
4.1.2.3	Integración	61
4.1.2.4	Dirección	62
4.1.2.5	Control	62
4.2	GESTIÓN LOCAL DE RIESGO	64
4.2.1	Estructura del sistema de coordinadoras para la reducción de desastres	65
4.2.2	Organización de coordinadoras	67
4.2.3	Coordinadora regional	68
4.2.4	Coordinadora departamental	69
4.2.5	Coordinadora municipal	69
4.2.6	Coordinadora local	69
4.3	PLAN DE ACCIÓN	70

4.3.1	Antes	70
4.3.2	Prevención	72
4.3.3	Mitigación	73
4.3.4	Preparación	73
4.3.5	Durante	73
4.3.6	Alerta	74
4.3.7	Alarma	76
4.3.8	Respuesta	76
4.3.9	Después	76
4.3.10	Recuperación	77
4.3.11	Rehabilitación	77
4.3.12	Reconstrucción	78

CAPÍTULO V

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PROPUESTA

5.1	PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	82
5.1.1	Propuesta planeación estratégica a la Corporación Municipal	85
5.2	FODA	89
5.3	FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS	90
5.3.1	Formulación	90
5.3.2	Ejecución	92
5.3.2.1	Propuesta de ejecución	94
5.3.3	Evaluación	96

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

- Manual de Organización
- Manual de Normas y Procedimientos
- Registro de Información de Incidentes
- Control de Evaluación
- Glosario

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Canillá – Quiché- División Política. Período 1994-2008	9
2	Municipio de Canillá – Quiché- Matriz de Presupuestos Asignados Año: 2008 y 2009	50

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Canillá – Quiché- Población por edad. Año: 2008.	5
2	Municipio de Canillá – Quiché- Estructura Organizacional Municipal, Año: 2008.	10
3	Municipio de Canillá – Quiché- Formas de Tenencia de la tierra Año: 2008.	20
4	Municipio de Canillá – Quiché, Concertación de la tierra Año: 2008.	21
5	Municipio de Canillá – Quiché- Uso de la tierra Año: 2003, (Superficie en manzanas).	22
6	Municipio de Canillá – Quiché- Componentes del riesgo, Año: 2008.	36
7	Municipio de Canillá – Quiché- Etapas de Gestión de Riesgo. Año: 2008.	73
8	Municipio de Canillá – Quiché- Análisis Estratégico. Año: 2008.	89

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Canillá – Quiché, Matriz de Riesgos. Año: 2008.	53
2	Municipio de Canillá – Quiché - Historial de Desastres. Año: 2008.	57
3	Municipio de Canillá – Quiché- Plan de Acción. Año: 2008.	81
4	Municipio de Canillá – Quiché- Plan de Gestión de Capacitaciones. Año: 2008.	98
5	Municipio de Canillá – Quiché- Listado para solicitar Capacitaciones. Año: 2008.	100
6	Municipio de Canillá – Quiché- Plan de Sensibilización. Año: 2008.	101
7	Municipio de Canillá – Quiché- Matriz de Estrategias Año: 2008.	102

ÍNDICE DE IMAGENES

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Canillá – Quiché, Derrumbes y deslaves. Año: 2008.	27
2	Municipio de Canillá – Quiché, Mercado. Año: 2008	31
3	Municipio de Canillá – Quiché, Inundaciones. Año: 2008.	39
4	Municipio de Canillá – Quiché, Derrumbes y deslaves. Año: 2008	41
5	Municipio de Canillá – Quiché, Plantación de maíz. Año: 2008	43
6	Municipio de Canillá – Quiché, Incendio forestal , Año: 2008	46
7	Municipio de Canillá – Quiché, Camino de ingreso al Municipio. Año: 2008	48
8	Municipio de Canillá – Quiché, Infraestructura colapsable, Año: 2008	50

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas imparte, el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con la finalidad de ejercitar el conocimiento a los estudiantes de las diferentes carreras, Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría. El proceso se llevó a cabo en octubre 2008, en el municipio de Canillá, departamento de Quiché.

El presente informe se denomina “ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO” y forma parte en el capítulo VI del informe colectivo que se titula “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN” con el objetivo de proponer soluciones viables a las necesidades observadas en el trabajo de campo.

El objetivo de este trabajo fue: “Establecer la forma en que se administra el riesgo, en el municipio de Canillá, en el año 2008.” Y observar las amenazas a que están propensos los distintos centros poblados del Municipio.

A continuación se presenta una breve reseña del proceso y la participación de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado-EPS.

Inició en mayo de 2008 con el seminario general donde estaban integradas las diferentes escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas. Se realizan las evaluaciones respectivas, los estudiantes aprobados pasan a la siguiente fase de seminario específico, integrándolos en sus respectivas especialidades, y los favorecidos a la fase selectiva. Se integran el equipo de trabajo con quienes convivirá y trabajará las adecuadas técnicas de investigación para la visita de campo preliminar y oficial al Municipio.

En la investigación realizada se planteó la hipótesis general, la cual menciona lo siguiente:” La deforestación en el municipio de Canilla, departamento de Quiché, es provocada por la falta de conciencia de la población y desconocimiento de los estatutos jurídicos del Instituto Nacional de Bosques-INAB”.-

Su comprobación utilizo el método científico con las siguientes fases:

- 1) Indagatoria: a través de los procesos de recolección de información directa de las fuentes primarias, por medio de la aplicación de la encuesta y fuentes secundarias tales como: entrevistas, revistas, documentos, entre otros.
- 2) Demostrativa: en esta fase se compara la información obtenida en el trabajo de campo, con la documentación existente, para ratificar si los datos coinciden con los aciertos encontrados, las técnicas de investigación utilizadas son de la observación, entrevista y encuesta.
- 3) Expositiva en esta fase se muestra el esfuerzo creativo y proporciona una respuesta a la hipótesis planteada.

Al iniciar el trabajo de gabinete se comprobó la hipótesis general, y se tiene un enfoque real de la situación. Se elaboró el informe individual, se propone los siguientes capítulos con lineamientos para mitigar la reducción de riegos del Municipio.

CAPÍTULO I: Se hace referencia a generalidades encontradas en el Municipio referente a su Entorno Económico y Social, con las siguientes características: Antecedentes, División Político-Administrativa, Recursos Naturales, Servicios Básicos, Entidades de Apoyo, Organización Social y Productiva, Análisis de Riesgos del Municipio.

CAPÍTULO II: Se hace mención de las vulnerabilidades que se observaron en el Municipio, causa de un desastre tomando las medidas respectivas para reducirlo.

CAPÍTULO III: Este capítulo presenta el análisis de riesgos del Municipio, y que las autoridades del lugar puedan prevenir desastres, tomando las medidas respectivas para mitigar sus vulnerabilidades.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se enfoca la Administración Comunitaria del Municipio. Y como enfocarse a la Gestión del Riesgo, aplicando el Plan de acción, ante una emergencia ocurrida, con los lineamientos de la COMRED.

CAPÍTULO V: Este capítulo enfoca la planeación estratégica de la Coordinación Municipal de la Red-COMRED, aunado con la misión, visión, objetivos y políticas de la Corporación Municipal de Canillá. Mediante una matriz los riesgos, se exponen estrategias, ejecuciones y evaluaciones y responsables de los riesgos más relevantes del Municipio.

Este documento contiene enfoques objetivos y profesionales que aportan a la Corporación Municipal del municipio de Canillá departamento de Quiché, lineamientos que sirvan de guía para la organización de la COMRED. Y puedan implementarse de acuerdo con sus criterios y conocimientos, el objeto de estudio fue ejecutado en segundo semestre 2008.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones permitiendo conocer la situación actual del municipio de Canillá y proponer soluciones viables. En los anexos que contienen, los manuales de organización, normas y procedimientos, el glosario, formato de control de desastres y bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se describe los aspectos generales del municipio de Canillá, departamento de Quiché.

1.1 ANTECEDENTES

En el Decreto del ejecutivo del 12 de febrero de 1872 por el que se crea el departamento de Quiché, aparece Caniyá entre los poblados que lo integraban, sin embargo, probablemente la entonces aldea, siguió dependiendo administrativamente de San Andrés Sajcabajá.

El 21 de marzo de 1893, se emitió el Acuerdo Gubernativo de creación del municipio de Canillá, ante la solicitud presentada por los vecinos, en el sentido de constituir un municipio independiente de San Andrés Sajcabajá. Por Acuerdo Gubernativo del 26 de agosto de 1936, durante el gobierno del general Jorge Ubico, fue suprimido el municipio y anexado como aldea a San Andrés Sajcabajá.

Posteriormente, ante nuevas gestiones de los vecinos y tomando en consideración que no se creaba un nuevo municipio sino que se trataba de restablecerlo, se emitió el acuerdo gubernativo del 13 de noviembre de 1951.

“El nombre del municipio de Canilla, (antiguamente caniyá), viene de las voces quichés: “can”, amarillo; “iyá”, pericón, palabras que se interpretan como “pericón amarillo”, “donde hay pericón amarillo” o “lugar del pericón amarillo”.¹

Según otra versión, el nombre del Municipio viene de las voces quichés: “can”, amarillo, partícula formativa; “iya” agua o río, lo que significaría “agua amarilla” o

¹ Municipalidad de Canillá, Quiché, Caracterización Municipal, Año 2008. Pág. 1. Consultada el 10/07/2009.

“río amarillo”. A nivel popular, por parte de algunos habitantes del Municipio, se maneja la siguiente versión: hace muchos años en lo que ahora conocemos como aldea Chijoj, se construía lo que es la casona y al ir abriendo la zanja para los cimientos se encontró el esqueleto de una persona, al sacarlo se dieron cuenta que sus canillas eran demasiado grandes, razón por la que se asocia al origen del nombre, Canillá.

1.2 LOCALIZACIÓN

El municipio de Canillá, departamento de Quiché se encuentra al oriente de la República de Guatemala. Su acceso es a través de la carretera que conduce de Santa Cruz del Quiché recorriendo 54 kilómetros de la cabecera departamental y 215 de la Ciudad de Guatemala. La mayoría de las comunidades están comunicadas por carreteras o brechas, en invierno intransitables.

El municipio se encuentra al oriente del Quiché, se localiza a una latitud de 15° 9'54" y una longitud 90° 51'02", limita al norte con el municipio de Uspantan, al sur con Joyabaj y Zacualpa, al este con Cubulco y al oeste con San Andrés Sabcajaba. Su extensión territorial es de 123 km², con una altura de 1,196 a 1,500 metros sobre el nivel del mar.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del hombre; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta)”.²

² Enciclopedia Libre Wipedia, definición “Recursos Naturales”. Disponible en (red:) http://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural,_ Consultado el 5 de febrero de 2009.

1.3.1 Recursos edáficos

“La edafología (del griego, edafos, "suelo", logía, "estudio", "tratado") es una rama de la ciencia que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea. Dentro de esta aparecen varias ramas teóricas y aplicadas que se relacionan en especial con la física y la química.”³

Los datos de las clases agrológicas del Municipio hacen un total de 101.90 km.², según datos proporcionados en la Sede de Santa Cruz del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación–MAGA, en su diagnóstico agrosocioproductivo de Quiché.

1.3.2 Recursos hídricos

En el estudio de las aguas continentales, las características hidrográficas más importantes son de los ríos, como el caudal, cuenca, vertiente hidrográfica, cauce o lecho, régimen fluvial, régimen y dinámica fluvial, erosión, sedimentación fluvial, tipos de valles, pendientes y forma de los cauces.

Canillá cuenta con 12 nacimientos o quebradas, tres riachuelos y cuatro ríos que convergen y desembocan en el río Chixoy. Estos ríos son aprovechados en mínima parte para riegos agrícolas, el río Cacuj es el más importante del Municipio, su afluente recorre 24 km.², desemboca en el río Chixoy; abastece el sistema de riego del área urbana la cual no es aprovechada por los pobladores, pro falta de recursos económicos.

³ Enciclopedia Libre Wipedia. Definición “Edafología”. Disponible en (red:) <http://es.wikipedia.org/wiki/Edafolog%C3%ADa>. Consultado el 22 de Julio de 2009.

1.3.3 Recursos forestales

“Es el conjunto de árboles en asociación con arbustos, hierbas, suelo y agua. El bosque es importante modera el clima, ayuda a proteger las fuentes de agua, proporciona vivienda y alimento a la fauna silvestre. Además ofrece recreación, produce oxígeno y protege los suelos”.⁴

Según estudio realizado por el Instituto Nacional de Bosques-INAB-, la Universidad del Valle de Guatemala y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-, en su fase II, dinámica de la cobertura forestal se tiene de ganancia 112 hectáreas por año en el Municipio.

Se han registrando entre los años 1991 a 1993, una pérdida de 236 hectáreas, en el año 2001 se tienen registradas 2402 hectáreas de bosque en Canillá. Actualmente, según datos proporcionados por Instituto Nacional de Bosques-INAB, el Municipio cuenta con 2,384.58 hectáreas de bosque.

El Municipio está rodeado por la sierra Chuacús situada en el altiplano central de Guatemala y descorre del Noroeste al Sureste, atravesando los departamentos de El Quiché y Baja Verapaz. Canillá está recubierta por las montañas Chichaj, Chitraj, Sacquin y Sapquim en sus laderas están cubiertas por bosques coníferos que representan el 70%, el 30% restante es de bosque mixto que enriquece el área verde del lugar.

1.4 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

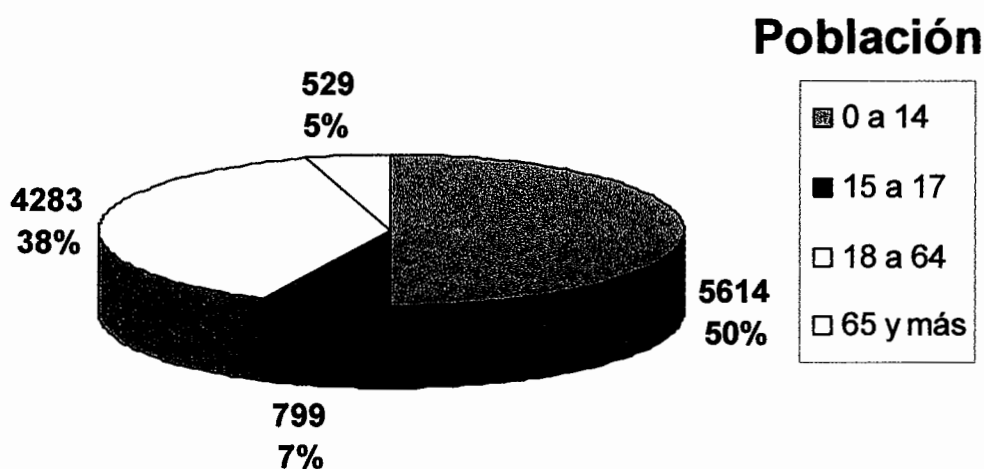
A continuación se presentan algunos aspectos de los habitantes del municipio de Canillá:

⁴ Instituto Nacional de Bosques –INAB-. “Conoce sobre el manejo de bosques”. Trifoliar impartido por CONAP en oficinas. Consultado el 12/07/2009.

1.4. 1 Población por edad

El XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, se registran 9073 personas en total, y para las proyecciones 2008 del Instituto Nacional de Estadística –INE-. La población de Canillá, se encuentra entre los siguientes rubros como se describe en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Municipio de Canilla - Quiché
Población por edad
Año: 2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos proyectados del Instituto Nacional de Estadística –INE-. Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

La cantidad proyectada de población para Canillá según el Instituto Nacional de Estadística –INE para el 2,008 es de 11,225 habitantes. Como se aprecia en la gráfica, el más alto es del 50% comprendido entre las edades de cero a catorce años, representa el futuro y desarrollo del lugar. Seguidamente el 38%, que percibe el rubro de las edades 18 a 64 año son el sostenimiento actual, siendo estos dos los más significativos.

1.4.2 Población económicamente activa

Son las personas que trabajan y buscan activamente un trabajo, conformado entre las edades de siete años en adelante, tanto en el área urbana, como en el área rural.

La población económicamente activa del municipio de Canillá, está comprendida entre las edades de siete años en adelante, sin incluir a los(as) que buscan trabajo por primera vez. Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, representaba el 28% del total de la población en ambos sexos.

El XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE, bajo considerablemente este porcentaje a un 12%, debido a que un porcentaje emigro a la capital y al extranjero. Además la muestra de hogares que se tomaron en la investigación de campo del EPS 2-2008, se determinó un 10% en ambos sexos, representados por los agricultores y sus familias

1.4.3 Niveles de gastos familiares

Son todas las percepciones que se reciben ya sea por un servicio o salario prestado a una entidad, y consecuentemente se pagan por los bienes y servicios que ayudan al sostenimiento familiar.

El ingreso familiar muestra que la mayoría ganan de 1 a 500.00 quetzales mensualmente, comentan las personas que ganan de Q 25.00 a Q.50.00 diarios, no cubren lo necesario para la canasta básica, en la temporada de siembra y cosecha, al terminar esta etapa se quedan sin empleo, algunos emigran a la costa sur con esperanzas de ser contratados en los ingenios azucareros y poder cubrir sus necesidades básicas.

1.4.4 Niveles de ingreso

El resultado de la encuesta por niveles de ingreso, la mayoría, indicó tener negocio propio, se dedican al cultivo del maíz y frijol, para autoconsumo, y una pequeña parte la venden para tener como cosechar el próximo año. Así como también les sirve para criar algunos animales como aves de corral, para consumo y ganado bovino o porcino en cierta medida.

1.4.5 Nivel de pobreza

“Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable”.⁵

El municipio de Canillá, presenta condiciones de vida precaria en la área rural los caseríos, aldeas, son los que presentan grandes índices de pobreza, desnutrición y en donde, las familias son numerosas, a veces hacen solo un tiempo de comida al día, esto se debe a la falta de trabajo en el Municipio y la falta de planificación familiar.

1.4.6 Migración

Migrar, es cuando algún miembro de la familia se ve en la necesidad de desplazarse hacia otro lugar, con el fin de buscar un mejor nivel de vida. Se determinó que la situación económica es la causa, por lo cual las personas salen de sus lugares de origen para buscar nuevos horizontes, no importa si les representa un alto costo, hipotecan sus viviendas a personas que les cobran altos intereses con tiempo limitado, o bien que vendan toda la crianza de animales que poseen, para cruzar fronteras.

⁵ Enciclopedia Libre Wipedia. Definición “Pobreza”. Disponible en (red): <http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>. Consultado el 5 de febrero de 2009.

1.4.7 Vivienda

“Es un edificio cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas y sus enseres y propiedades, protegiéndoles de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales”.⁶

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, se determinó que el 94% tenía vivienda propia. En la encuesta realizada en octubre 2008, este porcentaje bajó un 8%, debido a que se han visto en la necesidad de vender sus propiedades y emigrar al extranjero en busca de nuevos horizontes. Hubo un incremento del 6% de alquileres con respecto al 2002.

1.5 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Permite analizar los cambios ocurridos en los centros poblados del Municipio, los cuales son originados por varios aspectos como el crecimiento de la población, infraestructura etc. y la organización de la administración municipal, en un período de tiempo determinado, lo cual permite visualizar la eficiencia y estructura del ente gobernante.

1.5.1 División política

Muestra la estructura de todos los centros poblados que integran el Municipio y como se modifican, es decir el cambio de categoría que ha sufrido cada uno de ellos y en algunas ocasiones la absorción, como en el casco urbano, que ha tomado comunidades cercanas que ahora forman parte de la Cabecera Municipal.

⁶ Enciclopedia Libre Wipedia. Definición “Vivienda”. Disponible en (red): <http://es.wikipedia.org/wiki/Vivienda>. Consultado el 5 de febrero de 2009.

Cuadro 1
Municipio de Canillá - Quiché
División Política
Período 1994-2008

descripción	1994	2002	2008
cabecera	1	1	1
aldea	0	0	8
caseríos	25	24	26
paraje	0	0	1
finca	2	2	0
total	28	27	36

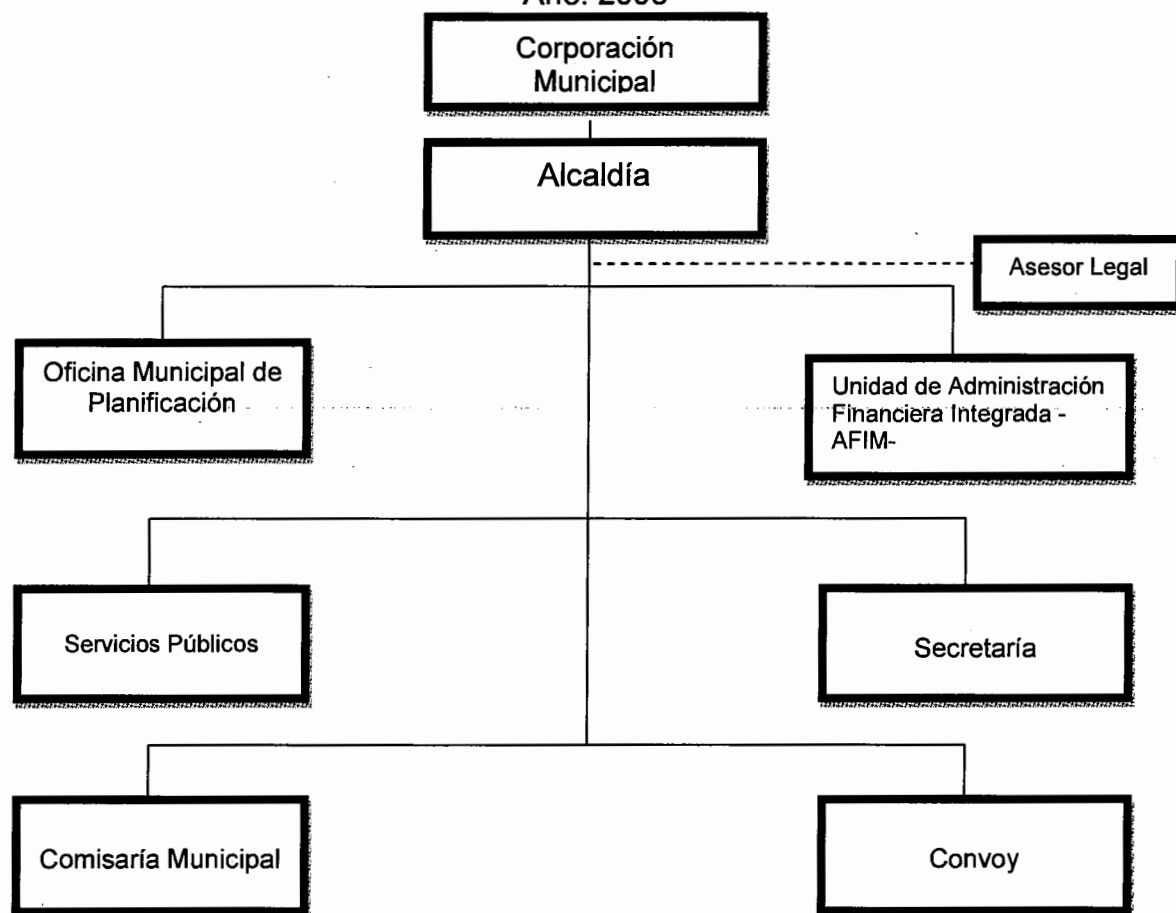
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación de 1994 y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002. Instituto nacional de estadística –INE-. Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

El cuadro anterior muestra todos los centros poblados que actualmente forman el Municipio, se observa la variación tanto en número como en categorías, para el año 2008 según el trabajo de campo realizado y la utilización de encuesta, entrevista se determinaron 26 caseríos, 8 aldeas, 1 paraje y un pueblo dando un resultado de 36 las comunidades para el municipio de Canillá.

1.5.2 División administrativa

Muestra la forma del gobierno municipal, este ejercido a través del concejo municipal, en comunicación con las alcaldías auxiliares que funcionan en cada centro poblado, para la identificación de necesidades locales y formulación de propuestas de solución. A continuación se presenta la estructura organizacional de la municipalidad de Canillá.

Gráfica 2
Municipio de Canillá - Quiché
Estructura Organizacional Municipal
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

1.6 INFRAESTRUCTURA

Son los elementos que sustentan la actividad productiva, tales como instituciones públicas y privadas, medios y servicios a disposición de la comunidad, a continuación se describe la conformación en el Municipio.

Se observó que la falta de inversión ha provocado que la infraestructura se mantenga en un nivel tecnológico bajo e insuficiente para impulsar el desarrollo económico del Municipio.

1.6.1 Vías y medios de comunicación

El municipio de Canillá, departamento de Quiché, actualmente tiene cuatro vías de acceso. La primera vía es a través de la carretera interamericana CA-1, que conduce de la ciudad de Guatemala hasta los encuentros, localizada en el km. 128, luego se cruza por ruta nacional No. 15 que se dirige a Chichicastenango, 19 kilómetros después se llega a Santa Cruz del Quiché cabecera departamental, posteriormente al oeste en un camino de terracería a 54 kilómetros se atraviesa por San Andrés Sajcabajá y se llega al Municipio, el cual se ubica en kilómetro 215.

Otras vías de acceso corresponden a los municipios vecinos al sur de Zacualpa, en un recorrido de 30 Km, Joyabaj 35 Kilómetros, al norte San Miguel Uspantán con un recorrido de 50 km.

Y al este, el municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz, recorriendo la carretera de la ruta nacional No. 5, con una senda de 40 Km., hacia Canilla.

1.6.2 Mercado

El mercado municipal funciona el día sábado, se ubica a un costado de la Iglesia católica, su infraestructura física es improvisada elaborada de madera y techos de lámina; en la actualidad se encuentra inconcluso un proyecto de construcción para un nuevo mercado, el cual se pretende retomar por parte de la administración municipal.

1.6.3 Cementerio

El Municipio posee un cementerio municipal, ubicado en la salida a Zacualpa, no efectúan cobros por la inhumación y mantenimiento. La única comunidad que tiene cementerio es el Caserío Pueblo Viejo, el resto de comunidades acuden al municipal.

1.7 SERVICIOS

Una buena cobertura de los servicios básicos es necesaria, para elevar el nivel de vida de los habitantes, mejorar las actividades productivas y lograr el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Es misión de las autoridades municipales, evaluar la situación de los servicios de salud, energía eléctrica, agua, educación, letrización, extracción de basura, drenajes, infraestructura deportiva, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, para tomar medidas que contribuyan al mejoramiento.

En la investigación realizada, se determinó la existencia de instituciones públicas y privadas que brindan dichos servicios. La municipalidad ha realizado estudios en la población, para determinar las necesidades más urgentes y buscarles solución a través del programa de Cohesión Social de la Presidencia de la República.

1.7.1 Estatales

Canillá cuenta con los siguientes servicios estatales que ponen a la disposición de la población:

1.7.1.1 Salud

Se brinda a través del puesto de salud con la ayuda de la ONG denominada ICOS, situado en el área urbana. El personal que labora en la institución está integrado por un médico, una secretaria y un enfermero, proporciona los siguientes servicios: Papanicolaou, examen prenatal, vacunación, consulta general, medicamentos básicos.

No hay exámenes de laboratorio. La consulta es gratis, el horario de atención es lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas.

1.7.1.2 Educación

Es uno de los servicios fundamentales que se debe proporcionar a la población, la cual ayuda a erradicar la pobreza, y aprovechar las oportunidades, contribuyendo al desarrollo del Municipio. Se determinó que el total de la población escolar es de 4458 niños y adolescentes, los alumnos inscritos en el año 2008, es de 2820 que equivalen al 63% de cobertura y un déficit del 37%.

Según la encuesta realizada al Municipio en octubre 2008, y con una muestra de 525 hogares se determinó que el 47% de la población es alfabeta y el 53% no alfabeta.

1.7.1.3 Seguridad

El Municipio cuenta con una estación de la Policía Nacional Civil-PNC, con tres agentes que resguardan la seguridad de la población. A pesar de sus limitantes en los recursos, físicos, y humanos, cumplen con su misión de cuidar y proteger a los habitantes.

1.7.2 Municipales

La corporación municipal dispone de algunos servicios que pone al servicio de la comunidad tales como: el agua, drenajes, sistema de tratamientos de aguas servidas, recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrización.

1.7.2.1 Agua

El servicio de agua en el área urbana, en El Rincón y Punta del Llano proporcionado por la Municipalidad, la obtienen del caserío Pajopop y del río las Vegas de Chitraj, el cual presenta un alto grado de contaminación. El agua de Pajopop tiene tratamiento por medio hipoclorito de calcio, la de Chitraj viene contaminada, no es potable y se recomienda hervirla antes de consumirse. La población paga Q60.00 al año por el servicio. Se tiene contemplado un proyecto de tanques de purificación para el año 2009.

La cobertura de agua en 2008 abarca las siguientes comunidades: Aldea Sabaquiej, Caserío La Galera, Caserío Chusiquiel, Sajquim Alto y el área urbana. El resto de comunidades del municipio de Canillá no cuentan con un tipo de sistema del vital líquido y se abastecen por otros medios.

1.7.2.2 Drenajes

Sólo la cabecera municipal cuenta con un sistema de alcantarillado de agua pluvial y aguas negras. En la investigación de campo 2008 la cobertura aumentó a 15%, en el área rural, comúnmente utilizan fosas sépticas. En el casco urbano los drenajes están cubiertos al 100%. Las autoridades municipales, están conscientes del daño ecológico por contaminación de desechos sanitarios, y el peligro en la salud de los vecinos.

1.7.2.3 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Actualmente no está funcionando la planta de tratamiento, por falta de pago de energía eléctrica. Esto perjudica a las aldeas de Chiboj y Sabaquiej.

En el trabajo de campo se observó que no existe la organización de la Coordinación Municipal de la Red-COMRED, con el fin de saber y aplicar los planes de acción ante una emergencia ocurrida, en el capítulo VI del informe colectivo se hace mención de este tema.

1.7.2.4 Sistema de recolección de basura

Está a cargo de la Municipalidad y únicamente se realiza en el área urbana, posee un camión que recolecta la basura dos veces por semana, las casas particulares pagan Q10.00 al mes y los negocios Q15.00.

1.7.2.5 Tratamiento de desechos sólidos

No se le da tratamiento apropiado, ya que la basura se fumiga o quema en áreas no adecuadas dentro de la comunidad, lo cual provoca contaminación y

enfermedades respiratorias. Solamente la cabecera municipal cuenta con un botadero municipal de basura a cielo abierto si ningún tipo de tratamiento.

En el área rural la gente utiliza la basura como abono orgánico. En todas las comunidades del área rural no hay basurero comunal.

Según encuesta realizada a la población, se estableció que el 76% quema la basura, 3% la entierra, 3% la utiliza para abono y sólo la población del casco urbano tiene servicio de recolección de basura que representa el 18%.

1.7.2.6 Letrinización

La cobertura del servicio sanitario es bastante baja, únicamente se cubre el 37%, y hace falta 63%, esto provoca en gran medida la presencia de enfermedades gastrointestinales en los niños, provocando contaminación en ríos y áreas verdes del Municipio.

1.7.3 Privados

Los servicios que se ofrecen en la Municipio, son los siguientes: telefonía, internet, radio, transporte, correos, servicio de cable y Energía Eléctrica, proporcionados a través de entidades privadas con capital propio.

1.7.3.1 Servicios telefónicos

El área urbana y algunas comunidades cuenta únicamente con servicio de telefonía móvil prepago, las empresas que las proporcionan son Tigo y Claro, no se encuentran instaladas líneas telefónicas residenciales y publicas en el municipio.

1.7.3.2 Servicios de internet

En el área urbana se observó un local que proporciona servicio de internet por un costo de Q 8.00 la hora y la empresa "interbarrios", que se dedica a la instalación de internet domiciliar por satélite por Q 250.00 mensuales.

1.7.3.3 Radio

El Municipio no cuenta con un sistema de radio local, sólo pueden escucharse radioemisoras con cobertura a nivel nacional y departamental.

1.7.3.4 Transporte

Existen cuatro empresas de transporte que brindan el servicio, Transportes Primavera, Transportes Linda Orquídea, Transportes Trishita y Transportes Reina, con un total de cinco unidades, los cuales efectúan viajes de Canillá hacia Santa Cruz Quiche y viceversa; los horarios de salida son de las 03:00 hasta las 08:00 de la mañana, los horarios de retorno son de 11:30 a 17:00 de lunes a domingo, las tarifas oscilan entre Q 25.00 y Q 30.00 por viaje.

A su vez en el casco urbano cuentan con diez mototaxis que prestan el servicio a las aldeas cercanas como los son Chijoj, El Rincón, Sajcap, Picache, y los Caseríos de Papur, Chimistan, Chiboj, Cacuj, las tarifas van desde Q 10.00 hasta Q 60.00 por viaje.-

1.7.3.5 Correos y telégrafos

La empresa Correos de Guatemala, S.A. Se ubica en área urbana y se dedica al envío y recepción de correspondencia, el costo de cartas de 20 a 50 gramos es de Q 2.00 a nivel local, Q2.50 a nivel nacional y Q 14.00 a nivel internacional, el costo de de encomiendas de 2 a 4 kilogramos es de Q 12.00 a nivel local, Q 22.00 a nivel nacional y Q 480.00 a nivel internacional, con atención de lunes a viernes. También existen dos empresas particulares en el casco urbano que brindan el servicio correos y encomiendas, Fito Express e Internacional Canillá Express Courier, con un costo de \$ 8.00 por libra, enviando a Estados Unidos y cabecera departamental.-

1.7.3.6 Servicio de cable

La empresa SIGA y Barrios TV, se dedican a brindar servicios de televisión por cable y transmisión de actividades socioculturales llevadas a cabo en el Municipio, por un costo de Q 50.00 mensuales y Q 300.00 por evento transmitido, su cobertura es en el área urbana y aldeas aledañas.-

1.7.3.7 Energía eléctrica

Este servicio lo suministra –DEOCSA- Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. hay cobertura en el casco urbano y algunas comunidades. La energía tiende a fallar constantemente, no hay oficinas que presten atención al consumidor en el Municipio, para reparar la línea de suministro de energía, deben de esperar a los técnicos provenientes de Santa Cruz del Quiché.

Actualmente la cabecera municipal de Canillá y las aldeas el Rincón, Papur, Chijoj, Chimistán, Sajcap, y Caserío Pachum, tienen el servicio de energía eléctrica. Se tiene en gestión la electrificación de otras comunidades donde aún se carece del servicio, pero debido al costo que implica la instalación, aún no se encuentra aprobada la inversión para poder implementarla.

Del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, hubo un incremento de 9%, en la encuesta realizada, la cobertura aumentó en 7%. El área urbana y seis comunidades tienen este servicio, las 29 restantes carecen de energía eléctrica. Sólo hay alumbrado público en el pueblo.

1.8 ORGANIZACIONES EXISTENTES

Son los servicios que el Estado le proporciona a la población, a éstos se les asigna un presupuesto, debido a que están contemplados en la Constitución Política de la república de Guatemala.

1.8.1 Gubernamentales

A continuación se presentan las instituciones que el sector público proporciona al municipio de Canillá.

- Policía Nacional Civil-PNC
- Comisión Nacional de Alfabetización-CONALFA
- Juzgado de Paz
- Sub-Delegación Municipal de Registro de Ciudadanos
- Coordinación Técnica Administrativa-CTA

1.8.2 No gubernamentales

Se refiere a aquellas instituciones establecidas en el Municipio, sin fines de lucro las cuales se describen a continuación.

- **Save the children:** Organización que vela por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en el Municipio, su presencia está desde el año 2005.
- **Instituto de cooperación social –ICOS:** Entidad con visión social que presta atención médica y realiza jornadas de vacunación en todas las áreas rurales, su cobertura cubre todo el municipio desde el año 2006.

1.8.3 Sociales

Se refiere básicamente a las organizaciones sociales establecidas con el propósito de contribuir al progreso del Municipio, los principales entes sociales encontrados son: Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, las Asociaciones y Comités.

- Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE
- Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE
- Comité para vivienda
- Asociación de comerciantes

1.8.4 Productivas

La organización productiva es la base para el desarrollo integral de una comunidad. La situación socioeconómica del Municipio no ha permitido el desarrollo de este tipo de organizaciones, sin embargo, en la visita de campo realizada se encontraron las siguientes:

- Asociación de Ganaderos –AGACAN
- Asociación de la Unidad de Riego de Canillá

1.8.5 Otras

Se refieren a organizaciones que no pertenecen al sector gubernamental. Para el presente caso se refiere a las instituciones de carácter privado establecidas en el Municipio. En este caso se encuentra la entidad bancaria Banrural, ubicada en el casco urbano desde el año 2005.

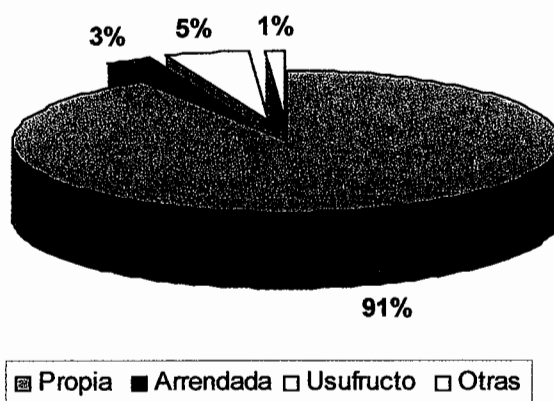
1.9 ESTRUCTURA AGRARIA

El uso actual y potencial, concentración y tenencia de la tierra, son factores que establecen el desarrollo de una localidad, la población de escasos recursos que no cuenta con suficiente extensión de tierra para cultivos.

1.9.1 Tenencia

Debe tomarse en cuenta que la tenencia de la tierra es cualquier forma de ocupación de la misma, a través de un título de propiedad, contrato de arrendamiento o concesión expresa de las autoridades, las formas encontradas en el Municipio, al momento del trabajo de campo se describen a continuación en la gráfica.

Grafica 3
Municipio de Canillá
Formas de tenencia de la tierra
Año 2008



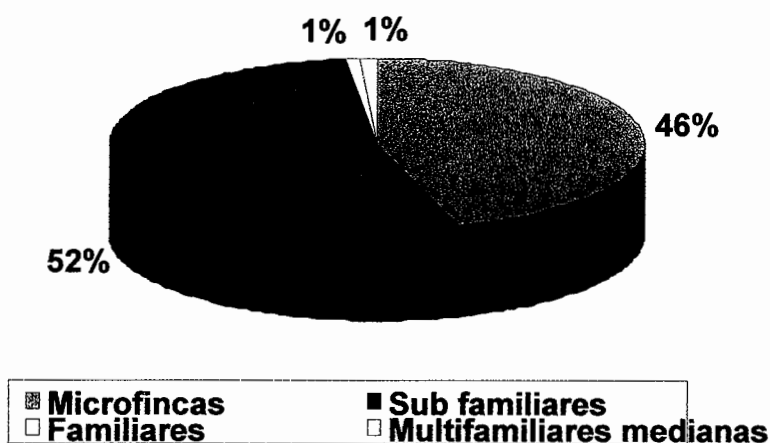
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario Nacional 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional 2003, del Instituto Nacional de Estadística - INE- Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

De acuerdo con la investigación de campo, se encuestó un total de 525 hogares, de los cuales existen 442 fincas en donde predomina el régimen en propiedad, representando con el 91% en superficie, el 3% es arrendada, el 5% en usufructo y el 1% en otros (prestada, o cuidan la tierra y la cultivan para su consumo).

1.9.2 Concentración

Permite establecer en forma ordenada la cantidad de unidades económicas existentes por tamaño de finca y superficie. Éste fenómeno está ligado directamente al régimen de tenencia. Para el análisis es necesario conocer la clasificación de las unidades productivas, el instituto nacional de estadística (INE) las reconoce de la siguiente forma:

Grafica 4
Municipio de Canillá-Quiche
Concentración de la tierra
Año 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de III Censo Agropecuario Nacional 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional 2003, del Instituto Nacional de Estadística - INE- Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

- micro-fincas: extensión de una cuerda de 625 varas a menos de una manzana.
- fincas sub.-familiares: una a menos de diez manzanas
- fincas familiares: de diez a menos de 64 manzanas
- fincas Mult.-familiares medianas: comprendidas de una a menos de veinte caballerías.
- fincas Mult.-familiares grandes: de veinte y más caballerías.

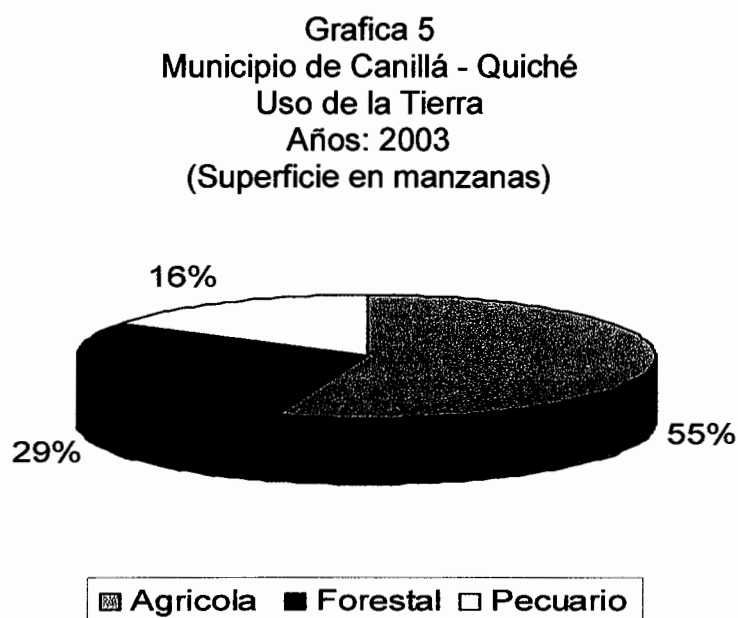
Como resultado de la investigación de campo, la concentración de la tierra se integra de la siguiente forma: en el estrato de microfincas, cuenta con un 46% y las sub-familiares un 52% haciendo un total del 98%. En manera significativa

las fincas familiares con un 1% y las multifamilres medianas el otro 1%, en donde la población siembran y cosechan alimentos para autoconsumo, cubriendo el 100% de la concentración de la tierra.

1.9.3 Uso de tierra

El uso actual de la tierra, es la utilidad que de ella hace quien la posee sin importar la vocación del suelo. El uso potencial, es la posibilidad de ser utilizada para una actividad determinada en función de la vocación de la misma.

A continuación se presenta la siguiente gráfica en donde se determina el uso de la tierra.



Fuente: Elaboración propia con base en datos IV Censo Agropecuario Nacional 2003, del Instituto Nacional de Estadística-INE-Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

De acuerdo al IV Censo Agropecuario Nacional del 2003 del Instituto Nacional de Estadística-INE, el uso de la tierra, se distribuía así: El 55% a la actividad agrícola, un 29% se utiliza para el área de bosque y un 16% se emplea para fines pecuarios.

En la actualidad las tierras del Municipio son zonas agrícolas y se ocupan para cultivos temporales principalmente el maíz y el frijol, debido a las características topográficas y el clima que prevalece, lo que redundo en el uso intensivo que se le da a la tierra, ya que según el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Alimentación-MAGA, un 80% de las tierras se le da un uso a la Agricultura.

1.10 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Canillá cuenta con actividades económicas. De acuerdo a su importancia dentro de la población. La principal actividad es la agrícola, seguida por la pecuaria, y artesanal. En la encuesta se determinó que un 99% de la población se dedica a la actividad agrícola, los cultivos principales son maíz y frijol, una parte se destina para el consumo propio y otra para su comercio en el mercado local y departamental. Con respecto a la actividad pecuaria, predomina la producción de ganado bovino. En la producción artesanal se identificaron actividades como la elaboración de pan, carpintería y herrería. Por último, la actividad turística resalta a algunas comunidades que tienen sitios arqueológicos, como Los Cerritos que se encuentran en la aldea Chijoj, el balneario la pila de agua tibia en la aldea Sajcap.

1.11 POTENCIALES PRODUCTIVAS

A Continuación se presentan las potencialidades que pueden promover el desarrollo del Municipio.

Según la encuesta y entrevistas realizadas se puede considerar que tienen como potencialidades agrícolas los siguientes productos:

- Brócoli: sus tierras y clima poseen las características necesarias para su producción.
- Cebolla: se estimó que en el Casco urbano y las aldeas poseen las mejores condiciones para el desarrollo del cultivo.

- Yuca es factible, debido a que dispone de las condiciones necesarias para la siembra de éste producto, con suelos adecuados y mano de obra capacitada.
- Árboles frutales como Naranja, jocote de corona, jocote amarillo, papaya, aguacate, lima, banano, guayaba y mango.
- **Estructuras metálicas decorativas** como candelabros, lámparas, mesas y bancas decorativas para exteriores.
- **Talabartería** Esta actividad productiva no se explota actualmente en el Municipio, se pueden elaborar cinchos, botas, llaveros, vaina para machetes y sillas.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

En este capítulo se detallaran las vulnerabilidades que se encontraron en el municipio de Canillá:

“Es una medida de cuan susceptible es un bien expuesto a ser afectado por un fenómeno perturbador”.⁷

Este concepto es muy amplio y puede aplicarse en varios aspectos de la vida, por mencionar la población, la salud, la economía, la educación, el ambiente, la infraestructura, etc.

La vulnerabilidad de Canillá, se puede mitigar con educación, cultura, con una población participativa y conciente de los riesgos del lugar. Previendo enfermedades y contaminación en el medio ambiente. Con observaciones futuristas que velen por dejar a las nuevas generaciones un mundo mejor libre de contaminación, y rico en áreas verdes.

Por otra parte las amenazas que se observaron en el Municipio son las siguientes:

- vías de acceso estrechas y de terracería
- caminos peligrosos y colapsables.
- viviendas ubicadas en las laderas de rios y montañas

Se observó en el trabajo de campo que los lugares vulnerables son: Chicaj, Chitraj, Hierba Buena y Vega del Muerto entre otras son las que generan deslaves y derrumbes

⁷ Enciclopedia Libre Wikipedia. Definición de Vulnerabilidad. Disponible en (red): <http://www..wikipedia.org/wiki/Vulnerabilidad>. Consultada 27/07/2009.-

dejando incomunicado al Municipio, limitando los servicios públicos básicos como el agua, luz, salud y transporte.

2.1 AMBIENTALES- ECOLÓGICAS

En el análisis de vulnerabilidad se contemplan los ecosistemas, su uso y explotación de los elementos geológicos, hidrometeorológicos, suelos, bosques. Aspectos de topografía, práctica agropecuaria y agroindustria.

El Municipio está situado entre montañas, sin embargo en el casco urbano se observó que su localización se encuentra en terreno plano. Las áreas rurales se exponen a derrumbes y deslaves en época lluviosa, dejando incomunicadas a las comunidades. Canillá no cuenta con una oficina de medio ambiente, ni con un agente forestal que vele con la protección de la flora y fauna. En las entrevistas se constató que en los meses marzo, abril y mayo ocurren incendios forestales por la falta de conciencia del medio ambiente, en la quema de rosas.

No existe tratamiento de aguas negras, hace falta financiamiento para prever la contaminación de los ríos, y proteger la hidrología del lugar.

El agua como recurso renovable, no tiene el tratamiento adecuado. En el casco urbano es entubado, en el área rural se abastecen de nacimientos trasladándolos con mangueras o en recipientes para almacenar y posteriormente utilizarla, no está clorada. Como desconocen las consecuencias, no tapan los depósitos de agua, por ende se vuelven criadero de insectos.

Los suelos no tienen el uso adecuado, ya que no conocen su tipo, siembran y como produce lo siguen haciendo, no le dan mantenimiento, en las cosechas utilizan fertilizantes, realizan quema de rosas provocando erosión en los suelos.

La topografía del Municipio en el área rural, revela que los terrenos son

inclinados y erosionados ya que no son aptos para sembrar, pero los utilizan debido a su necesidad de sobrevivencia. A continuación se presenta la siguiente imagen de los derrumbes y deslaves que ocurren en el Municipio.

Imagen 1
Municipio de Canilla – Quiché
Derrumbes y Deslaves
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

2.1.1 Deslaves y derrumbes:

Se puede observar en la imagen uno, un derrumbe que sucedió el día 2 de octubre 2008. Estos sucesos afectan las carreteras y parcelas ubicadas en terrenos quebrados y deforestados, según la investigación realizada, las comunidades afectadas con mayor vulnerabilidad son las ubicadas en áreas rurales Chichaj, Chitraj, Hierba Buena Sajquim Alto, Sajquim Bajo, Chiboj, Chigualmop Chusiquiel, Sabaquiej, El Terrero, Chimul.

2.2 ANTRÓPICAS

Se entiende como antrópico el fenómeno en el cual se atribuye a la acción e intervención del hombre sobre la naturaleza.

Algunas veces, por desconocimiento hay reincidencias en los siguientes aspectos por ejemplo: fallas en sistemas de seguridad, accidentes, derrame de hidrocarburos o sustancias tóxicas, plaguicidas, químicos, radiactivos, explosiones, incendios y tala de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje, conflictos, desplazados, refugiados, terrorismo, inseguridad ciudadana, fallas en servicios básicos, frontera agropecuaria, prostitución y desintegración familiar.

Lo anterior expuesto provoca en la población, un grave peligro a la calidad de vida del Municipio. Es necesario que reflexionen en su accionar, y se pregunten ¿Que heredaré a mis descendientes? Esperando que la población, reaccione y mitigue esta vulnerabilidad.

2.3 CULTURALES

Algunos habitantes del área rural no saben hablar castellano, y es difícil comunicarse con ellos, se observó que las personas que entran en este aspecto son las de mayor de edad y esto no contribuye al desarrollo del Municipio.

A continuación se menciona una vulnerabilidad muy marcada en la población:

- Solo tienen un día de mercado, el sábado, y si no aprovechan para realizar sus compras, tienen que esperar siete días, o lo pueden hacer en la cabecera, generándoles un gasto extra a su presupuesto familiar.

2.4 ECONÓMICAS

El Municipio no cuenta con un desarrollo sostenible, provocando un alto nivel de desempleo, como se pudo observar y palpar en las encuesta, los pobladores siembran y cosechan para su autoconsumo. Sus ingresos son bajos, lo cual aborda la decisión de emigrar a la costa sur para la cosecha de azúcar o al extranjero, en busca de mejores oportunidades y poder satisfacer las

necesidades básicas, esto es debido a la pobreza extrema que hay en el Municipio.

2.5 EDUCATIVAS

La población no cuenta con el apoyo de entidades públicas y privadas, para capacitar y concientizar sobre la protección del ecosistema.

En el Municipio se constató que la cobertura educativa es baja. De acuerdo con la entrevista que se tuvo con el encargado de la Coordinadora Técnica Administrativa-CTA, y las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística-INE, para el año 2007, en el nivel primario, la cobertura se cubre al 88%.

La cantidad de la población en edad escolar es de 4,458, y el número de alumnos inscritos en el año 2008, es de 2,820 que equivalen al 63% de cobertura y un déficit del 37%.

Los profesores y estudiantes manifestaron, la necesidad de implementar diversas carreras de nivel medio. Actualmente sólo existe magisterio y perito contador, para estudiar una carrera diferente deben viajar a los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santa Cruz del Quiché. Como se aprecia la vulnerabilidad en educación es la falta de cobertura en los diferentes niveles, por ende no hay desarrollo en el Municipio.

2.6 FÍSICAS

Cabe mencionar en este análisis todas las edificaciones, tipo de materiales, servicios básicos, mantenimiento, calidad y ambigüedad de la infraestructura, suelos de emplazamiento de constructores.

Las vías de acceso al Municipio se encuentran en mal estado, el camino de Santa Cruz al Municipio son en pendientes y peligrosas al transitarlas ya que el

camino es angosto en laderas de barrancos lo cual hace necesario conducir con precaución para evitar pérdidas humanas.

Se cuenta con la construcción de un mercado que se quedo incompleto por falta de presupuesto, según comenta la población y la corporación municipal actual las anteriores autoridades no planificaron muy bien el proceso de construcción y materiales. Aunando también la falta de presupuesto se queda en proyecto, el tratamiento de aguas hervidas que preverán contaminación de los ríos, drenajes adecuados, y letrinas que ayudaran a combatir enfermedades a los pobladores.

2.7 INSTITUCIONALES

El ocho de julio de 2008, tuvieron una reunión con un capacitador de la coordinadora departamental de CONRED, sólo les informo lo importante y necesario que es la comisión de la COMRED, hicieron comisiones de trabajo, nombrando encargados pero no les dieron lineamientos de trabajo para desenvolverse.

NO reciben capacitación del Instituto Nacional de Bosques-INAB y de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas-CONAP, que concientizen y de buen uso del ecosistema, el único que reciben de manera esporádica capacitación del MAGA, en el uso de fertilizantes.

2.8 IDEOLÓGICAS

El análisis de esta vulnerabilidad tiene como principal enemigo la ignorancia y la apatía. Los pobladores están decepcionados de las promesas que les han hecho los partidos políticos en sus campañas proselitistas, los hacen contemplar ayuda y el desarrollo de sus comunidades. El Municipio es incrédulo con las promesas de las personas ajenas al lugar.

2.9 MERCADOLÓGICAS

“Mercado: es cualquier conjunto de transacciones, acuerdos o intercambios de bienes y servicios entre compradores y vendedores”.⁸

Mercadotecnia: es un sistema total de actividades que incluye un conjunto de procesos mediante los cuales se identifican las necesidades o deseos existentes en el mercado para satisfacerlos de la mejor manera posible al promover el intercambio de productos y/o servicios de valor con los clientes, a cambio de una utilidad o beneficio. A continuación se presenta una imagen de las nuevas instalaciones del mercado de Canillá, porque anteriormente utilizaba el espacio físico del parque y atrio de la iglesia católica, en donde el día sábado se hacen presentes los diversos oferentes y demandantes, para las compras de la semana.

Imagen 2
Municipio de Canillá - Quiché
Mercado
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

⁸ Enciclopedia Libre Wikipedia. Definición de Mercado. en (red) [http:// WWW.wikipedia.org/wiki/Mercado](http://WWW.wikipedia.org/wiki/Mercado). Consultada el 27/07/2009.

El municipio de Canillá, no se profundiza con campañas publicitarias, para capturar un segmento de mercado, ya que allí, no se tiene una metrópoli para posicionarse en algo específico, su economía es informal, su localización está a un costado de la iglesia católica, se observa la construcción incompleta del edificio de mercado. Las construcciones de los locales son de lámina y madera, donde se vende ropa, vajillas, productos básicos, productos agrícolas, pecuarios (Animales como caballos, reses, pollos, cerdos).

Los productos que se ofrecen son frescos con buena apariencia, lo cual los demandantes compran a gusto para el consumo semanal.

No utilizan conceptos mercadológicos como publicidad, material de empaque, logo, eslogan, solo comercializan al ojo, si les parece lo compran y no tienen un precio establecido, algunas veces lo venden de acuerdo como se los quieran pagar, en especial este proceso se da en la compra de animales.

Una vulnerabilidad que se tiene son las vías de acceso por su mal estado, que dificulta que vengan de otros municipios a comercializar, ese día solo bajan de las comunidades del municipio y algunos vecinos de San Andrés Sajcabaja.

Hay unos hacendados tienen la capacidad para trascender en sus productos, pero por falta de asesoría técnica, administrativa y mercadológica, su mercado es local, no tienen promociones ni campañas, para concentrar y proteger el medio ambiente.

2.10 SOCIALES

El Municipio cuenta con entidades que se promueven el desarrollo y protegen la dignidad y bienestar de sus comunidades, entre las cuales podemos mencionar:

- Asociación de Ganaderos –AGACAN–
- Asociación de La Unidad de Riego de Canillá:
- Asociación Municipal de Mujeres:
- Comité Biblioteca Municipal:
- Comité de Deportes:

Se observó que el Municipio es tranquilo, no hay grupos problemáticos, agresivos subversivos, como las maras, guerrilla etc. La violencia es mínima, por ejemplo intra familiar cuando, los jefes de hogar se embriagan, y su reaccionar es violento, la mayoría de los hacendados del lugar están con su arma en la cintura, decididos a todo, si ven algo fuera de lugar o que no les parece, por el contrario son amables y cordiales con el trato de las personas ajenas al lugar.

2.11 TECNOLÓGICAS

En el Municipio no cuenta con tecnología para su área agrícola, se basa en el esfuerzo humano con técnicas tradicionales, haciendo uso inadecuado del suelo en sus procesos de producción, no reciben capacitación óptima del MAGA.

El centro de salud no cuenta con aparatos sofisticados que brinden el desempeño de sus actividades, su función es nada más emergencias leves y atención a enfermedades comunes, en el caso de accidentes e intervenciones quirúrgicas los envían a la cabecera departamental. La corporación municipal cuenta con los programas de SIAG-MUNI y SICOIN, para palpar de manera transparente sus proyectos e inversiones de bien social de la población.

La distribución de energía eléctrica es baja ya que no todo el Municipio cuenta

con este servicio, y con frecuencia se interrumpe la distribución y hay que esperar que llegue el técnico de DEORSA, que las oficinas se encuentran en la cabecera departamental de Quiché.

La Agroindustria Canilla cuenta con tecnología óptima para la fabricación, distribución de agua purificada en el Municipio, en sus presentaciones de bolsas, botellitas y garrafrones.

CAPÍTULO III

RIESGOS E HISTORIAL DE DESASTRES

En el presente capítulo se hace mención de los riesgos observados y que la población comentó en las entrevistas efectuadas durante el trabajo de campo en el municipio de Canillá, a su vez contiene un historial de desastres.

El encargado o analista debe identificar, y manejar los riesgos asociados con pasos secuenciales, lógicos y sistemáticos a través de los procesos de organización establecidos por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED.

Con el fin de prevenir y mitigar los posibles daños a que está expuesta la población. Minimizar las pérdidas con soluciones reales, hoy por hoy se imparte el diplomado "Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres con enfoque al Desarrollo Sostenible", organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP- y la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED

El municipio de Canillá del departamento de Quiché, se localiza en la región nor-occidental o región VII. A una latitud de 15° 09' 54" y una longitud de 90° 51' 02". Con una extensión territorial de 123 kms.², y una altura de 1,196 a 1,500 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio se caracteriza por poseer una gran riqueza natural, rodeada de montañas con áreas boscosas, es donde se ubica la población del área rural en sus diferentes caseríos, lo que los hace más vulnerables, que al casco urbano. Su topografía es inclinada donde se ubican viviendas construidas con adobe, madera, teja o lámina, con incidencia a riesgos naturales y socio-naturales.

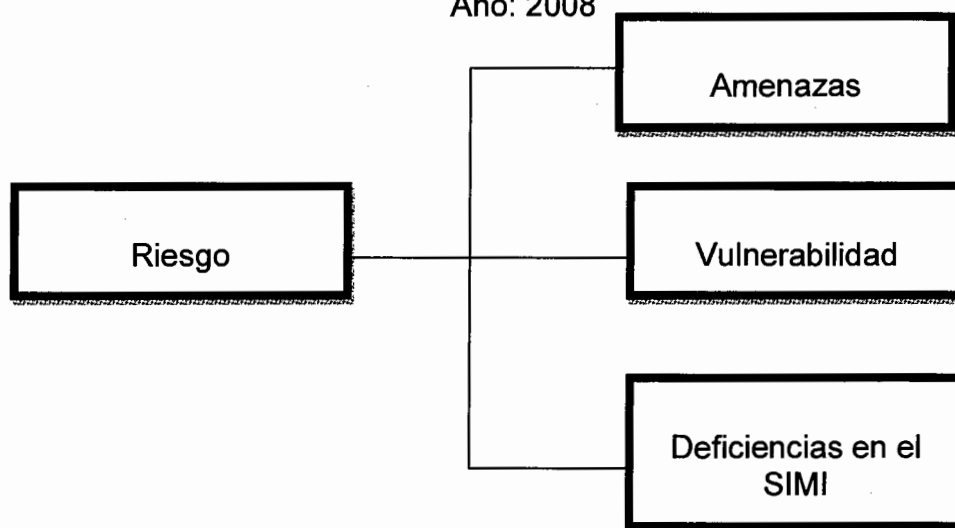
- **Riesgo**

“Contingencia o posibilidad de que ocurra o suceda un daño, desgracia o contratiempo. Es la posibilidad de exceder el valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo determinado.”⁹

Los riesgos se generan en un tiempo y espacio, se incrementan debido a varios factores como: economía, demografía, educación, salud y ecosistema.

Estos factores contribuyen en la urbanización e infraestructura del Municipio, por el índice de pobreza que existe, hay malas construcciones, asentamientos, prácticas ambientales inapropiadas como la contaminación, deforestación y mal uso de la tierra. A continuación en la gráfica se observan los componentes del riesgo.

Gráfica 6
Municipio de Canillá - Quiché
Componentes del riesgo
Año: 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de material de apoyo, seminario específico.

⁹ JOSÉ JOAQUÍN. MEJICANOS ARCE. 2008. Material de Apoyo a la Docencia Sobre el Tema de Riesgos. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Segundo Semestre 5 p.

El riesgo se considera como resultado a la amenaza, a la vez la vulnerabilidad y las deficiencias del Sistema Integrado de Manejo de Emergencias (proceso por el cual se organizan y se manejan los esfuerzos de protección en caso de emergencia) integrados por la población e instituciones encargadas de desastres.

3.1 RIESGOS NATURALES

En el trabajo de campo al visitar los caseríos, aldeas del municipio de Canillá se pudo observar que tiene una riqueza natural, áreas verdes, ríos, cascadas, que deben cuidar para dejar a las nuevas generaciones un ambiente sano sin contaminaciones.

Guatemala es un país sísmico, y con frecuencia suceden temblores o sismos, con el movimiento de placas tectónicas es posible sufrir una desastre en grandes proporciones, además que las viviendas del área rural del Municipio están construidas con materiales débiles sin buenos cimientos con un alto grado de probabilidad en la pérdida de viviendas, que en su mayoría están en las laderas de montañas y a las orillas de ríos, se pudo escuchar en las entrevistas que las situaciones climáticas, como el Huracán Mitch, las tormentas tropicales, Stan, Félix y Hana no han dejado pérdidas humanas.

Su clima es templado solo se vuelve vulnerable en la época de invierno, que afecta la infraestructura del lugar, pérdida de cultivos, inundaciones provocadas por la crecida de los ríos que recorren el Municipio, los vientos fuertes, lluvias copiosas que pueden dejar incomunicadas a varias comunidades y los derrumbes y deslaves que dejan pérdidas físicas y económicas.

3.1.1 Sismos y terremotos

- **Sismo:** es un movimiento vibratorio que se origina en el interior de la Tierra y se propaga por ella en todas direcciones en forma de ondas.
- **Terremoto:** Es el movimiento brusco de la Tierra (con mayúsculas, ya que nos referimos al planeta), causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. En general se asocia el término terremoto con los movimientos sísmicos de dimensión considerable, aunque rigurosamente su etimología significa "movimiento de la Tierra".

La República de Guatemala a 32 años del terremoto acaecido el 4 de febrero del 1976, no ha sufrido pérdidas con gran magnitud como este hecho histórico, si ha soportado sismos y temblores fuertes que se sucinta de manera repentina, el INSIVUME genera reportes sismógrafos que dan a conocer a la población en los noticieros verbales y escritos, cuando se presentan. El municipio de Canillá se mantiene en alerta debido a que se encuentra ubicado con un nexo de las Sierras Chuacús y la Sierra Madre, y la topografía es quebrada, con suelos inclinados en las zonas montañosas que al ocurrir un sismo con escala alta provocaría pérdidas humanas, y materiales.

3.1.2 Inundaciones

Afectan especialmente los cultivos de las superficies que se encuentran a orillas de los ríos que recorren el Municipio, pero cuando la lluvia es copiosa, ocasionada por huracanes, tormentas tropicales u otro fenómeno de este tipo, perturba a las comunidades asentadas a orillas del río Cacuj como El Rincón, Las Vegas, y Cacuj entre otras.

Imagen 3
Municipio de Canillá - Quiché
Inundaciones
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

- **Inundaciones:** En la imagen numero dos, se observa el rio Cacuj el más importante del Municipio, cuando su caudal crece perjudica viviendas y los cultivos que se encuentran en sus laderas. Las lluvias fuertes provocan desastres y pérdidas humanas, en buena hora no ha sucedido este desastre en el Municipio.

3.1.3 Daños por plagas

Estos se determinan en el área agrícola donde las plagas perturban las cosechas de granos básicos maíz, frijol, verduras y árboles frutales que se cultivan en Canillá. Se combate con insecticida en la mayoría de las veces se pierden los cultivos, según la encuestas efectuadas casi toda la población es perjudicada.

Entre las plagas detectadas están: el gusano cogollero, la gallina ciega, el gorgojo, el gusano barrenador, el Malín, tortuguillas y la chicharrita; en la mayoría de las unidades productivas utilizan el gramoxone, este producto según

fuentes consultadas daña el suelo y contamina el agua, también puede producir cáncer en los consumidores.

3.2 RIESGOS SOCIO NATURALES

Se entiende como riesgo socio natural los provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, lo cual desequilibra el ecosistema, en el municipio de Canillá se manifiesta este fenómeno en todos los centros poblados, para satisfacer una necesidad humana, y por la falta de conciencia ecológica hacen uso de ella sin visionar que heredaran a las nuevas generaciones (hijos, nietos).

3.2.1 Pérdida de Cultivos

En el municipio de Canillá el sector agrícola se ve afectado por los cambios climáticos de las estaciones de seca a lluviosa; otra causa que perjudica son las plagas que perturban los cultivos de maíz hasta un 65% y frijol con 80% porque las enredaderas están en suelo, es lo que la población pierde en su cosecha, es difícil mantener el equilibrio de los cambios naturales si llueve mucho perjudica la cosecha y si no pasa también, hay que sobrellavar este ciclo irregular que la población utiliza con el fin de subsistir.

3.2.2 Deslaves y deslizamientos

- **Deslave:** Un corrimiento de tierra es un desastre estrechamente relacionado con las avalanchas, pero en vez de arrastrar nieve, llevan tierra, rocas.
- **Deslizamiento:** es un tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud (zona plana inclinada).

A continuación se presenta la siguiente imagen donde se muestra un derrumbe ocurrido en el caserío Chitraj durante el trabajo de campo.

Imagen 4
Municipio de Canilla – Quiché
Derrumbes y Deslaves
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Este fenómeno es común en el lugar afectando las carreteras y parcelas ubicadas en terrenos quebrados y deforestados, según la investigación realizada, las comunidades afectadas con mayor vulnerabilidad son las ubicadas en áreas rurales Chichaj, Chitraj, Hierba Buena Sajquim Alto, Sajquim Bajo, Chiboj, Chigualmop Chusiquiel, Sabaquiej, El Terrero, Chimul.

3.2.3 Sequías

Este fenómeno es lo contrario a las inundaciones, sucede cuando la estación seca se expande y cuesta que empiece a llover. Las cosechas no germinan y se pierden, por tal razón en el Municipio se realiza una cosecha entre los meses de junio a octubre. El riesgo de las sequías se debe a la deforestación inmensurable con la tala de árboles, dando lugar a secar los mantos acuíferos subterráneos evaporando el agua, dejando sin humedad natural al suelo, si no se toman las medidas pertinentes, se dejará el lugar de manera desértica.

Es necesario hacer conciencia a los habitantes del Municipio, si cortan arboles que siembren para compensar lo que están adquiriendo, a su vez enseñar a los estudiantes de los centros educativos, la dinámica de sembrar un árbol y la importancia de forjarlo.

3.3 RIESGOS ANTRÓPICOS

Se entiende como riesgo antrópico aquel que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, asentando en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, los riesgos identificados en el Municipio son:

- Los plaguicidas
- Químicos
- Explosiones
- Incendios
- Basura
- Descomposición de desechos sólidos
- Sistemas de drenaje
- Tala de bosques
- desintegración familiar

Los factores que se mencionan anteriormente contaminan el medio ambiente del municipio de Canilla, específicamente los afluentes de agua y las áreas verdes a nivel rural. A su vez se observó la falta de personal de la Policía Nacional Civil-PNC, en la estación se cuenta con tres elementos para todo el Municipio.

A continuación se presenta una plantación de maíz, actividad importante del sector agrícola del Municipio, en donde los pobladores no tienen los conocimientos adecuados para efectuar este proceso, sólo lo hacen por la necesidad de subsistencia.

Imagen 5
Municipio de Canillá - Quiché
Plantación de Maíz
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008

3.3.1 Contaminación ambiental y de agua

Durante el trabajo de campo se observó e investigó que el Municipio no cuenta con una oficina de Medio Ambiente y agentes o personeros que velen por la protección y regulación jurídica de los recursos naturales, la falta de conciencia de la población contribuye a la contaminación. El Municipio, no se cuenta con un porcentaje alto en drenajes y un tratamiento de aguas negras. La mayoría desembocan a los ríos, lo cual afecta los caudales, la Municipalidad y la oficina Municipal de planificación-OMP, tienen entre sus proyectos debilitar este problema.

La mayoría de la población encuestada afirmó que la manera de deshacerse de la basura era quemándola, esto origina la contaminación del aire y el suelo, principalmente por la quema de plástico, cuyo uso se ha incrementado en los últimos años, la municipalidad solo tiene extracción de basura en el casco

urbano, donde es transportado a un terreno municipal y se quema o entierra la basura, sin clasificarla.

La utilización de agroquímicos para el control de maleza, plagas y como abono de los cultivos provoca la contaminación del suelo y agua, los que pueden influenciar en el detrimento de la salud de la población, a su vez se puede ver afectada por la contaminación de carne, no se cuenta con rastro para el debido destace de ganado bovino y porcino. En el casco urbano el ganado aviar se contaminan con una enfermedad llamada moquillo y se mueren a los tres días, por lo que se observó que no mantienen pollos en sus patios, en cambio en el área rural si se mantienen sus animales sin padecer ninguna enfermedad.

El agua es uno de los recursos vitales e indispensables para todo ser humano, sin este se hace vulnerable, se puede carecer de varias cosas pero no de este líquido.

Es extraída de manantiales y nacimientos, los cuales son distribuidos con mangueras o tubos plásticos hacia cada vivienda.

El servicio de agua en el área urbana, en El Rincón y Punta del Llano proporcionado por la Municipalidad, la obtienen del caserío Pajopop y del río las Vegas de Chitraj, el cual presenta un alto grado de contaminación. El agua de Pajopop tiene tratamiento por medio hipoclorito de calcio, la de Chitraj viene contaminada, no es potable y se recomienda hervirla antes de consumirse.

La población paga Q60.00 al año. Se tiene contemplado un proyecto de tanques de purificación para este año 2009.

La cobertura de agua en 2008 abarca las siguientes comunidades: Aldea Sabaquiej, Caserío La Galera, Caserío Chusiquiel, Sajquim Alto y el área

urbana. El resto de comunidades del municipio de Canillá no cuentan con un tipo de sistema del vital líquido y se abastecen por otros medios.

Algunos ecologistas luchan por neutralizar la contaminación ambiental fenómeno que hace estragos a nivel mundial con campañas de un mundo mejor y protección de áreas verdes para las generaciones venideras.

3.3.2 Incendios forestales

Se originan por la acción del hombre al efectuar la quema de rosas o pastos agrícolas para el cultivo de productos, con el fin de tener a tierra adecuada para la siembra de la próxima cosecha, efectuados en los meses de marzo, abril y mayo, es donde se manifiestan estos incendios, dando lugar a pérdida de grandes hectáreas de bosques; otro factor que incide es la quema de basura en los terrenos por no tener un basurero municipal, este fenómeno es producido por la falta de conciencia de los pobladores.

A continuación se aprecia en la imagen un incendio forestal, observándose pérdida invaluable de la riqueza natural del Municipio.

Imagen 6
Municipio de Canillá - Quiché
Incendio Forestal
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

3.3.3 Tala de árboles

En el municipio de Canillá no tienen la presencia del Instituto Nacional de Bosques-INAB, y no cuenta con políticas y agentes ambientales para conservarlo, la mayoría de la población utiliza leña para cocinar, algunos compran y otros cortan este producto madero, en cualquiera de los dos medios para conseguirla perjudica la naturaleza, ocasionando la erosión de los suelos, deslaves y derrumbes, inhabilitando las vías de acceso.

Este riesgo perjudica la pérdida del ecosistema es necesario que la corporación municipal y la ayuda de las instituciones encargadas como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Bosques-INAB, Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-, deben trabajar conjuntamente para evitar la pérdida de este valioso recurso que aparte de que da vida embellece el lugar con áreas verdes.

3.3.4 Mal manejo de desechos sólidos

No se le da tratamiento apropiado, ya que la basura se fumiga o quema en áreas no adecuadas dentro de la comunidad, lo cual provoca contaminación y enfermedades respiratorias.

Solamente la Cabecera Municipal cuenta con un botadero municipal de basura a cielo abierto si ningún tipo de tratamiento. En el área rural la gente utiliza la basura como abono orgánico. Según encuesta realizada a la población, se estableció que el 76% quema la basura, 10% la entierra, 14% la utiliza para abono y solo la población del casco urbano tiene servicio de recolección. Este riesgo se hace vulnerable con la basura y falta de drenajes que desembocan en el río Cacuj contaminando, a su vez dañando los mantos acuíferos que generan gases tóxicos, que intoxican el aire.

3.3.5 Epidemias y enfermedades

La mayoría de enfermedades que se presentan en el Municipio son las siguientes: infección respiratoria, parasitismo intestinal, infección tracto urinario, amigdalitis aguda, infecciones de la piel, gastritis, anemia, hipertensión arterial, cefalea tensionad, neuralgias, diabetes.

El centro de salud sólo realiza consultas externas. No cuenta con los medios suficientes para accidentes o encajamiento, trata de combatir las enfermedades comunes siendo los más afectados los niños y los ancianos; como se aprecia la cobertura es baja en este servicio. No esta más comentar que esto se debe al índice de pobreza de la población, ya no cuenta con los medios económicos para sobrellevar una enfermedad, y los ingresos que apenas tienen solo les alcanzan para subsistir.

En ocasiones digieren un tiempo de comida, trabajan durante horas bajo las inclemencias del tiempo, y por sus condiciones de vida corren el riesgo de contraer enfermedades.

3.4 INFRAESTRUCTURA

A continuación en esta imagen se muestra el camino que conduce de San Andrés Sajcabajá al municipio de Canillá.

Imagen 7
Municipio de Canilla – Quiché
Camino de Ingreso al Municipio
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

La red vial no es la más óptima, pero sí es importante darle un mantenimiento adecuado para no perder comunicación con la cabecera departamental y los municipios vecinos. La infraestructura de Canilla no es muy buena, se observó en el trabajo de campo que sus caminos principales son de terracería y los que comunican al casco urbano con los centros poblados son veredas y en ocasiones intransitables, ningún camino está asfaltado. En la época de invierno se ponen resbalosos y peligrosos ya que son angostos circundados con pendientes a orillas del barranco.

Como se comentó anteriormente en el Capítulo Uno, el Municipio cuenta con cuatro vías de acceso las cuales tienen el mismo perfil. Los comentarios recibidos después de las entrevistas con la Oficina Municipal de Planificación-OMP y la ONG Save The Children, los accidentes no son muy frecuentes, pero se han registrado de 4 a 5 al año, y en la mayoría ocasionados por los transportistas y por personas que no conocen el camino.

3.4.1 Condiciones de carreteras y caminos

En la época de invierno se ve afectado el Municipio con los caminos y veredas que posee como se mencionó anteriormente, no están en máximas condiciones y con las lluvias los dejan intransitables, a la vez es un obstáculo para el desarrollo económico del lugar. Por lo que se ven en la necesidad de tener que alquilar maquinaria en la carretera para darle mantenimiento y retirar el fango o lodo, para que pueda transitarse en la red vial y no perder comunicación.

A continuación se presenta una imagen de la infraestructura vial que conduce al Municipio. Como se estima es colapsable y a orilla del barranco, si sucede un deslave se pierde la comunicación, el camino se deteriora, ya que es débil, y lo pero es que pueden ocurrir accidentes dejando pérdidas humanas.

Imagen 8
Municipio de Canillá - Quiché
Infraestructura Colapsable
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Esta imagen enfoca el recorrido de los 14 kilómetros de San Andrés Sajcabaja, al municipio de Canillá.

3.4.2 Cálculo presupuestario

En la tabla número tres se alude los riegos relevantes del municipio de Canillá, a la vez se proponen estrategias, y como todo trabajo conlleva un costo. Se hace mención de los presupuestos que las entidades que tienen en sus políticas y objetivos ayudar al desarrollo del país.

Los rubros de medición que conforma el impacto de un desastre según CONRED son los siguientes:

- Vidas humanas: muertos y heridos
- Infraestructura: viviendas, condiciones generales, cobertura
- Costo en millones de quetzales
- Estimación de Impacto

Los rubros anteriores establecen un parámetro comparativo, y de esta forma poder estandarizar costos de los sucesos ocurridos en el Municipio, logrando mitigar con estrategias y planes de acción efectivos.

El Municipio tiene varias comunidades vulnerables como lo son: Chichaj, Chitraj, Hierba Buena, El Aguacate, Sajquim Alto, Sajquim Bajo, Chiboj, Chigualmop, Chusiquiel, Sabaquiej, El Terreno, Chimul.

No ha ocurrido un desastre de alto impacto en el lugar, pero se debe tener objetivos claros y previsores, estimando variables útiles para la ocurrencia de un desastre.

Cuadro 2
Municipio de Canillá - Quiché
Matriz de Presupuestos Asignados
Año: 2008 y 2009

Entidad	Presupuesto Asignado 2008	Presupuesto Asignado 2009
CONRED	23,330,788.00	27,177,325.00
MAGA	406,475,411.00	339,600,916.00
MARN	38,912,118.00	96,030,277.00
MICIVI	427,259,608.00	404,562,566
INFOM	165,169,005.00	233,746,334.00
CONAP	5,554,604.00	6,610,810.40
INAB	64,683,037.00	53,391,806.00
FONAPAZ	2,601,808.00	2,774,905.00

Fuente: Elaboración propia, con base datos en cantidades monetarias según los Decretos 70-2007 y 72-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Como se observa los rubros presupuestarios de las entidades anteriormente mencionadas.

Entre sus funciones tienen en capacitar a la población en la mejora de las condiciones de vida, por lo que se sugiere a la Oficina Municipal de Planificación solicite las capacitaciones respectivas, para contribuir al desarrollo sostenible del Municipio.

Se constato que el presupuesto de Ingresos de la municipalidad de Canilla al 30 de septiembre de 2008, fue de Seis Millones Quinientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Doce (Q 6, 540,412.00), no hay un rubro para desastres, pero si para mejoras de sistemas de agua, servicios públicos, carreteras y caminos. Por lo cual se sugiere que puedan crear un rubro para desastres manteniéndolo en cuenta ganando intereses, y utilizarlo cuando se necesite ya que los desastres suceden cuando uno menos los espera, por lo cual hay que ser previsores, saber que hacer una situación critica.

A continuación se presenta la tabla numero uno, en donde se enfoca la matriz de riesgos que se encontraron en el trabajo de campo al municipio de Canillá, el en año 2008.

Tabla 1
Municipio de Canillá - Quiché
Matriz de Riesgos
Año: 2008

Riesgo	Pronóstico	Acción Preventiva	Responsable	Costo Aproximado	Beneficio
Deslaves y Derrumbes	Pérdida de vidas, viviendas y cosechas.	Educación comunitaria, capacitación y asistencia técnica para proyectos comunitarios.	Oficina de COMRED, y municipalidad de Canillá.	MAGA realiza capacitaciones gratuitas	Prevención y mitigación de desastres.
Inundaciones	Pérdidas humanas y materiales.	Traslado de viviendas a zonas seguras.	MARN y municipalidad de Canillá.	MAGA realiza capacitaciones gratuitas	Mitigación de riesgo de inundaciones.
Temblores o Sismos	Pérdidas vidas y materiales.	Capacitación, simulación y prevención en sismos.	Oficina de COMRED, y municipalidad de Canillá.	MAGA realiza capacitaciones gratuitas	Prevención y mitigación de hechos.
Sequías	Pérdida de Cosechas.	Asesorar a agricultores, e implementar sistema de riego.	MAGA y Asociación de agricultores.	MAGA realiza capacitaciones gratuitas	Mantenimiento de suelos y cosechas agrícolas.
Plagas	Pérdida de cosechas, enfermedades y epidemias.	Asesorar a personeros agrícolas y pecuarios.	MAGA, Ministerio de Salud y Asistencia Social y municipalidad de Canillá.	Ministerio de Salud y Asistencia Social	Prevención y mitigación de plagas.
Salud	Enfermedades y Epidemias.	Educar a la comunidad.	Centro de Salud y Ministerio de Salud y Asistencia Social.	Ministerio de Salud y Asistencia Social realiza capacitaciones gratuitas	Prevenir enfermedades y tener buena salud.

Erosión	Tierra infértil y arenosa.	Capacitar a la población con programas ambientales.	MARN	MARN realiza capacitaciones gratuitas	Prevenir daños a la ecología, y hacer conciencia a la población
Desconocimiento de suelo	Mal uso, haciéndolo infértil.	Efectuar estudio de suelo.	MARN, municipalidad de Canillá, Asociación de Agricultores.	MARN y MAGA realiza capacitaciones gratuitas	Buen uso del suelo, y explotar potenciales productivas.
Deforestación	Sequías	Reforestar áreas afectadas.	MARN, INAB y municipalidad de Canillá.	Un Q 1.00 por Árbol + Mano de Obra	Tener áreas verdes y concientizar a la población canilla.
Incendios Forestales	Destrucción de ecosistema.	Conformar estación de bomberos.	MARN, INAB, COMRED.	MARN y MAGA e INAB realiza capacitaciones gratuitas	Capacitación y concientización para mitigar amenazas de incendios.
Vías de Acceso	Dejar incomunicado al Municipio.	Inversión en nuevas carreteras asfaltadas y de concreto.	MICIVI, Municipalidad de Canillá.	Q 40,000,000.00 aproximadamente	Mejoramiento de comunicación en el Municipio.
Drenajes	Población con quebrantos de salud.	Concientizar a la población, en la creación drenajes.	INFOM y FONAPAZ	Q 4,000,000.00 aproximadamente	Evitar contaminación y enfermedades.
Letrinas	Enfermedades y Epidemias.	Concientizar a la población, en la creación e importancia letrinas.	INFOM, FONAPAZ y Municipalidad de Canillá.	Q 500,000.00 Aproximadamente.	Evitar contaminación y enfermedades.
Basura	Enfermedades y Epidemias.	Limpieza de municipio, Ampliar cobertura de extracción de basura.	Municipalidad y población de Canillá.	Q 100,000.00 Aproximadamente.	Tener un municipio limpio y sano, sin contaminación.
Seguridad	Pérdidas Humanas.	Programas de seguridad con visión eficiente y confiable.	PNC, MP, OJ.	Q 500,000.00 Aproximadamente.	Municipio tranquilo y seguro.

Falta de Presupuesto	No efectuar proyectos de desarrollo.	Buscar fuentes de financiamiento y ayuda económica nacional y extranjera.	Municipalidad, COMUDES, COCODES.	Q 5,000.000. Aproximadamente.	Municipio en desarrollo y estable.
Falta de Estrategia Mercadológica	Pérdida de cosechas y sobreproducción.	Implementar estrategia de canales comerciales.	MAGA, SAT, Municipalidad.	MAGA realiza capacitaciones gratuitas	Desarrollo del municipio con visión comercial.
Contaminación de Ríos	Pérdidas, humanas, materiales.	Concientizar a la población y crear proyectos de tratamiento de agua.	MARN, municipalidad de Canillá.	CONRED y MARN realiza capacitaciones gratuitas	Tener ambientes hídricos limpios que contribuyan a la salud.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

3.5 HISTORIAL DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO

En el municipio de Canillá no existen archivos, registros o informes o que demuestre los sucesos ocurridos en años anteriores. Se consultó a las autoridades municipales y algunos representantes de comunidades manifestaron que el único hecho significativo fue el terremoto de 1976, que dejó estragos en todo el país.

Los incendios traen como consecuencia la alteración de ecosistemas, lo que provoca la extirpación de flora y fauna, como se menciona en el anteriormente ocurren en el Municipio ocurren entre los meses de marzo, abril y mayo.

Los animales que logran escapar buscan nuevas fuentes de alimento para poder sobrevivir, de esta manera es que afectan los cultivos agrícolas, y originan plagas.

A continuación se detalla en la tabla número dos los efectos y pérdidas ocurridas en el Municipio, a causa de las tormentas tropicales.

Tabla 2
Municipio de Canillá - Quiché
Historial de desastres
Periodo de 1998 al 2008

Año	Evento	Localización	Causa	Efecto
1998	Huracán Mitch	Municipio Canillá	Natural	Afectó con las copiosas lluvias que provocaron que las tierras se lavaran y se perdieran las cosechas. No se registraron pérdidas mayores.
2005	Huracán Stan	Municipio Canillá	Natural	A Canillá con las intensas lluvias provocaron que las tierras se lavaran y se perdieran las cosechas.
2007	Tormenta Félix	Municipio Canillá	Natural	Pérdida de Cosechas.
2008	Tormenta Hanna	Municipio Canillá	Natural	Perdida de cultivos derrumbes y deslaves que afectaron caminos comunicándolos.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Como puede verse en la tabla anterior el Municipio ha sido afectado solamente con los riesgos naturales, con pérdidas no muy grandes, estos datos fueron recabados con las entrevistas realizadas a los líderes de las comunidades.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En el presente capítulo menciona los riesgos observados y que la población comentó en las entrevistas efectuadas durante el trabajo de campo. En la actualidad es indispensable las técnicas y entrenamiento constante sobre el manejo de desastres, por ende es de suma importancia la administración del riesgo en el municipio de Canilla.

4.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Es un proceso interactivo que consta de las fases dinámicas de dirección y control, pasos que deben ser ejecutados en secuencia, posibilitando la visión en toma de decisiones. La administración de riesgos es reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales, para identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas.

“Administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades”.¹⁵

4.1.1 Nivel organizacional

Esto indica que se debe delegar parte de la autoridad en los subordinados para crear la convicción de que sus contribuciones son significativas, y se debe revisar constantemente los supuestos que determinan formas de pensar y actuar.

¹⁵ Monografía (en línea). Proceso administrativo. Disponible en (red): http://www.geocities.com/aprendizaje_organizacional/Aprennivorg.html. Consultado el 20/02/2009.

Toda organización, se puede medir de acuerdo con su planificación, logro de objetivos planteados y la ejecución de procesos que contribuyen al desarrollo, para lograrlo se debe desarrollar un clima de aprendizaje, una cultura de apertura, es decir se deben crear nuevas relaciones de autoridad, en donde se muestren más vulnerables los unos a los otros y se pueda ver como cada persona ha contribuido a los éxitos y fracasos de la organización. Esto solo es posible en un ambiente con un alto grado de confianza.

La organización debe mantener una disposición de aprendizaje, un ambiente de "empowerment" y escrutinio de los "modelos mentales", con los siguientes aspectos:

- Fortalecer el proceso administrativo
- Apoyo de organización comunitaria
- Identificación de Riesgos
- Mejorar cultura de autocontrol
- Manejo de emergencias

4.1.2 Proceso administrativo

"Es un proceso que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado."¹⁶

Contribuyendo al logro de sus objetivos en el corto plazo, enfocándose a foros abiertos sobre temas de riesgos del Municipio, con un clima cultural accesible reconociendo sus pros y contras manteniendo el positivismo, debilitando cualquier riesgo.

¹⁶Agustín, Reyes Ponce. Administración Moderna. Editorial LIMUSA, México 2008, pagina 3.

Toda administración aprovecha los recursos disponibles, y trata de distribuirlos para el cumplimiento preciso de sus funciones, y en el momento de un desastre tomar decisiones acertadas cumpliendo con sus objetivos de manera efectiva y eficiente, minimizando riesgos con equipos integrales que contribuyan con el desarrollo del Municipio.

Canillá no cuenta con una oficina que se encargue de la administración de riesgos, con la técnica de la encuesta realizada a la población, se determinó que 85% de la muestra, no tiene idea de las amenazas en las que se encuentran algunos caseríos del área rural, el 15% restante conoce, pero no realizan nada porque no hay una entidad que los guíe en el que hacer durante una situación crítica.

4.1.2.1 Planeación

"Consiste en la determinación del curso concreto de acción que habrá de seguir, fijando los principios que habrán de presidir, y orientar, la secuencia de operaciones necesarias para alcanzarlo y la fijación de criterios, tiempos, unidades, etc." ¹⁷

La Oficina Municipal de Planificación-OMP, debe planificar de manera conjunta con la Coordinación Municipal de la Red-COMRED que tendrá bajo su jurisdicción a la población del Municipio.

Con asesoría de la CODRED, estarán integradas las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal, cuerpos de socorro del lugar. Por sus funciones y competencias puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

El desempeño será ad honorem no podrán asignarse dietas ni sueldos por su trabajo.

¹⁷ Ibid. 27 Pág.

Se debe perseguir los objetivos, programas y planes que la CONRED estipula al momento de su formación.

Lo anteriormente expuesto lo dispone la CONRED, pero se sugiere las siguientes estrategias para motivar la participación de la población del Municipio:

- Crear un fondo de ahorro para la presentación de desastres entre los sectores del Municipio, la Corporación Municipal, ONG's, y Asociaciones.
- Buscar ayuda con la Iniciativa Privada de la cabecera departamental, ONG's y Organismos Internacionales para el desarrollo del lugar.
- Que la COMRED y la OMP, organicen eventos deportivos y culturales intermunicipales del departamento del Quiché, y poder agenciarse de fondos para el desarrollo y restauración de algún desastre.
- Que la COMRED reconozca la participación de sus colaboradores activos con un diploma o medalla de honor, para interesar a la población y pueda unirse a la causa del desarrollo del Municipio.

4.1.2.2. Organización

Desde siempre el ser humano ha estado consiente de que la obtención de eficiencia sólo es posible a través del ordenamiento y coordinación racional de todos los recursos. Una vez establecidos los objetivos (lo que se quiere hacer) a través de la planeación, será necesario determinar que medidas utilizar para lograrlos (como hacerlo).

"Se refiere a la estructura técnica de las relaciones que deben darse entre las funciones, jerárquicas y obligaciones individuales y necesarias en un organismo social para su mayor eficiencia."¹⁸

¹⁸ Ibíd. 28 Pág.

El 3 de julio de 2008 se efectuó la vista del delegado departamental de CODRED Región VII con sede en Quiché, en donde se procedió a darles una charla sobre la importancia de la comisión y los enfoques de mitigación de los riesgos. Se concluyó con la formación de las siguientes comisiones: Evacuación, Búsqueda y Rescate, Albergue, Primeros Auxilios, Ayuda Humanitaria, Agua y Saneamiento, Acceso, Seguridad.

Las comisiones anteriormente mencionadas con la colaboración de la Oficina Municipal de Planificación-OMP, deben enfocarse a los objetivos, procedimientos y los planes de acción para el desarrollo sostenible del Municipio. Se debe crear Sistema Integrado de Manejo de Emergencias-SIME, proceso por medio del cual se organizan y manejan los esfuerzos de protección en caso de emergencia.

La estructura de la Coordinadora Municipal de la Red-COMRED deberá, ser presidida por el Alcalde Municipal con los sectores y entidades participantes, la metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación de riesgos y vinculación de la población, realizando trabajo de equipo con el objeto de crear un Municipio sin desastres y con riqueza natural para las futuras generaciones.

4.1.2.3 Integración

“Consiste en los procedimientos para dotar al organismo social de todos aquellos elementos, tanto humanos como materiales, que la mecánica administrativa señala como necesarios para su más eficaz funcionamiento, escogiéndolos, introduciéndolos, articulándolos, y buscando su mejor desarrollo.”¹⁹

Como se menciona en la fase anterior, con la visita de la CODRED se establecieron comisiones, en donde el mecanismo a utilizar es integrar y vincular

¹⁹ Ibid. 29 Pág.

a los sectores que deseen trabajar por el desarrollo y bienestar del Municipio, cada una debe velar e intervenir en la ocurrencia de un desastre en sus fases del antes, durante y después con sus planes de acción inmediato.

4.1.2.4 Dirección

“Es impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro y grupo de un organismo social, con el fin de que el conjunto de todas ellas se realice de modo más eficaz los planes señalados.”²⁰

En esta etapa ejecutora debe contar con un líder democrático escuchando y tomando en cuenta la opinión de cada integrante del equipo de trabajo en una comunicación formal, porque lo que están haciendo es en bienestar del Municipio, a la vez mostrar de manera comprensible lo importante que es su participación con medios visuales tales como: películas y presentaciones sobre la flora, fauna, riesgos, y desastres.-

Para motivar a los integrantes del equipo, es necesario reconocer sus méritos y su participación en las festividades del Municipio, por ejemplo en su feria titular en diciembre. Hacer reuniones informarles para conocerse, compartir y divertirse, ejemplo excursiones, celebración de cumpleaños y fechas especiales.

4.1.2.5 Control

El control es un proceso mediante el cual la administración se cerciora si lo que ocurre concuerda con lo que supuestamente debiera ocurrir, de lo contrario, será necesario que se hagan los ajustes o correcciones necesarios.

“Consiste en el establecimiento de sistemas que permitan medir los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados, con el fin de saber si se ha

²⁰ Ibid. 29 Pág.

obtenido lo que se esperaba, a fin de corregir y mejorar, y además para formular nuevos planes.”²¹

Esta fase permite un contacto directo con los integrantes del equipo y la población, evaluando los sucesos y funciones realizadas, para ir mejorando el accionar del equipo de trabajo con una estandarización de los hechos.

Es necesario mencionar los pasos del proceso de control que debe tomar en cuenta la COMRED Y COLRED:

- Contar con los enlaces necesarios y la capacidad de cubrir los requerimientos en una situación crítica.
- Identificar los recursos materiales disponibles en el lugar y momento adecuado cumpliendo con los niveles aceptables de calidad.
- Identificar los recursos financieros disponibles en cantidad y oportunidad, según las necesidades

El propósito del sistema de control es garantizar la validez y confiabilidad del inicio de operaciones de apoyo. Al final utilizar controles continuos entre la CONRED, CORRED y la CODRED, y poder mejorar las acciones del Municipio ante las diferentes zonas del impacto. Los elementos de control que la COMRED debe utilizar son los siguientes:

- Medir los resultados: Es el paso más fácil del proceso de control; la COMRED y la Oficina de Planificación Municipal, deben contar con un listado de los riesgos a los que son vulnerables, y estimar el impacto de la situación. Se evalúa las fases del antes, durante, comparando los resultados medidos con las metas o criterios previamente establecidos, y poder decir, " todo está bajo control".

²¹ Ibíd. 29 Pág.

- **Tomar medidas correctivas:** Pero en el caso que los resultados no cumplen con los niveles establecidos (estándares). La COMRED debe analizar de manera exhaustiva que medidas se tomaron, e indicar su debilidad para reorganizar o reestructurar, la planificación y procesos a seguir, esto involucra un cambio en una o varias actividades de las operaciones del equipo de trabajo. Por su parte, los controles pueden revelar un cambio en las normas originales, en lugar de un cambio en la actividad.
- **Retroalimentación:** Es básica en el proceso de control, ya que a través de la retroalimentación, la información obtenida se ajusta al sistema administrativo en el correr del tiempo. Se debe mantener un contacto con la CODRED y CORRED para ver como se organizan las otras regiones para mejorar el accionar de los pobladores del Municipio.

Los riesgos más frecuentes son los deslaves y derrumbes, la COMRED y la Oficina Municipal de Planificación-OMP, deben poner manos a la obra en los riesgos más frecuentes elaborando planes de acción y enfocarse en las actividades a realizar en una situación crítica, con una evaluación posterior, dando a conocer como se efectuó el trabajo realizado.

4.2 GESTIÓN LOCAL DE RIESGO

El territorio de Guatemala está ubicado dentro de una región geológica y geográfica, con un potencial de multi-amenazas naturales y que por su situación social, económica y de desarrollo, genera condiciones altas de vulnerabilidad, lo que provoca que un gran porcentaje de la población, su infraestructura y los servicios, estén expuestos a diferentes riesgos, que puedan desencadenarse en desastres. Así mismo, se presentan amenazas de tipo antrópico, en la relación Ser Humano/ Naturaleza y en sus actividades productivas que también generan condiciones de alto riesgo.

“Siendo CONRED la institución rectora de la coordinación de todos los esfuerzos del Estado guatemalteco, con base en las políticas institucionales, se han implementado estrategias, programas y proyectos cuya meta es consolidar un Sistema Multi-sectorial de Gestión para la Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres.”²²

La gestión del riesgo debe ser un proyecto de la Corporación Municipal de Canillá, con los planes de acción después de haber hecho un diagnóstico de las amenazas que afectan a la población, a su vez trabajar de manera conjunta con las instituciones públicas que velan por la conservación del ecosistema.

La Municipalidad debe implementar una oficina o reorganizar a la OMP, además contar con un rubro presupuestario en la ocurrencia de un desastre, dado que los SAT (Sistemas Nacionales de Alerta Temprana) llegan demasiado tarde, y es necesario estar preparados ante cualquier eventualidad.

Es indispensable que la población, las autoridades, organizaciones públicas y privadas, se sintonicen en un objetivo en común y en el servicio humanitario.

4.2.1 Estructura del sistema de coordinadoras para la reducción de desastres

Tendrán jurisdicción de conformidad con la división política del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de manejo de emergencias. Deberán ser presididas por la autoridad máxima del lugar, los integrantes de los órganos de las coordinadoras

²² Portal Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED-GESTION DE RIESGOS. Disponible en (red): <http://www.conred.org/educacion/cursos.php>. Consulta el día 20/02/ 2009.

así como de las comisiones y subcomisiones que se nombre, desempeñarán sus cargos adhonorem, sus funciones son las siguientes:

- Integrar el proceso de prevención y reducción de desastres en el Municipio.
- Mantener un enlace directo con la CODRED Y CORRED, sobre cualquier eventualidad en el municipio.
- Orientarse con las directrices de la CONRED con la colaboración de la CODRED Y CORRED.
- La COMRED Y COLRED del municipio de Canillá debe enfocarse las fases del antes, durante y después de un desastre.

Su base legal la respalda el Decreto Ley 109-96, reconociendo su autonomía el órgano superior de la Coordinadora Nacional, encargado de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de las finalidades y disposiciones que, en caso de emergencia, bien disponga el Gobierno de la República, está integrado por el sector público, entidades autónomas y el sector privado de la manera siguiente:

- Ministro de la Defensa
- Ministro de Salud Pública
- Ministro de Educación
- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y - Vivienda
- Ministro de Gobernación
- Junta y Secretaría Ejecutiva
- Cuerpos de Bomberos Nacionales
- Asamblea de Colegios Profesionales
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales, y Financieras.

- **Consejo Científico**

El Consejo Nacional cuenta con la asesoría de un consejo científico el cual es presidido por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e

Hidrología-INSIVUME. El consejo científico puede solicitar la cooperación de instituciones que realicen investigaciones técnico-científicas nacionales y extranjeras tales como:

- Universidades.
- Centros de investigación técnico-científica.
- Entidades estatales autónomas y descentralizadas.
- Organizaciones no gubernamentales y de servicio del sector privado.
- Entidades voluntarias técnico-científicas.

- **Junta Ejecutiva**

La Junta Ejecutiva está integrada por el Ministro de la Defensa Nacional en su calidad de Coordinador del Consejo Nacional, el Secretario Ejecutivo de CONRED y un representante del Consejo Nacional designado por los entes privados que lo integran.

- **Secretaría Ejecutiva**

“Tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional, es el órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional.”²³

4.2.2 Organización de coordinadoras

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED- busca implementar programas de organización, capacitación y supervisión a nivel Regional. Con el objeto de poder establecer una cultura en reducción de desastres y formar entes capaces de replicar la información recolectada.

Esto consiste en reunir a todos los participantes, brindarles información confiable, exacta y oportuna, establecer mecanismos de comunicación eficiente.

²³ Portal Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED. Disponible en (red): <http://www.conred.org/educacion/cursos.php>. Consulta el día 20/02/2009.

Proporcionar una metodología adecuada para la reducción de desastres, de centralizar todos los esfuerzos multisectoriales en diversas partes del país, antes, durante y después de un evento adverso, a través de:

- Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres, COLRED
- Coordinadoras Municipales, COMRED
- Coordinadoras Departamentales, CODRED
- Coordinadora Regionales CORRED
- A nivel nacional la CONRED

Concientizar a la Corporación Municipal de la necesidad de la creación de la COMRED y la COLRED, y formar equipos de trabajo.

4.2.3 Coordinadora regional

Las Coordinadoras Regionales-CORRED, deberán ser presididas por el presidente del Consejo de Desarrollo de la región, su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación de los sectores y entidades que deseen participar. Tendrá jurisdicción de conformidad con la regionalización del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional, su objetivo fundamental es la prevenir desastres en la región.

4.2.4 Coordinadora departamental

Las Coordinadoras Departamentales-CODRED, deberán ser presididas por el Gobernador Departamental.

Tendrán jurisdicción en su departamento y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental y cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias. En el caso del municipio de Canillá, será dirigido por el gobernador departamental de Quiché.

4.2.5 Coordinadora municipal

Las Coordinadoras Municipales-COMRED; deberán ser presididas por el Alcalde Municipal. Su trabajo perseguirá la integración de la Coordinadora Municipal de la Red. Tendrán jurisdicción en la totalidad del municipio y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

4.2.6 Coordinadora local

Las Coordinadoras Locales-COLRED, deberán ser presididas por el Alcalde Auxiliar si lo hubiere o por un líder reconocido de la comunidad, su trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Tendrán jurisdicción en la comunidad donde se establezcan y estarán integrados por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias, sus funciones serán:

- Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y actividades de respuesta, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Coordinadora Municipal a la que pertenezcan sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción.
- Proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.

4.3 PLAN DE ACCIÓN

“Es el conjunto de actuaciones que se han identificado como consecuencia del profundo análisis de la situación y de los objetivos estratégicos consensuados a lo largo de todo el proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Innovación.”²⁴

De acuerdo con los datos geográficos del departamento de Quiché se sabe que es una zona con multi-amenazas naturales y que por su situación social, económica y de desarrollo, genera condiciones altas de vulnerabilidad, por ende debe formar una equipo de trabajo con planes efectivos e inmediatos para mitigar, prevenir, y reconstruir cualquier desastre en el municipio de Canillá.

Los fenómenos que hacen vulnerable al Municipio son las vías de acceso, deslaves, derrumbes, inundaciones e incendios forestales.

4.3.1 Antes

En esta fase la Coordinadora Municipal-COMRED, debe unificar esfuerzos y prevenir sucesos, minimizando los daños en beneficio de las personas más vulnerables del lugar, su enfoque será:

1. Organizar, capacitar, apoyar y supervisar a las comunidades del Municipio para que estén preparadas y sepan actuar con acciones claras antes, durante y después de un desastre.
2. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la COMRED.
3. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su Coordinación Municipal en las áreas afines a la

²⁴Definiciones (en línea). “PLAN DE ACCIÓN”. Disponible en (red): http://innovacion.ita.es/RIS/RISspanish/plantilla_info_ris2.htm Consultado el 28/022009.

reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.

4. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el Municipio.

5. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos vitales en casos de desastres.

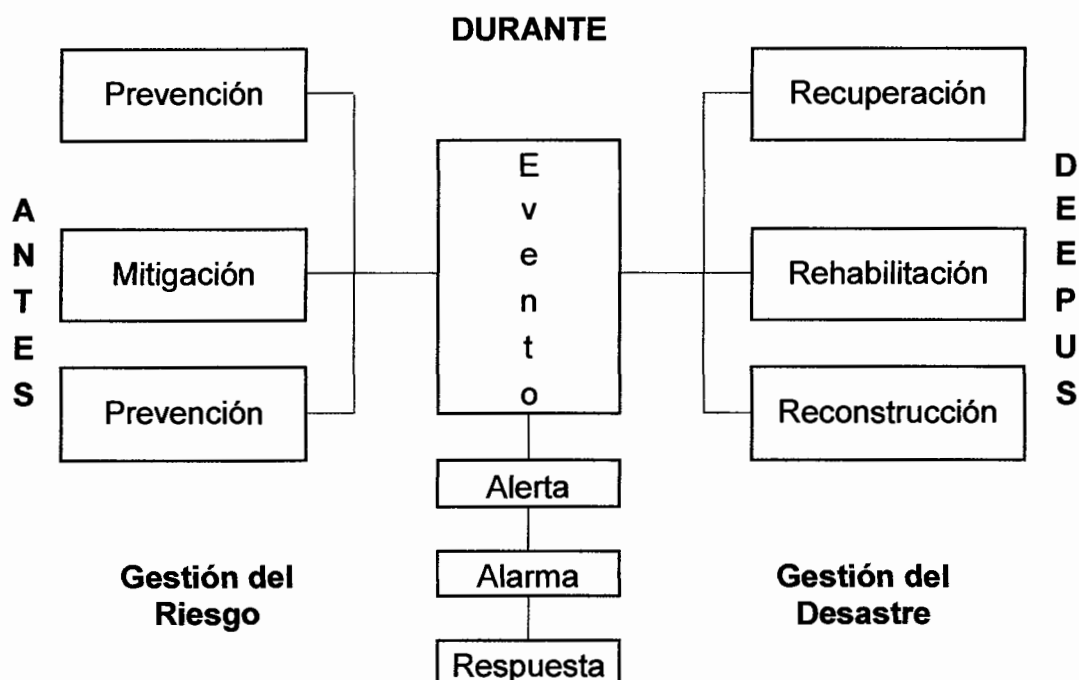
6. Diseñar e implementar sistemas de alerta temprana que permitan monitorear el lugar.

7. Planificar y organizar talleres de formación en temas relacionados al manejo de desastres.

8. Declarar de Alto Riesgo cualquier caserío o aldea del Municipio, evaluado la vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva.

A continuación se presenta la gráfica No. 6, en donde se observa el proceso y etapas de Gestión del Riesgo.

Gráfica 7
Municipio de Canillá - Quiché
Etapas de gestión de Riesgos
Año: 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Material de Apoyo, seminario Específico.

Se observa, en la gráfica el antes hay acciones de prevención, mitigación, pero iniciando con la preparación es decir planificación elaborada por la COMRED y la COLRED; en él durante sus acciones serán la alerta, alarma y la respuesta de la población del suceso; en el después lo primordial es recuperación, rehabilitación y la reconstrucción del desastre, con un sólido equipo de trabajo brindando un servicio humanitario a la población afectada.

4.3.2 Prevención

Es la actividad que conlleva un conjunto de acciones con el fin de impedir o evitar los sucesos naturales o antrópicos generados por el hombre. Y tomar acciones de control, contrarrestando deslizamientos, derrumbes, incendios forestales e

inundaciones, que en su haber deja como efecto pérdidas humanas, físicas, y económicas.

4.3.3 Mitigación

En la reducción de sucesos o desastres no es posible evitar la ocurrencia pero sí minimizar los posibles riesgos. Y comunicar a la población de las áreas de amenaza del lugar.

4.3.4 Preparación

Esta fase surge después de haber concluido las etapas de prevención y mitigación, con los planes de acción adecuados ante la eventualidad de un suceso. Debe indicarse al equipo de trabajo estar preparado y en alerta para enfrentar una emergencia.

4.3.5 Durante

En esta fase es la prueba de fuego de la planeación y los planes de acción que el equipo de trabajo de la COMRED y COLRED, que efectuará durante el fenómeno ocurrido, debe seguir los pasos siguientes:

1. Activar el enlace con el Centro de Operaciones de Emergencia
2. Coordinar las acciones de respuesta ante un desastre, con el objetivo primordial de salvar vidas humanas, bienes materiales y aliviar el sufrimiento de la población ante la ocurrencia de un desastre.
4. Decretar niveles de alerta pública.
5. Proponer al Presidente de la República la declaratoria del Estado de Desastre o de otra jerarquía de acuerdo con la gravedad del caso.
6. Sugerir al Organismo Ejecutivo la adopción de las medidas señaladas en la Ley de Orden Público.

7. En casos de Calamidad Pública, solicitar al Organismo Ejecutivo, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, los fondos que sean necesarios.
8. Mantener al público, autoridades y medios de comunicación informados sobre la situación y las medidas a adoptar.
9. Supervisar y apoyar la labor de las coordinadoras locales.

4.3.6 Alerta

Aviso previo respecto a una probabilidad no deseada, la cual tiene generalmente un plazo crítico para afrontarla, según se pueda admitir, en forma creciente y contraponerla con posibilidad de éxito.

La alerta se establecerse, según su posible grado de urgencia. La CONRED de manera conjunta con el INSHIVUME, analizan el comportamiento de los fenómenos e informan a la población sobre las alertas y el color en que se encuentran a través de los medios informativos como: de Radio Sonora y Telé noticieros. El Consejo Nacional y la Secretaria Ejecutiva de la CONRED deben informar el tipo de alerta, color, y su nivel de riesgo. A Continuación se describen los tipos de alertas:

- **“Alerta Azul – Aviso:** se ha detectado la presencia del ciclón tropical o cuando permanece a más de 72 horas de la posibilidad de que la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h) del ciclón comience a afectar. El peligro es mínimo y a la población debe mantenerse informada.
- **Alerta Verde – Prevención:** se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos en un tiempo de 72 a 24 horas, dependiendo de su intensidad. Con peligro bajo a la población debe mantenerse informada e instruirse sobre los ciclones tropicales y las medidas a tomar.

- **Alerta Amarilla – Preparación:** se establece cuando el ciclón tropical se ha acercado a una distancia que haga prever el impacto de la línea de vientos entre 60 y 12 horas. El peligro es moderado la población debe mantener un alto nivel de atención a la información oficial, conocer la ubicación de refugios temporales y estar preparada para una posible evacuación y tomar medidas de autoprotección.
- **Alerta Naranja – Alarma:** se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia que el tiempo de impacto de la línea de vientos esté entre 36 y 6 horas. El peligro es alto y la población debe evacuar zonas y construcciones de riesgo, atender instrucciones de las autoridades.
- **Alerta Roja – Afectación:** se establece cuando el impacto está en un tiempo igual o menor a 18 horas, con peligro al máximo en la población.”²⁵

La COMRED debe informar a la población de un suceso ocurrido, dando los lineamientos a seguir, y como pueden colaborar con la emergencia, de acuerdo con la magnitud del impacto. Como se mencionó anteriormente la COMRED debe solicitar capacitaciones constantes a la CODRED Y CORRED, para ver como estar a la vanguardia en la mitigación de desastres y la población pueda comprender la situación en que se encuentra la activación de la alarma.

El Municipio no esta preparado a como reaccionar ante una situación critica, con planes de acción se exponen lineamientos a seguir, y como desenvolverse a un desastre, Guatemala que se encuentra entre los océanos Pacífico y Atlántico es vulnerable con índice alto a las amenizas naturales generando algunos lugares en condiciones de alto Riesgo.

²⁵ El Universal. TIPOS DE ALERTAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN CICLÓN TROPICAL Disponible en (red): <http://www.eluniversal.com.mx/notas/362125.html>. Consultado el 01/03/2009.

4.3.7 Alarma

Es la movilización y reaccionar de la población ante un fenómeno ocurrido, es necesario saber actuar en un momento dado, aprovechando el tiempo y manteniendo saber actuar calma, sin llegar a la paranoia.

La población debe seguir las instrucciones solamente de las autoridades competentes, y no hacer caso a ninguna persona que no esté totalmente identificada, para evitar contratiempos en los planes de acción.

4.3.8 Respuesta

La COMRED debe cumplir con los objetivos de la organización resguardando la vida humana, con la colaboración de la población y las entidades públicas y privadas que velen por el desarrollo del municipio, cooperando con los recursos de suficientes ante la emergencia de un suceso.

Manteniendo presente el eslogan de la Coordinadora Nacional de Desastres-CONRED, que dice “Esfuerzos unidos, desastres reducidos” esto debe exhortar a la población de Canillá a trabajar todos.

4.3.9 Después

La COMRED debe evaluar los hechos y el accionar del equipo de trabajo durante la emergencia, proporcionando el apoyo necesario a las víctimas del suceso acaecido, su finalidad es la rehabilitación y reconstrucción, proporcionando ayuda humanitaria (ropa, alimentación y albergue temporal), deben realizar los siguientes pasos:

1. Coordinar la rehabilitación de los servicios públicos vitales.
2. Coordinar los esfuerzos de reconstrucción, incorporando en éstos medidas de prevención y mitigación.

3. Coordinar la gestión, obtención y distribución de la ayuda proporcionada por el gobierno y la cooperación internacional.
4. Presentar ante el Ministerio Público las denuncias sobre las infracciones a la Ley de CONRED y su Reglamento en caso que los hechos denunciados fueren constitutivos de delito o faltas.

4.3.10 Recuperación

Decisiones y acciones tomadas por la COMRED y la Corporación Municipal, luego de un desastre con el objeto de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan a su vez los cambios necesarios para la reducción de desastres.

La COLRED debe elaborar un reporte que visualice los daños humanos, físicos y económicos ocurridos, evaluando la gestión del equipo de trabajo y los recursos que disponían y ofrecer durante la emergencia, y solicitar a las autoridades municipales, brindar la ayuda necesaria mientras se normaliza la situación.-

4.3.11 Rehabilitación

“Es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole así los medios de modificar su propia vida. Puede comprender medidas encaminadas a compensar la pérdida de una función o una limitación funcional (por ejemplo, ayudas técnicas) y otras medidas encaminadas a facilitar ajustes o reajustes sociales”.²⁶

Después de dar a conocer el reporte de la situación del suceso, se espera que la Corporación Municipal tenga un rubro presupuestario para cualquier desastre.

²⁶Definiciones (en línea). “REHABILITACIÓN” Disponible en (red): <http://www.definicion.org/rehabilitacion>. Consultado el 01/03/ 2009.

Y pueda brindar el apoyo necesario a la comunidad afectada, a su vez se espera la ayuda humanitaria de todo el municipio con víveres, productos enlatados, agua en botella, frazadas y ropa. Organizado a través de la COLRED Y COMRED, con la logística adecuada en los centros de recepción y distribución de los mismos.

A su vez se espera el apoyo del centro de salud y el apoyo de la ONG ICOS para velar por el estado de salud de los afectados, para su recuperación y poder retomar su vida cotidiana.

4.3.12 Reconstrucción

“Proceso a largo plazo para reconstruir elementos de una comunidad destruidos o dañados.”²⁷

Este es el último paso del plan de acción, se debe consolidar con proyectos eficientes y duraderos avalados por la oficina municipal de planificación-OMP, evaluando el reporte de la COMRED de los sucesos, tomará las decisiones pertinentes para la mejora o reconstrucción del daño.

La COMRED y las COLRED deben monitorear las áreas de amenaza del Municipio, con el Sistema Comunitario de Alerta Temprana-SAT, es decir la herramienta asociada a la preparación de desastres, con grupos de apoyo tanto públicos como privados afianzándose de recursos para el desarrollo del proyecto y poder disponer de ellos cuando se necesiten en beneficio de sus comunidades. Tras sucedido los hechos se evalúan actividades directas y expuestas para reconstruir los daños ocurridos en infraestructura y comunicación para no detener la economía y producción de Canillá.

²⁷Definiciones. (en línea). “RECONSTRUCCIÓN”. Disponible en (red): <http://www.google.com.gt/define:Reconstrucción>. Consultado el 01/03/2009.

Después de culminar con el proceso del Plan de Acción, y tener presente los lineamientos necesarios para actuar.

Se presenta a continuación una tabla en donde se visualiza los objetivos, estrategias, tareas, responsables y tiempo, del formato de Plan de Acción que utilizará la Coordinadora de Municipal de la Red, de Canillá.



Tabla 3
Municipio de Canillá – Quiché
Plan de Acción
Año: 2008

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	TAREAS	ENCARGADO	INICIO	FINAL
Los objetivos son enunciados escritos sobre resultados a ser alcanzados en un periodo determinado.-	Es cualquier conjunto de acciones o comportamiento, con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos de la empresa.-	Son las actividades específicas y eficientes de la división del trabajo en miras del aprovechamiento de tiempo estimado.	Es la persona responsable o líder del equipo de trabajo.	Se refiere a la fecha en que empieza la actividad.	Se refiere a la fecha en que termina la actividad.
Ejemplo:					
Comisión de Planificación					
1. Poder actuar de manera precisa durante el acontecimiento de un evento o fenómeno.	1. Contar con planes de acción y equipo de trabajo acorde a la situación presentada, y poder actuar de manera eficiente.	1. Que cada comisión cuente con sus planes y sus manuales para poder desenvolverse.	Presidente de COMRED.	01-10-2008	31-10-2008
Comisión de Búsqueda y Recate.					
2. Brindar la ayuda necesaria en la mitigación de un riesgo, salvaguardando la vida.	2. Contar con equipo de trabajo eficiente, que cumpla su función como tal.	2. Que se cumplan con los lineamientos de ayuda y primeros auxilios.	2. Encargado de la Comisión de Búsqueda y Rescate.	01-10-2008	31-10-2008
Comisión de Albergue					
3. Poder ofrecer un lugar cómodo a las personas afectadas por algún suceso ocurrido.	3. Tener acceso al salón municipal, y contar con las iglesias para poder acomodar a los afectados.	3. Que se cumplan con los lineamientos de orden y control, para ofrecer un buen servicio.	3. Encargado de la Comisión de Albergue.	01-10-2008	31-10-2008



OBJETIVO	ESTRATEGIAS	TAREAS	ENCARGADO	INICIO	FINAL
Comisión de Primeros Auxilios. 4. Brindar ayuda de primeros auxilios a los afectados de un suceso o fenómeno, necesaria en la mitigación de un riesgo, salvaguardando la vida.	4. Contar con una persona capacitada en la materia, enfermero o bombero, para prestar el servicio inmediato.	4. Que se cumplan con los lineamientos de ayuda y primeros auxilios.	4. Encargado de la Comisión de Primeros Auxilios.	01-10-2008	31-10-2008
Comisión de Ayuda Humanitaria 5. Contar con los insumos de primera necesidad, para cualquier suceso, estos serían ropa, zapatos, sabanas, jabón, agua, y alimentos.	5. Realizar colectas de insumos perecederos, a través de una actividad social y que los pobladores locales y externos puedan aportar a la causa.	5. Que los responsables puedan, proporcional a los afectados, de manera justa sin preferencia.	5. Encargado de la Ayuda Humanitaria y su equipo de trabajo.	01-10-2008	31-10-2008

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

CAPÍTULO V

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PROPUESTA

Para muchas entidades se presenta el desafío de conocer como afrontar una situación crítica. Una técnica fundamental para poder responder exitosamente a esa pregunta es la planeación estratégica, entrelazada de modo inseparable con el proceso completo de la dirección; por tanto, todo directivo debe comprender su naturaleza y realización.

Cualquier entidad que no cuenta con algún tipo de formalidad en su sistema de planeación estratégica, se expone a un desastre inevitable. Algunos directores tienen conceptos muy distorsionados de ésta y rechazan la idea de intentar aplicarla; otros están tan confundidos acerca de este tema que lo consideran sin ningún beneficio, y algunos más, ignoran las potencialidades del proceso. Este trabajo pretende proporcionarles un entendimiento razonable claro, concreto, pragmático y completo de la planeación estratégica en sí, de cómo organizar su realización y de cómo implantarla.

Según kotler en su libro afirma lo siguiente “La planeacion estratégica es el proceso gerencial de desarrollar y mantener una dirección estratégica que pueda alinear las metas y recursos de la organización con sus oportunidades cambiantes de mercadeo.”¹

5.1 PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo. En ésta fase se analiza el conocimiento del equipo de trabajo sobre

¹Comunidad virtual de conocimiento en gestión de negocios. Definición. “Planeación”. Disponible en (red): <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/planestraarvey.ht>, Consultado el 10/ 02/2009.

los objetivos y los cursos de acción para alcanzarlos, así como los tipos de planes y principios que orientan a la Municipalidad.

Se consultó por medio de entrevistas y cuestionarios al personal de la municipalidad, y se observó que no tienen misión, visión y objetivos definidos, mucho menos manuales de normas y procedimientos para realizar sus tareas, no reciben capacitación, motivación y evaluación de desempeño para poder superarse de manera profesional.-

Un medio ambiente cambiante es un factor sustancial que influye en la introducción de la planeación estratégica formal. Se sabe que para la mayoría en estos últimos años el medio ambiente cambia en forma rápida y ofrece grandes peligros y oportunidades.

En este caso la planeación estratégica es una función que todo director a cualquier nivel, debe tener con estrategias eficientes. La estrategia como el vínculo entre los objetivos que se persiguen, los programas de acción y los recursos requeridos con el único propósito que la planeación estratégica obtenga una ventaja sostenible y duradera en reducción de desastres.

En vista de este medio ambiente cambiante puede decirse que la época exige la planeación estratégica sistemática, especialmente para las entidades más importantes, para que así los directivos comprendan mejor el mundo tan complejo en el cual deben desenvolverse.

Para el caso del municipio de Canillá, la planeación estratégica formal debe enfocarse como una reingeniería. Como se mencionó anteriormente, no tienen aspectos fundamentales del proceso administrativo como: misión, visión objetivos, políticas y programas que manifiesten la presencia de una organización eficiente con retos vanguardistas que contribuyan al desarrollo de

la población, este desafío con las estrategias y políticas adecuadas da seguridad en la toma de decisiones.

Un programa de planeación efectivo consiste en proporcionar una guía para las comisiones de trabajo de la COMRED.

Y debe informar sobre la toma de decisiones afines con las metas y estrategias de alta dirección. Entendiendo el concepto de estrategia como: el desarrollo y aprovechamiento de la capacidad interna para enfrentar distintos retos; como respuesta o anticipación a los cambios del medio ambiente.-

5.1.1 Propuesta Planeación Estratégica a la Corporación Municipal

A continuación se presentan

Misión

Somos el equipo de trabajo que maximiza el rendimiento del presupuesto otorgado, brindado servicios de calidad, mantenimiento eficiente a la infraestructura, y fortalecimiento el desarrollo integral de los proyectos de beneficio social.

Visión

Ser la corporación municipal vanguardista del Municipio de Canillá, departamento de Quiché, así como el ente técnico especializado, con acciones precisas y exactas que garanticen credibilidad, efectividad y transparencia con el fin de apoyar el desarrollo y bienestar de la población.

Colocar los cuadros vinílicos de 90X60 CMS, con letras claras en la pared de entrada a las oficinas municipales de Canilla, para que la población se familiarice y sepa que desea las autoridades del lugar.

- **Objetivo General**

Desarrollar un plan integral que permita a las autoridades y funcionarios de la municipalidad, orientar sus acciones al alcance de las metas establecidas para el período 2008-2012, por medio de una correcta administración de los recursos.

- **Objetivos Específicos**

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población para dotar de un mejor servicio de agua potable.
- Fortalecer la educación en el municipio, en ampliar escuelas, construir aulas para garantizar el aprendizaje a la niñez.
- Habilitar caminos, avenidas, calles y vías de acceso de la población, a través del rubro presupuestario y ornato en el Municipio.
- Fortalecer la calidad de vida de la población y colaborar con el saneamiento, evitando contaminaciones y enfermedades.

- **Políticas**

Es importante contar con políticas claras que se utilicen como guías, para la correcta toma de decisiones, la Corporación Municipalidad se propone las siguientes:

- Brindar un servicio de atención personalizada a la población.
- Poseer un horario rotativo en el horario de almuerzo para atender a todas las personas.
- Dar prioridad a las personas que visitan la municipalidad de las aldeas más lejanas.
- Todas las unidades de la municipalidad deben mantener una adecuada comunicación y coordinación tanto de forma vertical como horizontal.

- Trabajar con base en lo que establecen los manuales y reglamentos administrativos, así como con las disposiciones que establezcan las autoridades municipales.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre los servicios administrativos que presta la municipalidad, a efecto de atender con excelencia a los usuarios.
- Establecer políticas salariales justas y acordes al puesto que desempeña.
- Realizar evaluación del desempeño al personal de la corporación Municipal.

Por lo que a continuación se presenta una gráfica con la propuesta de misión, y visión y objetivos estratégicos para la Coordinadora Municipal de la Red-COMRED

Grafica 8
Municipio de Canillá-Quiche
Análisis Estratégico
Año 2008

Misión

Somos un equipo de trabajo dinámico y eficaz en el Municipio, que se desenvuelve ante la ocurrencia de desastres y temas relacionados con los cambios inesperados de la naturaleza, haciendo participe a la población en el desarrollo sostenible.



Visión

Ser la Coordinadora Municipal de la Red-COMRED, más eficiente en sus planes de acción con un servicio social óptimo en el municipio, promoviendo la gestión para la reducción de riesgos y la reacción consciente, oportuna y eficaz de la población.



Objetivo General

Orientar todos los esfuerzos para establecer una política permanente y congruente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permitan hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza.



Objetivos Específicos

- Implementación de un Sistema Nacional de Reducción de Desastres-CONRED
- Fortalecimiento de las capacidades locales para la reducción de desastres con la participación de las entidades públicas y privadas del Municipio.
- Fortalecimiento de capacidades en materia de preparación, mitigación para la Gestión de Riesgos.
- Formulación y puesta en marcha de planes sectoriales para la reducción de la vulnerabilidad y la gestión del riesgo del municipio de Canilla
- Mejorar la infraestructura del lugar.
- Capacitar de manera constante a la población en la toma de decisiones y las repercusiones que trae si no se tiene conocimiento y conciencia de las actitudes hacia el medio ambiente.
- Promover el desarrollo del área y mejora la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

5.2 Foda

Es una técnica de planeación estratégica que permite crear o reajustar un proceso; permitiendo obtener un diagnóstico preciso que permita tomar decisiones acordes a los objetivos y políticas formuladas por tal entidad.

- **Fortalezas**

1. Lugar Tranquilo.
2. Clima Templado.
3. Tierra Fértil.
4. Población organizada por Cocodes y Asociaciones.

- **Debilidades**

1. Población en el área rural es desconfiada.
2. Según encuesta realizada en trabajo de campo, el 53% de la población no sabe leer y escribir.
3. No reciben capacitación.
4. Lugar montañoso.
5. Infraestructura débil.
6. No conocen leyes ni Fundamentos Jurídicos.
7. Falta de Presupuesto para desarrollo.

- **Oportunidades**

1. Políticas de Gobierno
2. Apoyo de ONG`S
3. Asesoría de entidades públicas como, MAGA, INAB, MARR, MICIVI, CONRED.

- **Amenazas**

1. No tener planes de acción.
2. No ser competitivos.

5.3 FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS:

El territorio guatemalteco está ubicado dentro de una región geológica y geográfica con un potencial de múltiples amenazas naturales, la cual genera altas condiciones de vulnerabilidad.

La Carta Magna manifiesta en el artículo 1, Que el Estado se organiza para proteger a la persona y la familia. Y por tal razón se crea la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED a través del Decreto Ley 109-96, y su objetivo es coordinar los esfuerzos permanentes y congruentes en cuanto a la preparación y respuesta frente a los desastres y calamidades públicas.

5.3.1 Formulación

A continuación se plantean estrategias a la planeación estratégica para la COMRED del municipio de Canillá.

- **Estrategias de Fortalezas versus Debilidades**

1. Se observó que el Municipio es un lugar tranquilo, con clima favorable y tierra fértil, por lo tanto se proponen en el capítulo ocho del informe colectivo tres proyectos: dos agrícolas (Brócoli y Cebolla) y un Artesanal (Abono Orgánico), los cuales pueden ejecutarlos y alcanzar el desarrollo del lugar.
2. Canillá cuenta con organizaciones establecidas, por lo cual deben planificar sus actividades y objetivos, para llevar a la población a un desarrollo sostenible.

- **Estrategia Debilidades versus Oportunidades**

1. La población es imprescindible, por lo cual deben manejar un sentido común en el desarrollo del Municipio, ser accesibles al apoyo que se les brinda, por lo que deben difundir los planes y solicitar el apoyo de cada habitante del lugar.

2. La población es vulnerable; tiene varios impedimentos, para su desarrollo, uno de los factores es el analfabetismo, y la falta de medios económicos, físicos y materiales. Por lo que deben elaborar planes de acción inmediatos, para alcanzar su bienestar.

3. Debe solicitar capacitaciones constantes a las entidades públicas y privadas, procurando estar a la vanguardia con el progreso del Municipio.

- **Estrategia Fortalezas versus Amenazas**

1. La población está organizada, por lo tanto deben tener planes de acción y objetivos claros, para desarrollarse.

2. Deben evaluar de manera constante y ver su grado de avance, para mostrar sus mejoras en su estatus y condiciones de vida.

- **Estrategia Debilidades versus Amenazas**

1. La población necesita desarrollo y mejores condiciones de vida, por lo cual deben establecer un sentido común en el Municipio.

2. Deben planificar de forma estratégica, para ser competitivos con los recursos disponibles como: la tierra, el clima y su gente.

- **Estrategias sobre los riesgos encontrados en el Municipio**

1. Que la OMP y COMRED, realicen un estudio, sobre las vulnerabilidades del lugar, y puedan evitar pérdidas humanas, físicas, y económicas.

2. Que la CONRED solicite a la CODRED, capacitaciones sobre temblores o sismos de forma comprensible para la población.

3. Capacitar a los agricultores. Y la OMP y MAGA elaboren planes de acción y evitar enfermedades y epidemias.

4. Capacitar a la población en lo útil e importante que es la conservación de los bosques ya que estos les proporcionan oxígeno y vida.

5. Capacitar y concientizar a la población, sobre las consecuencias que conlleva un incendio forestal.
6. Crear una Mancomunidad, entre los Municipios vecinos y apoyarse entre las mejoras de los caminos y carreteras.
7. Mejorar la infraestructura en drenajes, evitando enfermedades y contaminación en el medio ambiente.
8. Capacitar a la población en la clasificación de basura y crear un lugar en el Municipio, para depositarla y posteriormente incinerarla.
9. Crear una comisión ambiental y capacitar a la población con lineamientos y leyes del MARN.

5.3.2 Ejecución

En esta fase la COMRED, COLRED, y las entidades de apoyo, unen sus esfuerzos, para realizar las tareas encomendadas, ante una situación de Emergencia y Desastre según su competencia.

A continuación se plantean como se ejecutarán las estrategias encontradas municipio de Canillá.

1. Con planes de acción y equipos de trabajo donde se deleguen funciones a los responsables de la CONRED.
2. Mediante capacitaciones participativas, haciendo simulacros de forma comprensiva.
3. Mediante técnicas sobre cultivos mejorando la producción, y contrarrestar la plagas en las cosechas.
4. Trabajar de manera conjunta con la OMP, MARN, INAB, y CONAP, en las condiciones del área boscosa, y así establecer en que condiciones se encuentra.

- 4.1** Castigar con todo el peso de la ley, a los que colaboren en cuidar las áreas verdes.
- 5.** Hacer jornadas de reforestación entre la población y comprometerlos en el cuidado de áreas verdes.
- 6.** Los Alcaldes de los Municipios vecinos, velen por el bienestar y desarrollo de su comunidad. Y solicitar al MICIVI por medio de proyectos de la mejoras en caminos y carreteras.
- 7.** Incrementar la cuota del servicio de agua, ya que es muy baja., Hacer campañas de Pro-beneficio del Municipio. Buscar donaciones de de ONG`s y empresas privadas para la mejora del lugar
- 8.** Incrementar el servicio de extracción de basura a todo el Municipio, con una cuota módica, y depositarlo en un sólo lugar, evitando contaminación del medio ambiente.
- 9.** Trabajar de manera conjunta la OMP, MARN, en las condiciones hidrográficas del Municipio. Elaborar planes de acción para su protección.

5.3.2.1 Propuestas de Ejecución

A continuación se presenta el Plan de Gestión de Capacitaciones, Listado de Entidades, Plan de sensibilización, y la Matriz de Estrategias, según los riesgos observados en el trabajo de campo realizado en el 2008, al municipio de Canillá.

• Plan de Gestión para capacitaciones

Se presenta una tabla 4, donde se detalla el Plan de Gestión para Capacitaciones y Listado de Entidades que se impartirán en el municipio de Canilla, de acuerdo a los riegos encontrados en el lugar.

- **Objetivo General:**

Capacitar a la población de forma comprensiva, de tal manera que se pueda mejorar las condiciones de vida y desarrollo del Municipio.

- **Objetivos Específicos:**

Conocer los derechos y obligaciones que tiene cada ciudadano guatemalteco.

Proteger el medio ambiente de acuerdo a las siguientes leyes:

Ley Forestal Decreto 107-2008

Ley de Minería Decreto 48-97

• Listado de Entidades

En la tabla 5, se presenta un listado de las entidades que se encargan de capacitar u orientar a los Municipios en mejorar sus condiciones de vida, y la vez colaboren en la protección del ecosistema.

A continuación se presenta un Check List, en donde se enumeran los pasos para solicitar las capacitaciones y colaboración de las entidades que el Municipio requiera.

1. Se recomienda que visiten los portales de cada entidad y conozcan las funciones y objetivos.
2. Analicen lo que necesitan.
3. Revisión de planes elaborados.
4. Elaboración de oficios dirigidos a:
 - Nombre del Director General o Ministro
 - Entidad
 - Asunto a solicitar.
 - Razón por la cual solicitan.
 - Bajo que condiciones solicitan.
 - Lugar a realizar.
 - Fecha y Hora.
 - Agradecimiento anticipado.
 - Nombre de quien solicita.
 - Cargo del solicitante, se recomienda que sea el Alcalde del Municipio.
 - Firma y Sello de manera oficial.
 - Papel Membretado de la Corporación Municipal.
5. Esperar respuesta y condiciones.
6. Consultar o reajustar la planificación
7. Dirigir cartas de invitación a los interesados.
8. Preparar ubicación del evento.
9. Dar bienvenida a los representantes de cada entidad
10. Planificar refrigerio.
11. Agradecimiento por su colaboración
12. Darles reconocimiento a las entidades por su colaboración (Como tazas, Plaquetas de madera, metal o cristal).

• Plan de Sensibilización

En la tabla 6, se detalla el Plan de Sensibilización, donde se enfocan actividades a realizar en el Municipio, a través de los siguientes objetivos.

- Objetivo General:
Participar en la realización de proyectos de desarrollo y protección del lugar.
- Objetivos Específicos:
Ejecutar el programa de sensibilización.
Evaluar el trabajo proyectado.
Comprobar que la utilización de técnicas adecuadas.
Mostrar los resultados alcanzados.

• Matriz de Estrategias

En la tabla 7, se detallan los riesgos encontrados en el Municipio durante el trabajo de campo efectuado en 2008, aunado con las respectivas estrategias para mejorar las condiciones de vida, y la protección del medio ambiente.

5.3.3 Evaluación

Después de elaborar los planes de acción y la manera de ejecución. Se procede a la evaluación de cada actividad realizada que al concluir se utilizara el formato del anexo numero cinco de este informe.

La junta directiva de la COMRED, convocara a una reunión, donde revisaran cada actividad concluida. Verificando el cumplimiento de los objetivos, planes de acción, así mismo observar la efectividad de las estrategias planteadas al mejoramiento y desarrollo del Municipio.

Tabla 4
Municipio de Canillá-Quiche
Plan de Gestión de Capacitaciones
Año 2008

No.	Tema	Grupo Objetivo	Responsable	Fecha	Tiempo
1	Qué son los Deslaves, Derrumbes e Inundaciones y cómo perjudican a las comunidades.	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED y las COLRED.	Representante de CONRED.	22-01-2010 O 23-01-2010	4 horas
2	Qué hacer ante temblores y sismos	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED y las COLRED.	Representante de CONRED.	05-02-2010 O 06-02-2010	4 horas
3	Cómo combatir las plagas en los cultivos.	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED, COCODES y agricultores.	Representante de MAGA.	19-02-2010 O 20-02-2010	4 horas
4	Cómo mejorar las cosechas, y ser productivos.	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED, COCODES y agricultores.	Representante de MAGA.	9-02-2010 O 20-02-2010	4 horas
5	Cómo perjudica la Deforestación al Medio Ambiente.	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED, COCODES y Establecimientos Educativos.	Representante de INAB.	05-03-2010 O 06-03-2010	4 horas
6	Cuales son las consecuencias del los Incendios Forestales	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED, COCODES.	Representante de INAB.	09-04-2010 O 10-04-2010	4 horas
7	Importancia de los Drenajes y las Letrinas.	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED, COCODES.	Representante de INFOM.	23-04-2010 O 24-04-2010	4 horas
8	Cómo evitar la contaminación de aguas negras.	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED, COCODES.	Representante de INFOM.	07-05-2010 O 08-05-2010	4 horas

9	Importancia de sobre la Clasificación de Basura.	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED, COCODES y Establecimientos Educativos.	Representante de MARN.	21-05-2010 O 22-05-2010	4 horas
10	Tipos de contaminación y cómo contribuir a preservar el Medio Ambiente.	Oficina Municipal de Planificación-OMP-, COMRED, COCODES y Establecimientos Educativos.	Representante de MARN.	04-06-2010 O 05-06-2010	4 horas

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Tabla 5
Municipio de Canillá-Quiche
Listado para Solicitar Capacitaciones
Año 2008

No.	Entidad	Teléfono	Dirección	Portales
1	CONRED	PBX: (502) 2385-4144	Avenida Hincapié 21-72 zona 13, ciudad Guatemala.	www.conred.gob.gt
2	MAGA	PBX: (502)2413-7000	7a Avenida 12-90 z. 13, ciudad Guatemala.	www.maga.gob.gt
3	MARN	PBX (502) 2423-0500	20 calle 28-58 zona 10, ciudad Guatemala.	www.marn.gob.gt
4	MICIVI	PBX: (502) 2223 4000	8a avenida y 15 calle zona 13, ciudad Guatemala.	www.civ.gob.gt
5	INFOM	PBX: (502)2422-6900	8 Calle 1-66 zona 9, ciudad Guatemala.	www.infom.gob.gt
6	CONAP	PBX: (502) 2422-6700	5ta. Avenida 6-06, Zona 1, ciudad Guatemala. Edificio IPM	www.conap.gob.gt
7	INAB	PBX: (502) 2321-2626	7 Avenida 12-90 zona 13, ciudad Guatemala.	www.inab.gob.gt
8	FONAPAZ	PBX: (502) 22496000	6 Avenida 9-51 zona 9, ciudad Guatemala.	www.fonapaz.gob.gt

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Tabla 6
Municipio de Canillá-Quiche
Plan de Sensibilización
Año 2008

No.	Riesgo	Efecto	Actividad de	Responsable	Fecha	Resultado
1	Reforestación	Población desértica	Siembra de Árboles.	COMRED e INAB.	12-02-2010	Riqueza de áreas verdes.
2	Plagas	Pérdida de cosechas	Riqueza agrícola y productiva.	COMRED y MAGA.	26-03-2010.	Diversidad de cosechas, minimizar desnutrición.
3	Contaminación	Pérdidas de recursos naturales	Cómo salvar el planeta.	COMRED y MARN.	16-04-2010	Poseer un hábitat, puro y sano.
4	Desastres	Pérdida, físicas, humanas y económicas.	Cómo vivir mejor, con lo que poseo.	COMRED y SE-CONRED.	28-05-2010	No tener pérdidas invaluable, gozar de un perfecto ecosistema.
5	Estrategias Mercadológicas	Sub-desarrollo del Municipio	Desarrollo Sostenible para el Municipio	Oficina Municipal Planificación-OMP, MAGA, SEGLEPAN.	05-01-2010.	Progreso del Municipio.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Tabla 7
Municipio de Canillá - Quiché
Matriz de Estrategias
Año 2008

Tipo de Riesgo	Estrategia	Ejecución	Evaluación	Responsable
Deslaves Derrumbes Inundaciones	Que la OMP y COMRED, realicen un estudio, sobre las vulnerabilidades del lugar, y puedan evitar pérdidas humanas, físicas, y económicas.	Con planes de acción y equipos de trabajo donde se deleguen funciones a los responsables de la CONRED.	Evaluar si se cumple con lo siguiente: 1. ¿Los planes de acción adecuados? 2. ¿Se Cuenta con recursos disponibles? 3. ¿El equipo de trabajo su desempeño es óptimo? 4. ¿Cual fue la estimación de impacto? 5. ¿Se manejo la situación de manera eficiente?	Oficina Municipal de Planificación- OMP-, y CONRED
Temblores	Que la CONRED solicite a la CODRED, capacitaciones sobre temblores o sismos de forma comprensible para la población.	Mediante capacitaciones participativas, haciendo simulacros de forma cómica y comprensiva.	Convocar a las comunidades, realizando paneles informativos, y preguntar como seria su reacción ante un temblor o sismo.	Oficina Municipal de Planificación- OMP-, y CONRED
Plagas	Capacitar a los agricultores. Y la OMP y MAGA elaboren planes de acción y evitar enfermedades epidemias.	Mediante técnicas sobre cultivos mejorando la producción, y contrarrestar la plagas en las cosechas.	Que periódicamente un representante de la OMP y MAGA, verifiquen la efectividad de los procesos determinando el grado de efectividad.	Oficina Municipal de Planificación- OMP-, y MAGA.

Deforestación	Capacitar a la población en lo útil e importante que es la conservación de los bosques ya que estos les proporcionan oxígeno y vida.	Trabajar de manera conjunta con la OMP, MARN, INAB, y CONAP, en las condiciones del área boscosa, y así establecer en que condiciones se encuentra.	Verificar el cumplimiento de los manuales y fundamentos legales para la protección y conservación de las áreas boscosas, y castigar con todo el rigor a los que falten a las leyes establecidas.	Oficina Municipal de Planificación- OMP-, MARN, e INAB.
Incendios Forestales	Capacitar y concientizar a la población, sobre las consecuencias que conlleva un incendio forestal.	Castigar con todo el peso de la ley, a los que colaboren en cuidar las áreas verdes. Hacer jornadas de reforestación entre la población y comprometerlos en el cuidado de áreas verdes.	Un representante de la OMP, MARN e INAB, verifiquen la efectividad de los procesos determinando el grado de avance de sus recomendaciones.	Oficina Municipal de Planificación- OMP-, MARN, e INAB.
Vías de Acceso	Crear una Mancomunidad, entre los Municipios vecinos y apoyarse entre las mejoras de los caminos y carreteras.	Los Alcaldes de los Municipios vecinos, velen por el bienestar y desarrollo de su comunidad. Y solicitar al MICIVI por medio de proyectos de la mejoras en caminos y carreteras.	Ver los beneficios alcanzados por cada Municipio, con el establecimiento de dicha mancomunidad.	Consejo Municipal, OMP, Mancomunidad y MICIVI.
Drenajes	Plantear a la población la importancia de los drenajes y las consecuencias que provoca en el Municipio, no contar con dichos servicios, enfermedades y contaminación en el medio ambiente.	Incrementar la cuota del servicio de agua, ya que es muy baja. Hacer campañas de Pro-beneficio del Municipio. Buscar donaciones de ONG's y empresas privadas para la mejora del lugar.	Poner en marcha los proyectos de desarrollo rural y verificar de manera constante el grado de avance del proyecto de drenajes.	Oficina Municipal Planificación- OMP, INFOM.
Letrinización	Plantear a la población lo importante y sano que es el uso de letrinas en el Municipio.	Que los COCODES soliciten a la Municipalidad la creación de letrinas, aportando materiales y asesoría y que cada familia colabore con la mano de obra.	Poner en marcha los proyectos de desarrollo rural, especialmente el proyecto de letrinas, y su cobertura en el Municipio.	Oficina Municipal Planificación- OMP, INFOM.

Tratamiento de Aguas negras.	Se cuenta con maquinaria para tratamiento de aguas negras, concientizar a la población sobre su importancia y buscar los fondos para su funcionamiento.	Incentivar a la población en la compra del Boleto de Ornato y utilizar estos fondos en este proyecto. Hacer campañas de Pro-beneficio del Municipio. Buscar donaciones de ONG's y empresas privadas para la mejora del lugar.	Poner en marcha los proyectos de desarrollo rural y verificar de manera constante el grado de avance del proyecto de tratamiento de Aguas.	Oficina Municipal Planificación -OMP-, INFOM, MARN.
Basura	Capacitar a la población en la clasificación de basura y crear un lugar en el Municipio, para depositarla y posteriormente incinerarla.	Incrementar el servicio de extracción de basura a todo el Municipio, con una cuota módica, y depositarlo en un solo lugar, evitando contaminación del medio ambiente.	Que un representante de la OMP, y MARN, verifiquen cuatrimestralmente el Municipio, observando las mejoras del lugar.	Oficina Municipal Planificación -OMP-, MARN
Contaminación de Rios	Crear una comisión ambiental y capacitar a la población con lineamientos y leyes del MARN.	Trabajar de manera conjunta la OMP, MARN, en las condiciones hidrográficas del Municipio. Elaborar planes de acción para su protección.	Verificar el cumplimiento de los manuales y fundamentos legales, para su protección y conservación hidrográfica, castigando con el peso de la ley a los que contaminen este recurso.	Oficina Municipal Planificación -OMP-, MARN

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

CONCLUSIONES

Después de haber finalizado el trabajo de gabinete y comprobar la Hipótesis del Plan de investigación, se concluye con el informe individual con lo siguiente:

1. Se comprobó la hipótesis planteada en donde se menciona que hay Deforestación en municipio de Canillá, por falta de conciencia y desconocimiento de los estatutos jurídicos del Instituto Nacional de Bosques-INAB.
2. Después de analizar el contexto general del Municipio, se observó que uno de los riesgos preponderantes es el uso inadecuado del suelo en donde la población siembran sus cultivos para su consumo y para comercializar.
3. Las vulnerabilidades más relevantes del Municipio son las Ambientales y Educativas; la primera en época lluviosa acontecen derrumbes y deslaves en las comunidades Chichaj, Chitraj, Hierba Buena y otras ya que están en montaña, la segunda se denota la deserción escolar, los adultos desconocen practicas de cultivo y prevención de riesgos.
4. Se observó que los riesgos relevantes en Canillá son los de carácter natural, estructural, político y mercadológico, cuentan con los elementos para mejorar como lo son personal, decisión, solo necesitan motivación y capacitación para desarrollarse.
5. La corporación municipal no cuenta con instrumentos administrativos como manuales y planes de acción, para desenvolverse a nivel estructural y de emergencia

6. La población de Canillá no está preparada para enfrentar una situación de emergencia.
7. La situación de los recursos naturales se han deteriorado en el año 2008, por la falta de autoridad y concientización de la población, por la tala inmoderada de áreas verdes y descuido del medio ambiente, provocando deslaves y erosión de suelos.
8. El municipio de Canillá no cuenta con ninguna organización que se encargue de identificar y monitorear los riesgos del lugar, y que medidas tomarían en caso que se presentara una emergencia.

RECOMENDACIONES

Al considerar las anteriores conclusiones y haber efectuado el estudio, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. La Corporación Municipal debe crear una oficina protectora del medio ambiente, en donde se efectúen foros de sensibilización y compromiso de la población de Canillá, para vivir y heredar un mundo mejor con áreas verdes y riquezas naturales.
2. La Oficina de Planificación Municipal-OMP, le corresponde solicitar capacitación y un agente temporal al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA, para que les ayude con técnicas de cultivo y cuidado de la tierra.
3. La Coordinadora Municipal de la Red-COMRED, debe monitorear los riesgos identificados con el fin de mitigar las vulnerabilidades con planes de acción efectivos.
4. Que la Corporación Municipal, entidades públicas, privadas y la población en general se organicen y velen de manera conjunta por el bienestar y desarrollo del Municipio.
5. Que la COMRED de Canillá, de a conocer los instrumentos administrativos y de organización para guiar a los habitantes del lugar.
6. Que la Oficina Municipal de Planificación -OMP y la COMRED, trabajen conjuntamente en la planificación, capacitación para poder prevenir y mitigar desastres en el Municipio.

7. Que los habitantes del Municipio fomenten la Protección al Medio Ambiente, donde se controle y sancione a los individuos que perjudican el ecosistema, creando programas de reforestación y protección de áreas verdes, haciendo conciencia a las comunidades en la tala de árboles e incendios forestales.
8. El COMUDE solicite apoyo a las Autoridades de la CODRED, para que puedan dar los lineamientos necesarios y conformar la Coordinadora Municipal de la Red-COMRED, y la Coordinadora Local de la Red-COLRED, logrando identificar y desplegarse en las zonas de riesgo.

A

N

E

X

O

S

Índice

Anexos de Informe Individual Municipio de Canillá

- 1** Manual de Organización.
- 2** Manual de Normas y Procedimientos.
- 3** Municipio de Canillá – Quiché, Registro de Información de Incidentes. Año: 2008.
- 4** Municipio de Canillá – Quiché, Control de Evaluación. Año: 2008.
- 5** Glosario.

Manual de Organización

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED.



Municipio de Canillá



Índice

Manual de organización de COMRED Municipio de Canillá

	Pág.
Introducción	i
1. Justificación	1
2. Objetivos	2
2.1 Objetivo general	2
2.2 Objetivos Específicos	2
3. Ámbito de aplicación	3
4. Visión	4
5. Misión	4
6. Valores	5
7. Organigrama	6
8. Descripción y Análisis de Cargos	7
• Descripción de cargo de presidente	7
• Descripción de cargo de Vicepresidente	9
• Descripción de cargo de Secretario	11
• Descripción de comisión de Planificación	13
• Descripción de comisión de Búsqueda y Rescate	15
• Descripción de comisión de Albergue	17
• Descripción de comisión de Primeros Auxilios	19
• Descripción de comisión de Ayuda Humanitaria	21
9. Autorización del Manual	23

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene de forma general y sistemática instrucciones sobre la organización de COMRED, que se consideran necesarias para la ejecución del equipo de trabajo.

El manual describe los puestos, la identificación y relaciones de trabajo dentro de la organización, el propósito de cada cargo, las funciones generales y específicas que se deben de cumplir.

Uno de los errores más comunes en las organizaciones, es el no tener definidos los cargos que ocupan sus colaboradores. Esto repercute directamente en su desempeño al no contar con directrices de cómo reaccionar ante ciertas situaciones, o peor aún, no saber a quién reportar.

Este manual es una herramienta fundamental para el personal, ya que proporciona directrices claras, indicando las atribuciones y responsabilidades del equipo de trabajo. También es la base que sustenta la creación de nuevos cargos, de acuerdo con las necesidades surgidas por la coordinadora nacional de la red-CONRED.

La aplicación de este manual es para todas las comisiones que forman parte integral de la coordinadora municipal de la red-COMRED, unificando esfuerzos reduciendo desastres con el proceso de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Con el fin de estar organizados ante la ocurrencia de un suceso, tomando las medidas preventivas y disponiendo de los recursos necesarios, reduciendo al máximo pérdidas, humanas, físicas y económicas.

1. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL

La creación del manual de descripción de cargos es esencial para las organizaciones con una administración moderna basada en calidad y mejora continua en el servicio, aprovechando las directrices que guíen a la coordinadora Municipal para la reducción de Desastres-COMRED.

Los manuales son el pilar de una organización, por lo que su creación e implementación es vital para su buen funcionamiento. De no existir los cargos se duplicarían funciones; además cuando la dirección no conoce el número de integrantes de su equipo de trabajo no puede planificar y tener claro cuáles son sus funciones.

Por el contrario cuando la coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres-COMRED, dispone del manual todas las actividades se facilitan, haciendo efectivo el Plan de acción en el manejo de riesgos naturales y antrópicos.

2. OBJETIVOS

No es más que la expresión de un deseo mediante acciones concretas para conseguirlo.

2.1 General

- Describir las funciones, los procedimientos y rutinas de las tareas prevención, mitigación, preparación, en el caso se presente un suceso, que amenace al municipio de Canillá.

2.2 Específicos

- Dar a conocer la forma gráfica de la estructura organizacional.
- Conocer los niveles jerárquicos de la COMRED.
- La comunicación de las comisiones de trabajo de forma vertical, horizontal
- Identificar el tramo de control del equipo de trabajo.
- Conocer las funciones de cada puesto de trabajo.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual será puesto en práctica en la coordinadora municipal de la red-COMRED, situada en el municipio de Canillá departamento de Quiché a 215 km de la ciudad capital de Guatemala, cual comprende las siguientes comisiones:

- Comisión de Planificación
- Comisión de Búsqueda y rescate
- Comisión de Albergues
- Comisión de Primeros Auxilios
- Comisión de Servicio Humanitario

Se sugiere colocar la Misión y Visión en la entrada del salón comunal, ubicado en la plana baja del edificio municipal, en donde se realizan mensualmente las reuniones generales del COMUDE.

Deben estar hechos de material acrílico con medidas de 25" X 30", letras grandes y legibles para la comprensión de los pobladores.

4. VISION

Visión



Ser la Coordinadora Municipal de la Red-COMRED, eficiente en sus planes de acción, con un servicio social óptimo en el municipio de Canillá, promoviendo la gestión para la reducción de riesgos y la reacción consciente, oportuna y eficaz de la población.

5. MISION

Misión



Conformar un equipo de trabajo dinámico y eficaz en el municipio de Canillá, que actúe ante la ocurrencia de desastres y temas relacionados con los cambios inesperados de la naturaleza, y la población participe en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad.

6. VALORES

Valores



Compromiso

Actitud proactiva por medio de la cual cada uno de las personas que conforman la COMRED, manifiesta su decisión de contribuir al logro de las metas sustentadas por la organización

Solidaridad

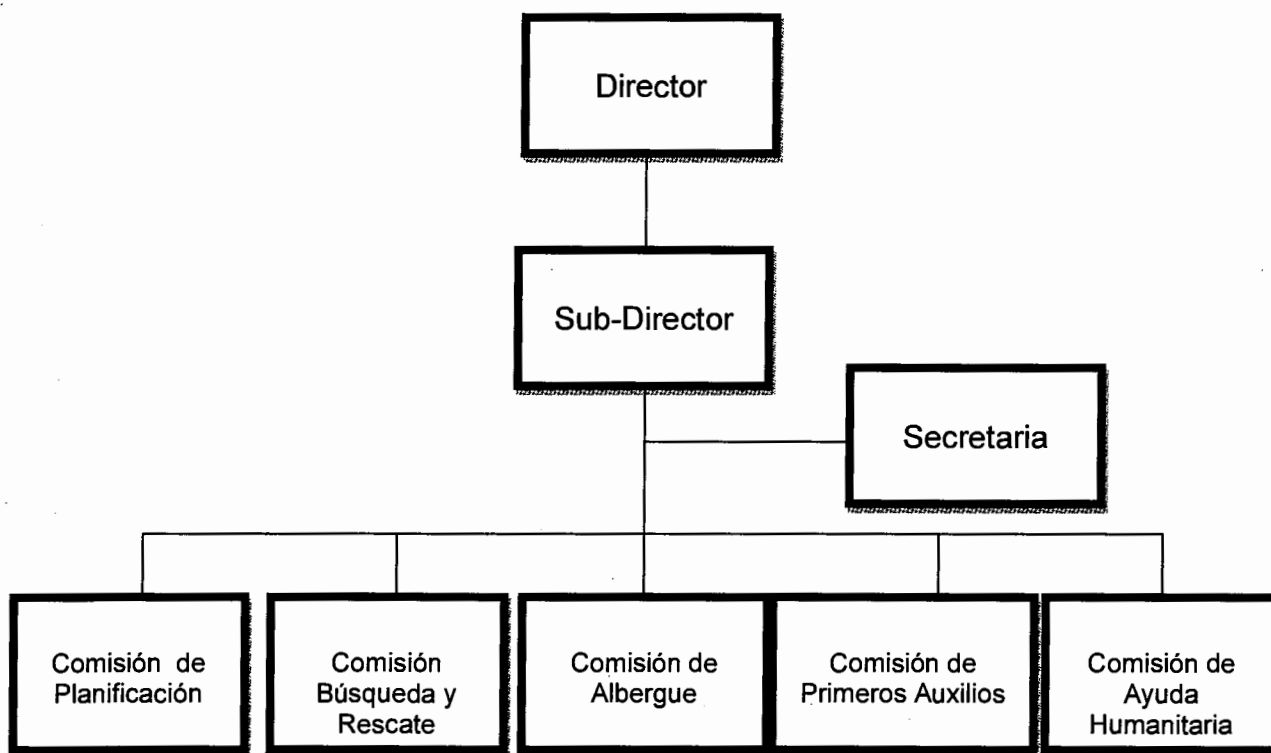
Determinación manifestada en la Misión y los planes de acción e intereses de la COMRED.

Trabajo en equipo

Actuar en cooperación con diversas disciplinas, aprovechando las fortalezas de cada uno, a favor de viabilizar las capacidades del grupo a beneficio del logro de los objetivos propuestos.

7. ESTRUCTURA ORGANICA

Grafica 3
Municipio de Canillá-Quiche
Estructura de COMRED
Año 2008



Fuente: Elaboración Propia, investigación de campo, grupo EPS. Segundo semestre 2008.

8. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CARGOS

I. Identificación

Código: COMRED-CANILLÁ 001

Título del cargo: Presidente

Ubicación administrativa: Nivel administrativo, Coordinación Municipal de la Red.

Inmediato: Coordinación Municipal de la Red- COMRED

Inmediato superior: Coordinación Departamental de la Red- CODRED

Subalternos: Vicepresidente, Secretario y encargados de comisiones.

II. Descripción Genérica

Naturaleza del Cargo: Puesto de carácter directivo con representación legal, funciones administrar, organizar, dirigir y controlar todas el área del Municipio en relación a riesgos; le corresponde la toma de decisiones a nivel junta directiva logrando los objetivos de la COMRED.

Descripción Específica:

- Representante Legal de la Coordinadora Municipal de la Red.
- Acatará lineamientos y directrices de la CONRED
- Responsable de la elaboración y ejecución del proceso administrativo de COMRED.
- Elaborar Planes de Acción, de Presupuesto y Recursos.
- Delegar funciones y responsabilidades a los subalternos.
- Convocara a la población en caso de una emergencia y realizar reuniones periódicas informando sobre la planeación y programas a ejecutar.
- Supervisará la ejecución de funciones y planes de acción de las comisiones, y es responsable en la toma de decisiones.

Responsabilidades: Velar por el buen funcionamiento de la COMRED, y representación de la misma en diferentes eventos organizados por la CODRED y la CONRED. Planificar actividades con todos los integrantes del equipo de trabajo, creando y mantener un ambiente de trabajo cordial logrando el buen desempeño de sus funciones.-

Autoridad: Sobre Vicepresidente, Secretario y Comisiones.

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con los líderes comunitarios COCODES, y el equipo de trabajo de la COMRED y los representantes de la CODRED. –

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Educación: Saber leer y escribir.

Experiencia: En manejo de personal y facilidad de palabra.

Habilidades Liderazgo.

Relaciones humanas.

Trabajo en equipo y bajo presión.

Capacidad de planificar y ejecutar objetivos.

Destrezas: Eficiente y responsable en sus funciones.

Dinámico y creativo.

Discreto.

Carácter en toma de decisiones.

Otros requisitos: Disponibilidad de horario.

Ser el Alcalde Municipal electo.

Ser vecino de municipio de Canillá

I. Identificación**Código: COMRED-CANILLÁ 002**

Título del cargo:	Vice-Presidente
Ubicación administrativa:	Nivel administrativo, Coordinación Municipal de la Red.
Inmediato:	Presidente
Inmediato superior:	Coordinación Municipal de la Red- COMRED
Subalternos:	Secretario y Comisiones existentes.

II. Descripción Genérica

Naturaleza del Cargo: Puesto de carácter directivo de colaboración y apoyo, y asumiendo las funciones administrar, organizar, dirigir y controlar todas el área del municipio en relación a riesgos en forma interina; logrando los objetivos de la COMRED.

Descripción Específica:

- Trabajar de manera conjunta con el presidente en la planificación de los planes de acción.
- Tomar decisiones cuando lo amerite.
- Ser el encargado en funciones cuando no este el presidente.

Responsabilidades: Velar por el buen funcionamiento de la COMRED, y representación de la misma en diferentes eventos organizados por la CODRED y la CONRED. Planificar actividades con todos los integrantes del equipo de trabajo, creando y mantener un ambiente de trabajo cordial logrando el buen desempeño de sus funciones.-

Autoridad: Secretario y Comisiones.

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con los líderes comunitarios COCODES, y el equipo de trabajo de la COMRED y los representantes de la CODRED.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Educación:	Saber leer y escribir, título a nivel medio.
Experiencia:	En manejo de personal y facilidad de palabra.
Habilidades	Liderazgo.
	Relaciones humanas.
	Trabajo en equipo y bajo presión.
	Capacidad de planificar y ejecutar objetivos.
Destrezas:	Eficiente y responsable en sus funciones.
	Dinámico y creativo.
	Discreto.
	Carácter en toma de decisiones
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario.
	Ser el Concejal I de la corporación Municipal.
	Ser vecino del municipio de Canillá.

I. Identificación**Código:** COMRED-CANILLÁ 003**Título del cargo:** Secretario**Ubicación administrativa:** Nivel Operativo, Coordinación Municipal de la Red**Inmediato superior:** Presiente y Vice-Presiente**Subalternos:** Ninguno**II. Descripción Genérica**

Naturaleza del Cargo: Puesto de carácter administrativo, con la responsabilidad de llevar control de informes, archivo y actas de las reuniones planificadas; apoyando al presidente en su la gestión administrativa.

Descripción Específica:

- Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias a los miembros de la COMRED.
- Tomar nota de la reuniones planificadas
- Control de archivo y correspondencia
- Elaborar fichas técnicas de cada integrante de la COMRED.
- Colaboración en todas las funciones de la COMRED con eficiencia.

Responsabilidades: Velar por el buen funcionamiento de su cargo, llevando un control eficiente y eficaz de la documentación de la COMRED, y colaborar con los miembros del equipo de trabajo.

Autoridad: Ninguna

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con el equipo de trabajo y enfoque de atención al usuario del municipio de Canillá.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Educación:	Saber leer y escribir, Titulo a nivel medio.
Experiencia:	Ninguna.
Habilidades	Buenas relaciones humanas. Trabajo en equipo y bajo presión. Capacidad en redacción, ortografía y caligrafía.
Destrezas:	Responsable en sus funciones. Proactivo y creativo. Discreto. Facilidad verbal y empatía.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario. Ser el Secretario de la corporación Municipal o Jefe la OMP. Ser vecino del municipio de Canillá.

I. Identificación**Código:** COMRED-CANILLÁ 004**Título del cargo:** Encargado de Comisión Planificación**Ubicación administrativa:** Nivel Operativo, Coordinación Municipal de la Red**Inmediato superior:** Presiente y Vice-Presiente**Subalternos:** Integrantes del equipo de trabajo**II. Descripción Genérica**

Naturaleza del Cargo: Puesto de carácter administrativo, con la responsabilidad de elaborar planes de acción y contingencia, buscar capacitaciones con las entidades que se dedican a la protección del medio ambiente y reducción de desastres, está al corriente de las políticas de gobierno y la CONRED, a su vez establece relación de cooperación con entidades públicas y privadas..

Descripción Específica:

- Crear unidades de trabajo como de inspección, seguridad y enlace para que monitoreen el municipio y pueda dar información de primera mano.
- Busca capacitaciones para los miembros de la COMRED.
- Sensibiliza a las entidades públicas y privadas para poder agenciarse de su cooperación.
- Realizar un Diagnostico de Riesgos del Municipio con sus niveles de peligro y recuperaciones.
- Elabora Planes de acción para la reducción de desastres.
- Elabora plan anual de actividades de la COMRED.
- Elabora boletines informativos del municipio y divulga apoyo de la cooperación recibida.
- Coordina y promueve los procesos de reducción de riesgos.
- Realizar catálogo de los medios de comunicación y mantener relación con los mismos.
- Sistematiza relación con las coordinadoras a niveles superiores de forma escalonada.
- Elabora mapas de riesgos del municipio.
- Impulsa y realiza simulacros ante la ocurrencia de un desastre.
- Señalización de rutas de evacuación.

- Ejecuta estimación de recursos.
- Alertar a las comunidades, después de haber monitoreado un posible desastre.
- Trabajar de manera conjunta con las demás comisiones de la COMRED.

Responsabilidades: Es el responsable de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que conlleve en al buen funcionamiento de la COMRED.

Autoridad: Equipo de trabajo.

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con el equipo de trabajo de la COMRED y las entidades públicas y privadas que colaboren para la reducción de riesgos de Municipio.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Educación:	Titulo a nivel medio / Técnico /Universitario.
Experiencia:	Don de mando, liderazgo, conocimiento de Administración, presupuesto, finanzas.
Habilidades:	Buenas relaciones humanas. Trabajo en equipo y bajo presión. Capacidad en redacción, ortografía y caligrafía.
Destrezas:	Responsable en sus funciones Proactivo y creativo Capacitar de planificar y cumplir objetivos Facilidad verbal y empatía
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario. Ser vecino del municipio de Canillá.

I. Identificación**Código: COMRED-CANILLÁ 005****Título del cargo:** Encargado de Comisión Búsqueda y Rescate**Ubicación administrativa:** Nivel Operativo, Coordinación Municipal de la Red**Inmediato superior:** Presiente y Vice-Presiente**Subalternos:** Integrantes del equipo de trabajo**II. Descripción Genérica**

Naturaleza del Cargo: Puesto de carácter administrativo, con la responsabilidad de cumplir los planes de acción y contingencia, en la reducción de desastres del Municipio.

Descripción Específica:

- Coordina y pone en práctica los procesos de reducción de riesgos.
- Maneja los mapas de riesgos del municipio.
- Coordina su a su equipo utilizando las rutas de evacuación
- Utiliza los recursos disponibles y necesarios.
- Presentar informe de los damnificados.
- Trabajar de manera conjunta con las demás comisiones de la COMRED.

Responsabilidades: Es el responsable de velar por la aplicación de los planes de acción y contingencia ante la ocurrencia de un desastre, coordina a los colaboradores y a las comisiones que participan en la búsqueda y rescate.

Autoridad: Equipo de trabajo y colaboradores.

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con el equipo de trabajo de la COMRED y los colaboradores del Municipio.

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con el equipo de trabajo de la COMRED y los colaboradores del Municipio.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Educación: Titulo a nivel medio

Experiencia: Manejo de personal

Habilidades: Buenas relaciones humanas
Trabajo en equipo y bajo presión
Capacidad en asimilación de riesgos
Condición física

Destrezas: Responsable en sus funciones
Proactivo y decidido
Capacitar de escuchar y cumplir objetivos
Facilidad verbal

Otros requisitos: Disponibilidad de horario.
Ser vecino del municipio de Canillá.

I. Identificación**Código: COMRED-CANILLÁ 006****Título del cargo:** Encargado de Comisión Albergue**Ubicación administrativa:** Nivel Operativo, Coordinación Municipal de la Red**Inmediato superior:** Presiente y Vice-Presiente**Subalternos:** Integrantes del equipo de trabajo**II. Descripción Genérica**

Naturaleza del Cargo: Puesto de carácter administrativo, con la responsabilidad de brindar un albergue seguro a los damnificados, en un momento de desastre, o el peligro de sus viviendas.

Descripción Específica:

- Trasladar a los damnificados a lugres espaciosos con servicios básicos.
- Tener suficientes colchonetas, almohadas y frazadas.
- Tener abundante agua y alimentos para el albergue.
- Coordinar la colaboración del municipio para los damnificados.
- Elaborar un inventario de los recursos utilizados.
- Presentar informe de los servicios prestados.
- Trabajar de manera conjunta con las comisiones de primeros auxilios y ayuda humanitaria.

Responsabilidades: Es el responsable de velar por brindar un lugar seguro y espacioso con servicios básicos para los damnificados.

Autoridad: Equipo de trabajo y colaboradores.

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con el equipo de trabajo de la COMRED y los colaboradores del Municipio.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Educación: Titulo a nivel medio.

Experiencia: Manejo de personal.

Habilidades: Buenas relaciones humanas.
Trabajo en equipo y bajo presión
Capacidad en manejo de personal

Destrezas: Responsable en sus funciones
Proactivo y decidido
Capacitar de escuchar y cumplir objetivos
Facilidad verbal

Otros requisitos: Disponibilidad de horario.
Ser vecino del municipio de Canillá.

I. Identificación**Código:** COMRED-CANILLÁ 007**Título del cargo:** Encargado de Comisión de Primeros Auxilios**Ubicación administrativa:** Nivel Operativo, Coordinación Municipal de la Red**Inmediato superior:** Presiente y Vice-Presiente**Subalternos:** Integrantes del equipo de trabajo**II. Descripción Genérica**

Naturaleza del Cargo: Puesto de carácter administrativo, con la responsabilidad de brindar los primeros auxilios a los damnificados, en un momento de emergencia en la ocurrencia de desastre.

Descripción Específica:

- Brindar a los damnificados la atención médica necesaria.
- Mantener medicamentos y suministros para atender una emergencia.
- Contar con un espacio adecuado para la atención adecuada.
- Contar con recursos necesarios para atender la emergencia.
- Solicitar colaboración a las autoridades de salud para que colabore ante la necesidad de la emergencia.
- Coordinar el apoyo de colaboradores.
- Presentar informe de los servicios prestados.
- Trabajar de manera conjunta con las comisiones de albergue y ayuda humanitaria.

Responsabilidades: Es el responsable de velar por brindar la atención médica de la emergencia presentada y ayudar a los damnificados.

Autoridad: Equipo de trabajo y colaboradores.

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con el equipo de trabajo de la COMRED y los colaboradores del Municipio.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Educación: Titulo a nivel medio / Técnico /Universitario.

Experiencia: En área de salud, manejo de personal.

Habilidades

- Buenas relaciones humanas.
- Trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad en manejo de personal.
- Contar con conocimiento de enfermería.

Destrezas:

- Responsable en sus funciones
- Proactivo y decidido
- Capacitar de escuchar y cumplir objetivos
- Saber utilizar equipo medico
- Facilidad verbal

Otros requisitos:

- Disponibilidad de horario.
- Medico, enfermero.
- Ser vecino del municipio de Canillá.

I. Identificación**Código:** COMRED-CANILLÁ 008**Título del cargo:** Encargado de Comisión de Ayuda Humanitaria**Ubicación administrativa:** Nivel Operativo, Coordinación Municipal de la Red**Inmediato superior:** Presiente y Vice-Presiente**Subalternos:** Integrantes del equipo de trabajo**II. Descripción Genérica**

Naturaleza del Cargo: Puesto de carácter administrativo, con la responsabilidad de divulgar los sucesos, solicitando la colaboración de las entidades públicas y privadas para conseguir los recursos necesarios poder brindar los servicios básicos a los damnificados.

Descripción Específica:

- Brindar a los damnificados los servicios básicos (sanitarios, agua, alimentación, ropa y de higiene personal).
- Enfocar participación de los damnificados para la reconstrucción.
- Aplicar plan de acción de rehabilitación y reconstrucción.
- Hacer partícipes a todos los pobladores del municipio.
- Sensibilizar a la población en que se debe ayudar con adagio sabio “Hoy por ti, mañana por mí”, uno nunca sabe y no esta exento de un desastre.
- Supervisar la atención adecuada a los damnificados.
- Priorizar actividades ante la ocurrencia de un desastre.
- Solicitar colaboración a las entidades públicas y privadas.
- Coordinar el apoyo de colaboradores.
- Presentar informe de los servicios prestados y su cobertura.
- Trabajar de manera conjunta con las comisiones de albergue y primeros auxilios.

Responsabilidades: Es el responsable de velar por brindar la atención personalizada y adecuada a los damnificados, contando con recursos satisfaciendo sus necesidades básicas e inmediatas.

Autoridad: Equipo de trabajo y colaboradores.

Relaciones del trabajo: Su trabajo tiene relación con el equipo de trabajo de la COMRED y los colaboradores del Municipio.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Educación: Saber leer y escribir, Titulo a nivel medio

Experiencia: Negociador.

Habilidades

- Buenas relaciones humanas.
- Trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad en manejo de personal.
- Contar con conocimiento de enfermería.

Destrezas:

- Responsable en sus funciones.
- Proactivo y decidido.
- Capacitar de escuchar y cumplir objetivos.
- Saber utilizar equipo medico.
- Facilidad verbal.

Otros requisitos:

- Disponibilidad de horario.
- Ser vecino del municipio de Canillá.

9. AUTORIZACIÓN DEL MANUAL

Después de presentar este documento a la corporación municipal el Alcalde, debe solicitar a la coordinadora Nacional de la Red-CONRED, proceda a analizarlo, evaluarlo y emitir el respectivo dictamen, al momento de aprobación entra en vigencia para la COMRED COLRED del municipio de Canillá.

Manual de Normas y Procedimientos.

**COORDINADORA
MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED.**



Municipio de Canillá

Índice

Manual de normas y procedimientos de COMRED Municipio de Canillá

	Pág.
Introducción	i
1. Justificación	1
2. Objetivo	2
2.1 Objetivo general	2
2.2 Objetivos Específicos	2
3. Ámbito de aplicación	3
4. Vigencia del Manual	4
5. Autorización del Manual	4
6. Normas Generales	5
7. Procedimientos:	6
• Caso 1: Atención de deslaves y derrumbes	
• Caso 2: Atención de inundaciones	
• Caso 3: Atención de incendios forestales	

INTRODUCCIÓN

Este documento se elabora para los miembros del equipo de trabajo de la Coordinadora Municipal de la Red-COMRED, como instrumento informativo de los procedimientos para la ejecución de sus funciones.

El manual describe 3 casos que se observaron y comentaron los pobladores en la visita de campo, los cuales se mencionan a continuación: deslaves, derrumbes, inundaciones e incendios forestales; cuyo fin principal es la prevención, mitigación, y preparación de un desastre tanto natural y antrópico.

Este manual encamina y guía a los integrantes del equipo de trabajo de la COMRED, en el momento de una emergencia, sistematizando y organizando las actividades, pudiendo cumplir los objetivos de salvar vidas y reduciendo desastres en el Municipio.

La comisión de planificación debe instruir y capacitar a los miembros de la COMRED, para puedan cumplir sus funciones, de forma sencilla y precisa tomando en cuenta que algunos integrantes y voluntarios no saben leer, ni escribir; aprovechando el recurso humano identificando las capacidades de cada uno.

Es una herramienta fundamental para las personas dándole directrices claras; enfocando la visión de la coordinadora municipal de la red-COMRED, debe revisar periódicamente según los cambios necesarios y las políticas de la CONRED.

1. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL

La creación del manual de normas y procedimientos se enfoca de manera descriptiva y gráfica para la comprensión e interpretación sencilla de los integrantes del equipo de trabajo de la COMRED, aprovechando las directrices que guíen en el actuar en las zonas de riesgos ante la ocurrencia de un desastre en el Municipio.

Los manuales son el pilar de una organización, por lo que su creación e implementación es vital para su buen funcionamiento en la COMRED, facilitando la toma de decisiones en los ambientes de riesgos planificados, cumpliendo el objetivo de salvar vidas y reduciendo riesgos.

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres-COMRED, dispone del manual facilitando y haciendo efectivo el Plan de acción que se elabora de acuerdo a la misión, visión y los objetivos, de la entidad.

2. OBJETIVOS

No es más que la expresión de un deseo mediante acciones concretas para conseguirlo.

Para la coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres-COMRED, se enumera los siguientes objetivos:

2.1 General

- Ser la guía de las funciones, procedimientos y rutinas a ejecutar del equipo de trabajo, desempeñando sus actividades, en el caso que se presente un suceso, en municipio de Canillá.

2.2 Específicos

- Instruir a cada integrante de la COMRED.
- Capacitar a cada miembro de la COMRED y proporcionarle instrumentos documentales de riesgos y como reducirlos.
- Capacitar a los alcaldes auxiliares y líderes comunitarios que colaboraren en el manejo y control de riesgos.
- Dar a conocer los lineamientos a trabajar de manera uniforme, sin distorsionar los objetivos de la COMRED.
- Atribuir funciones al equipo de trabajo sin duplicar actividades.
- Coordinar y controlar las actividades para que se ejecuten de manera efectiva.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual será puesto en práctica en la coordinadora municipal de la red-COMRED, situada en el municipio de Canillá departamento de Quiché a 215 km de la ciudad de Guatemala.

El trabajo se realiza de manera conjunta con las siguientes comisiones:

- Comisión de Planificación
- Comisión de Búsqueda y rescate
- Comisión de Albergues
- Comisión de Primeros Auxilios
- Comisión de Servicio Humanitario

Las cuales deben colaborar con sus talentos y esfuerzos para cumplir el objetivo principal de salvar vidas y reducir riesgos.

Después de elaborado se debe analizar discutir y puesto en práctica, siendo de uso exclusivo al municipio de Canillá.

4. AUTORIZACIÓN DEL MANUAL

Después de presentar este documento a la corporación municipal el Alcalde, debe solicitar a la coordinadora Nacional de la Red-CONRED, proceda a analizarlo, evaluarlo y emitir el respectivo dictamen, al momento de aprobación entra en vigencia para la COMRED del municipio de Canillá. Y sea una herramienta que guíe a los integrantes del equipo de trabajo de la COMRED y COLRED.

5. VIGENCIA DEL MANUAL

El presente documento entra en vigencia después de su autorización de la coordinadora Nacional de la Red-COMRED, siendo esta la única competente y con personalidad jurídica para efectuarlo, posteriormente se distribuirá un ejemplar para los integrantes del equipo de trabajo con la finalidad de que conozcan sus funciones y colaboren en la ejecución de las mismas.

El manual de normas y procedimientos tendrá temporabilidad de un año, después se procederá a revisarlo y actualizarlo de acuerdo con las decisiones de la CONRED Y COMRED.-

6. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

A continuación se presentan lineamientos estandarizados que los integrantes del equipo de trabajo de la COMRED Y COLRED, deben seguir en caso de una emergencia y entren en funciones con sus tareas encomendadas.

1. El alcalde Municipal debe convocar a una reunión de emergencia, e informar que se hará y como debe colaborar la población ante el suceso ocurrido.
2. Presentar a los miembros de la COMRED y COLRED para que la población los conozca y no hacer caso a la gente que no esté debidamente identificada.
3. Estar capacitados y dispuestos a colaborar ante una emergencia presentada.
4. Seguir los lineamientos que dictamine la COMRED en especial la comisión de Planificación.
5. Poner en práctica los planes de acción en la reducción de riesgos.
6. No perder la calma, estar tranquilo sin perder los estribos.
7. Brindar participación de la población, sin perder el control de la reunión.
8. Buscar soluciones efectivas que beneficie a todos.

7. PROCEDIMIENTOS

Caso No. 1

Deslaves y Derrumbes



El deslizamiento



El derrumbe

Primera fase:

La comisión de Planificación de manera conjunta con la unidad de inspección detecta y confirman el suceso, informan a la COMRED, y señalar las zonas de peligro.



Segunda fase:

El presidente de la COMRED informa a la población en una reunión de emergencia sobre el suceso.



Tercera fase:

La comisión de búsqueda y rescate entra en acción y se presenta en el lugar del deslave o derrumbe o suceso.

**Cuarta****fase:**

La comisión de búsqueda y rescate de manera conjunta con la comisión de primeros auxilios buscan a las víctimas, proporcionando los servicios médicos básicos.

**Quinta fase:**

La comisión de búsqueda y rescate realiza el informe de los hechos y las pérdidas y lo traslada a la COMRED.



Sexta fase:

La comisión de búsqueda y rescate de manera conjunta con las comisiones de albergues primeros auxilios trasladan a las víctimas y damnificados a un albergue.

**Séptima fase:**

La unidad de seguridad dispersa a las personas que obstruyen el paso y no dejan que se realice de manera correcta el trabajo de las comisiones.

**Octava fase:**

La comisión de ayuda humanitaria solicita a las entidades públicas y privadas su colaboración y ayuda ante el suceso, recolectando recursos (agua, comida, medicina, colchonetas, frazadas, ropa y zapatos).



Novena fase:

La comisión de planificación de manera conjunta con la comisión de ayuda humanitaria levanta un informe de los damnificados proporcionándole un espacio, comida y ropa.

**Decima fase:**

El secretario de la COMRED, por orden del presidente o vicepresidente, convoca a reunión a los coordinadores de las comisiones para elaborar el informe oficial del suceso para e informar a la población y a la CODRED.

**Undécima fase:**

El presidente de la COMRED, convoca a reunión plena a la población y le informa sobre lo sucedido en él durante y después, y cuáles fueron sus pérdidas tanto humanas, físicas y económicas.



Duodécima fase:

El presidente de la COMRED, visita y entrega el informe de lo sucedido a la Coordinadora Departamental de la RED-CODRED.



Los documentos

Con la duodécima fase se termina el procedimiento de este caso de deslaves y derrumbes, y si hay necesidad de reconstruir las viviendas, la CONRED los tendrá en sus albergues mientras se normaliza la situación y puedan regresar a sus casas los jefes de familia deben colaborar de manera conjunta con la COLRED, si no se cuentan con los recursos se solicitará ayuda de manera escalonada a la CONRED.



Caso No. 2

Inundaciones



La inundación

Primera fase:

La comisión de Planificación de manera conjunta con la unidad de inspección detecta y confirman el suceso, informan a la COMRED, sobre el riesgo.



Segunda fase:

El presidente de la COMRED informa a la población en una reunión de emergencia sobre el suceso.



Tercera fase:

La comisión de búsqueda y rescate entra en acción y se presenta en el lugar, e inicia evacuación.



Cuarta**fase:**

La comisión de primeros auxilios proporcionando los servicios médicos básicos.



Puesto de socorro

Quinta fase:

La comisión de albergues después de la evacuación los traslada a un lugar seguro.



La carpa

Sexta fase:

La comisión de búsqueda y rescate revisará que nadie quede en el lugar del suceso.



El socorrista

Séptima fase:

La comisión de ayuda humanitaria solicita y recolecta insumos de primera necesidad como: agua, comida, medicina, colchonetas, frazadas, ropa y zapatos.



La reserva de alimentos

Octava fase:

Luego trasladar a los damnificados, y no habiendo más que hacer se debe esperar que pase la corriente del río vuelva a la normalidad y las familias regresen a sus viviendas.

**Novena fase:**

El secretario de la COMRED, por orden del presidente o vicepresidente, convoca a reunión a los coordinadores de las comisiones para elaborar el informe oficial del suceso para e informar a la población y a la CODRED.

**Décima fase:**

El presidente de la COMRED, convoca a reunión plena a la población y le informa sobre lo sucedido en él durante y después, y cuáles fueron sus pérdidas tanto humanas, físicas y económicas.



Undécima fase:

El presidente de la COMRED, visita y entrega el informe de lo sucedido a la Coordinadora Departamental de la RED-CODRED.



Los documentos

Con la undécima fase se termina el procedimiento, la CONRED tendrá en sus albergues a las familias damnificadas mientras se normaliza la situación.



Caso No. 3

Incendio Forestal



Primera fase:

La comisión de Planificación, de manera conjunta con la unidad de Inspección y un Agente Forestal, deben identificar las aéreas verdes o boscosas del Municipio y poder conservarlas.



Segunda fase:

Detectando la vulnerabilidad de las aéreas boscosas, deben dejar a un encargado en cada comunidad para que informe y alerte sobre un incendio, la COMRED 2008.



Tercera fase:

La comisión de búsqueda y rescate entra en acción e informa de manera verbal a la comunidad, sobre las pérdidas ocurridas.



Cuarta fase:

La comisión de búsqueda y rescate inicia el control del fuego para extinguirlo, si es grande deben reportarlo, y aunque no tenga el Municipio cuerpo de bomberos recibirían ayuda de la cabecera departamental.



La motobomba

Quinta fase:

El equipo de trabajo de la COMRED, evaluará los daños y las causas que provocaron el incendio, y denunciará al o a los que provocaron dicho percance.



Sexta fase:

La COMRED, de manera conjunta con Agente Forestal del INAB, analizarán las pruebas de manera exhaustiva y sancionarán a los responsables, amparados con la nueva ley de bosques Decreto 107-2008.



Séptima fase:

La COMRED, solicitará ayuda al Instituto Nacional de Bosques-INAB, para que capacite a la población y proporcione arbolitos para sembrar y recuperar la extensión perdida.



Reforestación

Octava fase:

El presidente de la COMRED, visita y entrega el informe de lo sucedido a la Coordinadora Departamental de la RED-CODRED.



Los documentos

Con la Octava fase se termina este procedimiento, y con el incendio extinguido, se debe pedir colaboración de la población para reforestar el área dañada.



Anexo 3
Municipio de Canillá – Quiché
Registro de Información de Incidentes
Año: 2008

COMRED
Municipio de Canillá

Ficha de Registro de Sucesos

Comunidad: _____ Fecha: _____ No. _____

Tipo de Evento: _____

Descripción del evento:

Cuántas personas:

Heridas: _____ Fallecidas: _____ Total: _____

Albergadas: _____ Hospitalizadas: _____ Total: _____

Cuántas viviendas:

Destruídas: _____ Daños parciales: _____ Total: _____

Evaluación del evento:

Instrucciones:

1. El siguiente formato lo debe llenar el equipo coordinador de la actividad, y algunos personalidades invitadas.
2. Este formato servirá de registro de evaluaciones, por lo cual cuenta con un número y fecha de cada actividad.
3. Lo cual servirá para medir la optimización de cada actividad y posteriormente evaluar la calidad y desenvolvimiento del trabajo.

GLOSARIO DE RIESGOS

A

ABASTECIMIENTO: Entrega ordenada de elementos necesarios para prevenir o controlar una emergencia, por parte de una central de Distribución, hacia los lugares de consumo.

ACCIÓN: Efecto o resultado de hacer. Posibilidad o facultad de hacer alguna cosa.

ACCIDENTE: Evento casual en cuya génesis está involucrada, por acción u omisión, la actividad humana y que resulta en lesiones o daños deliberados.

ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES: Componentes del sistema social constituido por el planeamiento la organización la dirección y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres, en cualquiera de sus fases.

ADVERTENCIA: Aviso, consejo, precaución, nota, indicación. Diseminación de señales de peligro inminente que pueden incluir avisos de medidas de protección.

ALARMA: Aviso o señal que se da por la aproximación de un desastre, con el objeto de evitar pérdidas humanas, indica una acción. El peligro se advierte por los elementos de vigilancia. Fase inicial de los procedimientos que ponen en marcha las operaciones frente a una amenaza de desastre consumado.

ALBERGADO: Persona que pernocta o vive en un albergue.

ALBERGUE: Edificio o lugar donde se brinda alimentación, resguardo y protección a las personas afectadas durante una contingencia.

ALERTA: Estado declarado, con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento destructivo (adverso). Vigilancia de la evolución de un fenómeno. Fase permanente de supervisión y vigilancia de los riesgos establecidos y eventuales. Se avisa que se aproxima un peligro, pero que es menos inminente que lo que se implicaría un mensaje de advertencia.

ALUD: Desplazamiento de material desde zona de altura que recorre una superficie de deslizamiento por acción de la fuerza de gravedad en un tiempo breve.

ALUVION: Alud de material líquido o semi-líquido.

AMBIENTE: Relativo al medio que constituye un ecosistema.

AMENAZA: Acción de amenazar. Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el ser humano, que puede manifestarse en lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Factor externo de riesgo con respecto a un sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por el ser humano, puede manifestarse en un sitio específico, con una intensidad y duración determinada. Riesgo inmediato de ocurrencia de un desastre. Evento amenazante o probabilidad de que ocurra un fenómeno potencialmente dañino dentro de un área y periodo de tiempo dado.

AMENAZA MÁXIMA: La mayor destrucción que se puede esperar de un evento.

ÁREA DE SEGURIDAD: Ambiente interno o externo de un inmueble, cuya construcción, diseño y/o localización, permitan la reducción del riesgo de los usuarios.

ASÍSMICO: No sísmico, usado para designar un área libre de actividad sísmica o proceso de deformación tectónica que no está acompañado de fenómenos sísmicos.

AVALANCHA: Alud constituido fundamentalmente por nieve. Rápido y repentino deslizamiento de masas incoherentes, usualmente mezclas de nieve-hielo, material rocoso.

AVISO: Noticia dada alguno. / Indicio señal. / advertencia, consejo.

B

BARÓMETRO: Instrumento para medir la presión atmosférica.

BASE: Centro de concentración de medios.

BÚSQUEDA Y RESCATE (salvamento): El proceso de localizar y recobrar a las víctimas de desastres y de la aplicación de primeros auxilios y asistencia médica básica que pueda ser requerida.

BRIGADA DE EMERGENCIA: Escuadrón o grupo institucional capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia.

C

CAMPAMENTO: Campo destinado al establecimiento de un asentamiento humano mediante carpas o elementos semejantes.

CANCELACIÓN: Interrupción de un operativo, procedimiento o tarea de emergencia por orden de autoridad competente.

CAPACITACIÓN: Capacitar. Habilitar a uno para alguna cosa hacerle apto para ella.

CATÁSTROFE: Desastre mayor que involucra alto número de víctimas y daños severos.

CAUDAL: Volumen de agua que fluye a través de una sección transversal por unidad de tiempo.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE): Lugar físico que concentra recursos o personas afectadas, en relación con los desastres.

CENTRO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA: Unidad especializada que concentra tráficos y registros de las comunicaciones dentro de un organismo (teléfono, radio, teletipo, fax u otros).

CENTRO COORDINADOR: Dependencia base donde ejerce el grupo de apoyo de una emergencia.

CENTRO DE TRAUMA: Centro de salud de alto nivel, dotado de recursos humanos y materiales completos y permanentes, que le permite manejar víctimas de alto riesgo con cuidados multidisciplinarios.

CICLÓN: Sistema cerrado de circulación a gran escala, dentro de la atmósfera, con presión barométrica baja y fuertes vientos que rotan en dirección contraria a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en dirección de las manecillas del reloj en el hemisferio Sur. En el Océano Índico y el Pacífico del Sur se le denomina Ciclón, en el Atlántico occidental y pacífico Oriental se le denomina Huracán, en el pacífico occidental se les denomina Tifón.

CLAVE: Lenguaje Convenio para uso técnico en desastres, con el objeto de simplificar las telecomunicaciones y mantener la reserva en la información.

COBERTURA: Alcance que los programas o acciones de salud tiene sobre la comunidad siniestrada.

CONTROL: Proceso mediante el cual se logra mantener el dominio de las variables afectadas por un desastre a los procedimientos involucrados en ellos.

CONDUCTA: Manifestación externa y práctica de la persona, que es posible de observar.

CONTINGENCIA: Posibilidad de que una cosa suceda o no suceda, riesgo, peligro, evento.

CRECIDA: Dícese del aumento rápido del gasto de un fluido en movimiento, en particular, de un curso de agua.

CRISIS: Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

D

DAMNIFICADO: Persona afectada por un desastre que ha sufrido daño corporal.

DATO: Expresión cuantitativa o cualitativa, de una observación necesaria para llegar al conocimiento de un sujeto u objeto o deducir las consecuencias de un hecho.

DEGRADACIÓN AMBIENTAL: Modificaciones desfavorables del estado ecológico y ambiental como resultado de procesos naturales y/o actividades humanas.

DEGRADACIÓN DE LA TIERRA: Deterioración progresiva de la calidad o forma de la tierra como resultado de fenómenos naturales o actividad humana.

DEPRESIÓN: Región donde la presión atmosférica es relativamente más baja que la de las regiones que la rodean del mismo nivel.

DEPRESIÓN TROPICAL: Velocidad del viento de hasta 33 nudos.

DESASTRE: Desgracia grande, calamidad. Acontecimiento en el cual una ciudad o una comunidad sufre grandes pérdidas humanas y materiales, en el que se necesita de la ayuda externa para atenderlo, debido a que la situación social ha sido trastornada.

Alteraciones intensas en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente causadas por un suceso natural o generado por el ser humano o la tecnología que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Situación derivada de un fenómeno natural o secundario a la actividad humana, que implica importante deterioro de la salud, los ecosistemas, la organización social y las actividades económicas de la comunidad.

Una interrupción seria en el funcionamiento de una sociedad causando vastas pérdidas en el ámbito humano, material o ambiental, suficiente para que la sociedad afectada no pueda salir adelante con sus propios medios.

DESARROLLO: Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

DESBORDE: Rebalse de un fluido en movimiento por sobre su continente, cauce o lecho.

DESERTIFICACIÓN: Proceso por el cual un área que ya es árida se vuelve más estéril, menos capaz de retener vegetación y que progresivamente se convertirá en desierto.

DESHIELO: Paso al estado líquido del hielo y la nieve.

DESLIZAMIENTOS: Movimiento descendente de un terreno en declive. Movimiento de grandes masas de material detrítico (tierra), escombros, rocas blandas, etc. Que se trasladan por efectos de la gravedad desde las pendientes hacia los valles, acumulándose en los mismos y formando conos de yección. Fenómeno de desplazamiento brusco de material sólido por arrastre sobre una pendiente, cuyo plano acumula parcialmente el mismo material, autolimitado su transporte.

DESPRENDIMIENTO: Fragmentación y caída cercana a la vertical de material consistente.

E

ECOSISTEMA: Unidad ecológica básica, formada por el ambiente viviente (biotopo) y de organismos animales y vegetales que interactúan como un ente funcional único.

EDUCACIÓN PARA DESASTRES: Proceso de comunicación social que forma al ser humanos para comprender científicamente los riesgos y sea capaz de reaccionar de manera adecuada a las etapas del Ciclo de los Desastres.

EFFECTIVIDAD DE LA RESPUESTA: Es la respuesta efectiva a las necesidades de una comunidad en tiempo de emergencia. Depende de las actividades que se hayan llevado a cabo antes de que ocurra el evento. Estas importantes actividades preparatorias, incluyen la mitigación, preparación y respuesta.

EJERCICIO (de desastre): Actividad práctica de simulación de un desastre con fines de capacitación o entrenamiento.

EL NIÑO: Calentamiento anómalo del agua del océano a gran distancia de las costas de América del Sur, debido a la oscilación de una corriente del Pacífico del Sur, usualmente acompañado por fuertes lluvias en la región costera del Perú y Chile y la reducción de lluvias en África ecuatorial y Australia.

EMERGENCIA: Acción de emerger, ocurrencia, accidente / Suele presentarse una situación de EMERGENCIA tras el impacto de un desastre súbito. También puede producirse cuando se ha permitido a los afectados de un impacto gradual o de un proceso de desastre, llegar a una fase en que las víctimas no pueden seguir haciendo frente a la situación sin recibir asistencia. Suele presentarse una situación de emergencia tras el impacto de un desastre súbito. También puede producirse cuando se ha permitido a los efectos de un impacto gradual o de un proceso de desastre, llegar a una fase en que las víctimas no pueden seguir haciendo frente a la situación sin recibir asistencia.

Evento repentino e imprevisto que hace tomar medidas inmediatas para minimizar sus consecuencias. Estado excepcional de una comunidad amenazada o afectada por un desastre, que implica la aplicación de medidas de prevención, protección y control sobre los efectos de los riesgos.

ENJAMBRE SÍSMICO: Serie de movimientos menores de tierra (ninguno de los cuales puede ser identificado como principal) que ocurren dentro de un tiempo y área limitada.

ENLACE: Comunicación pre-planeada entre un centro emisor de información y otro receptor.

EPICENTRO: Proyección hacia la superficie terrestre del foco donde se originan las vibraciones sísmicas. Generalmente es el lugar donde el sismo alcanza mayor intensidad.

EPIDEMIA: Aumento inusual del número de casos de enfermedades infecciosas ya existentes en la región o población a la que nos referimos. Aparición de un número significativo de casos de una enfermedad infecciosa en la región o población que normalmente no está enferma.

EQUIPO DE TRABAJO: Sistema humano participativo, en el que cada uno de los miembros que los compone tiene funciones específicas, interdependientes y convergentes con las de los demás, orientadas hacia el cumplimiento de actividades de interés común.

EROSIÓN: Pérdida o desintegración de suelo y rocas como resultado del agua, hielo o viento.

ERUPCIÓN VOLCÁNICA: Paso de material (magma), cenizas y gases del interior de la tierra a la superficie. El volumen y la magnitud de la erupción variará según la cantidad de gas, la viscosidad del magma y la permeabilidad de los ductos o chimeneas. Tipo de actividad volcánica caracterizado por proyección de material sólido, líquido y gaseoso a través de un cráter.

ESTIMACIÓN: Proceso que busca dimensionar en forma aproximada y basado en datos preliminares, los efectos de los desastres.

EXTERNO: Que está situado afuera, o que ocurre fuera.

EVACUACIÓN: Sacar y alejar a las personas de la zona de desastre, con el objeto de evitar daños mayores. Ejercicio de movilización planificada de personas, hacia zonas seguras, en situaciones de emergencia o desastre. Procedimiento de retiro y reubicación obligatoria de personas y bienes, desde un sitio de desastre hasta una zona de destino prefijado.

EVALUAR: Valuar / fijar por cálculo el valor de alguna cosa.

EVALUACIÓN: Este es un proceso continuo, dinámico e interactivo, con el propósito de efectuar medidas de ajuste y corrección que mejoren y adapten a las nuevas Realidades los planes elaborados. Proceso documentado, efectuado por autoridad responsable con el objeto de precisar los efectos de un desastre o su amenaza. Valoración después del desastre de todos los aspectos del desastre y sus efectos.

EVALUACIÓN DE DAÑOS: Identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

F

FALLA: Ruptura de la superficie terrestre en dos o más bloques dislocados por movimientos diferenciales de desplazamiento más o menos vertical. Límite entre dos bloques de la corteza terrestre que se desplazan en direcciones y velocidades diferentes. Fractura plana o ligeramente curva en las capas superiores de la tierra sobre las cuales ocurre el desplazamiento.

FASES DE PLANIFICACIÓN PARA EMERGENCIA: El Plan general deberá contener una serie de cuatro fases como mínimo. Prevención, Mitigación, Respuesta y Recuperación (reconstrucción). Cada una de ellas representa un conjunto de actividades que pasan a la siguiente fase. Solamente el conjunto de éstas constituye un sistema completo.

FLUJO DE LODO: Traslado montaña abajo de material terrestre fino mezclado con agua.

FUENTE: Una persona, lugar o cosa que pueda funcionar como el punto de origen de riesgo.

H

HURACÁN: Es un sistema cerrado a gran escala, en la atmósfera con presión baja y vientos fuertes que rotan. Los huracanes son grandes remolinos atmosféricos con vientos de más de 120 Km por hora suelen desarrollarse en las depresiones del trópico y se desplazan en forma errática hacia altitudes más altas. Velocidad máxima del viento de 64 nudos o más. Viento de extraordinaria violencia con velocidad superior a 120 Km por hora, acompañado de lluvias torrenciales y tormentas.

I

INCENDIO: Siniestro por fuego.

INCENDIO FORESTAL: Incendio en un bosque o tierra de arbustos que cubre extensas áreas y usualmente hacen un gran daño. Puede iniciarse por causas naturales tales como erupciones volcánicas o rayos, o también causado por pirómanos, fumadores descuidados por fogatas o quemas.

INCIDENTE (de emergencia): Todo suceso que afecte a los medios físicos con que cuenta una comunidad y que signifique el aumento del nivel de vulnerabilidad frente a un riesgo.

IMMINENCIA: (De desastre) Situación externa de riesgo cuando la probabilidad de ocurrencia de un desastre es muy alta y se cuenta aún con el tiempo para disminuir parte de sus efectos.

INUNDACIÓN: Crecida del nivel del agua, en un río, lago, región marina costera o en otros lugares sometidos a lluvias intensas y con dificultades de absorción, o escurrimiento, que causa daños a las personas y afecta bienes y servicios. Fenómeno consistente en la cobertura de tierra o superficies secas por un nivel de agua.

J

JURISDICCIÓN: Término de un lugar o provincia.

L

LAHAR: Término de origen indonesio que designa un flujo de escombros por la ladera de un volcán.

LICUEFACCIÓN: Transformación del material granular del suelo de un estado sólido a otro líquido, como consecuencia del incremento de la presión del agua en los poros del suelo inducido por vibraciones sísmicas.

M

MAGMA: Materia derretida que incluye roca líquida y gas bajo presión, que puede brotar de un desboque de volcán.

MAGNITUD: Tamaño, grandor, extensión de un cuerpo/mat. Todo lo que es capaz de aumento o disminución.

MAGNITUD (Escala de Richter): Índice de energía sísmica liberada por un terremoto (en contraste con intensidad que describe sus efectos en un lugar particular). Inventada por C: F: Richter en 1935 en términos de movimiento que será medido en ciertos tipos de sismógrafos localizados a cien kilómetros del epicentro del terremoto. Actualmente se utilizan varias "escalas de magnitud" en función de la amplitud de los diferentes tipos de ondas sísmicas y de la duración de la señal de movimiento sísmico.

MAGNITUD SISMICA: Escala sismológica relacionada con la energía disipada o liberada en el foco. Es independiente del lugar de observación, mide la magnitud.

MAPA: Representación convencional, parcial o total, de la superficie terrestre.

MAPAS DE RIESGOS: Gráficas en donde se identifican y ubican las zonas, áreas o localidades con amenaza naturales o tecnológicas, incluyendo la vulnerabilidad, además de los principales recursos existentes (humanos y físicos). Corresponde a un mapa topográfico de escala variable al cual se le agrega la señalización de un tipo específico, diferenciando la probabilidad alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.

MAPA DE RECURSOS: Corresponde a un mapa zonificado donde se señalan los recursos físicos y/o humanos que podrán emplearse en caso de desastre.

MASIVA (Emergencia): Dícese de la emergencia cuyo número de víctimas supera los recursos inmediatos de salud disponibles en el área.

MERCALLI MODIFICADA: Escala sísmica ampliamente utilizada para evaluar la severidad de los eventos sísmicos. Comprende valores de intensidades de 12 puntos o grados. Desde el grado 1 (MM) excepcionalmente sentido, pasando por el grado VII (MM) con considerable daño a edificaciones mal diseñadas, hasta el grado XII (MM) considerado una gran catástrofe.

MITIGAR: Moderar, aplacar suavizar, atenuar. Lograr la reducción de los riesgos de desastre, o los efectos de estos después que el evento ha ocurrido.

MITIGACIÓN: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos. Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y medio ambiente.

MONITOREO: Vigilancia continua y sistemática de variables definidas como indicadores de la evolución de un riesgo de desastre. Sistema que permite la observación, medición y evaluación continua del progreso o fenómeno a la vista, para tomar medidas correctivas.

MOVILIZACIÓN: Activación de recursos cualitativos o cuantitativos extraordinarios, para enfrentar una situación de emergencia.

N

NIVEL FREÁTICO: Límite superior del agua subterránea respecto a la superficie del suelo.

O

OPERACIÓN: Acción de operar, Ejecución de alguna cosa / obrar, hacer efecto una cosa.

ORGANIZACION: Disposición de organizar, / establecer, instruir alguna cosa, o reformarla, regulando el número, orden y dependencia de sus diversos órganos desde el punto de vista de su funcionamiento.

P

PLAN ESCOLAR PARA EMERGENCIAS: Conjunto de decisiones guiadas por objetivos específicos, destinados a la prevención o a la mitigación y preparación adecuada de la comunidad escolar para caso de emergencia o desastre.

PLANES: Extracto, apunte escrito en el que se expone la traza o disposición general de una cosa./ Intento, proyecto.

PELIGRO: Riesgo inminente de perder algo o de que suceda un mal.

PERTURBACIÓN TROPICAL: Vientos de superficie ligeros con indicios de circulación ciclónica.

PREDICCIÓN: Declaración de la hora, el lugar y la magnitud esperada, de un evento futuro (terremotos y erupciones volcánicas).

PRE-HOSPITALARIO: Escalón sanitario que comprende todas las unidades médicas y paramédicas que actúan en emergencia antes del ingreso de las víctimas a un centro hospitalario, incluyendo sus bases móviles. Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizado oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

PREPARACIÓN: Acción de preparar. Disponer, prevenir una cosa para un fin/disponer y presentarse para ejecutar acción. Prevenir o disponer a una persona para una acción. Actividades diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños, para organizar el traslado temporal de personas y propiedades de un lugar amenazado y facilitarles un tiempo rescate, socorro y rehabilitación.

PREPARATIVOS PARA EL DESASTRE: Conjunto de esfuerzos desplegados por las autoridades en conjunto con la comunidad, para hacer frente a casos de desastre.

PREVENCIÓN: Acción de prevenir. Preparación y disposición que se hace para evitar un riesgo modificando el fenómeno o para otro fin. Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar sucesos naturales, generados por el ser humano o la tecnología causen desastres. Actividades diseñadas para prever protección permanente de un desastre. Incluye ingeniería y otras medidas de protección física, así como medidas legislativas para el control del uso de la tierra y la ordenación urbana.

PREVENCIÓN DE RIESGOS: Área que forma parte de los desastres secundarios a la actividad humana y que consiste en disminuir las posibilidades

de ocurrencia de accidentes y desastres, mediante la elevación de los márgenes de seguridad.

PRIMEROS AUXILIOS: Ayuda inmediata que se le otorga a una víctima, por parte de personal no profesional que ha sido previamente instruido.

PROBABILIDAD: Verosimilitud o apariencia fundada de verdad/ Calidad de probable, que es fácil que suceda.

PROCEDIMIENTO: Guía obligatoria incluida en el planeamiento que ordena el desarrollo de las acciones establecidas para hacer frente a un desastre o su amenaza, así como a situaciones de emergencia.

PRONÓSTICO: Informe o estimado estadístico de que un evento ocurra en el futuro. Este término se utiliza con diferente significado en diferentes disciplinas, lo mismo que "predicción".

PROTECCIÓN CIVIL: Concepto organizacional relativo a toda la comunidad de un país, ordenado mediante un sistema participativo y jerarquizado, cuyo objetivo es y defenderse de los efectos de los desastres.

PROYECTO: Designio, pensamiento, propósito de hacer alguna cosa. Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y cuanto ha de constar una obra.

R

REACCIÓN: Acción que se opone a otra acción, obrando en sentido contrario a ella. Movimiento de oposición contrario a otro anterior.

RECONSTRUCCIÓN: Acción o efecto de reconstruir, volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del año físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del desastre. Etapa del ciclo de los desastres que corresponden a la institución de Asentamientos humanos en condiciones de mayor seguridad que las existentes antes de un desastre.

RECURSOS: Acción y efecto de recurrir. Bienes medios de subsistencia. Emplear medios especiales para el logro de un objeto.

RECURSOS PARA EMERGENCIAS O DESASTRES: Capacidades o medios con que cuenta una comunidad para evitar, mitigar o prepararse ante una situación repentina que le afecte en forma negativa.

RED DE TELECOMUNICACIONES: Conjunto ordenado de frecuencias, fuentes emisoras y receptoras del espectro radio electrónico, que permite enlaces operativos y confiables.

REFERENCIA: Acción médica mediante la cual se envía a un paciente o víctima desde una unidad asistencial a otra, con el apoyo correspondiente a su condición.

REFUGIADO: Persona protegida por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, a causa de reconocer su condición afectada por una situación de desastre.

REFUGIOS: Asilo, acogida o ampara. Local a prueba de artillería, destinado a resguardo de personas y animales. Requerimiento de protección física para las víctimas de un desastre, que no tienen la posibilidad de acceso a posibilidades de habitación normales. Se pueden incluir otras alternativas como el uso de casas de polipropileno, domos geodésicos y otros tipos similares de vivienda temporal.

REGIÓN: Porción del territorio de características físicas clima, vegetación, geología, topografía, etc. O humana, actividades económicas, población, etc.

REHABILITAR: Habilitar de nuevo, volver a habilitar o restituir a su estado anterior a una persona o cosa.

REAHABILITACIÓN: Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Operaciones y decisiones tomadas después de un desastre con el objeto de restaurar una comunidad golpeada y devolverle sus condiciones de vida fomentando y facilitando los ajustes necesarios para el cambio causado por el desastre.

RESCATE: Operativo de emergencia en el terreno, consistente en el retiro de una víctima desde el foco de peligro y un traslado bajo soporte vital básico hasta una unidad asistencial capaz de entregar cuidados mas avanzados.

RESPUESTA: Contestación, replicar, refutación: Reacción, acción o movimiento como efecto de un estímulo. Acciones llevadas a cabo ante un evento destructivo y que tiene por objeto salvar vidas, reducir sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

RESPUESTA AL DESASTRE: Suma de decisiones y acciones tomadas durante y después del desastre, incluyendo socorro inmediato, rehabilitación y reconstrucción.

RESPUESTA ESCOLAR PARA EMERGENCIAS: Conjunto de acciones previamente planificadas que se ejecutarán en un centro educativo en caso de ocurrir una emergencia o un desastre.

RIESGO: Contingencia, probabilidad, proximidad de un daño, peligro. Probabilidad de que un suceso exceda un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, de un lugar definido y durante un tiempo de exposición determinado. Factores establecidos que involucran una probabilidad significativa de ocurrencia de un accidente o desastre. Cálculo matemático de pérdida (de vidas, personas heridas, propiedad dañada y actividad económica detenida) durante un período de referencia en una región dada para un peligro en particular. Riesgo es el producto de la amenaza y la vulnerabilidad.

RODADO: Alud de material sólido fraccionado.

S

SALVAMENTO: Parte del operativo de rescate que consiste en el retiro de una víctima desde el foco de peligro hasta una zona de seguridad.

SEQUIA: Periodo de escasez de humedad en la tierra, que es insuficiente para los vegetales, los animales y los seres humanos. Suele prolongarse durante meses y aún centurias. Período de deficiencia de humedad en el suelo, de tal forma que no hay el agua requerida para plantas, animales y necesidades humanas.

SIMULACION: Ejercicio de manejo de información para la toma de decisiones, el adiestramiento y la evaluación, basado en un supuesto desastre ocurrido en un lugar y un tiempo específicos. Actividad práctica con fines de entrenamiento y capacitación basado en un supuesto desastre dentro de una comunidad amenazada, con el fin de representar situaciones de desastre para promover una coordinación mas efectiva de respuesta, por parte de autoridades pertinentes y de población.

SIMULACRO: Ejercicio de ejecución de acciones, previamente planeadas, para enfrentar a una respuesta emergencia o un desastre. Ejercicio de desastre que implica el montaje de un escenario de terreno específico, basado en datos confiables de probabilidad respecto al riesgo, y de vulnerabilidad de los sistemas afectados.

SISMO: Terremoto, temblor de tierra. Sacudida de la corteza terrestre por procesos repentinos que se desarrollan en el interior de la misma. Frecuentemente origina grietas, derrumbes y otros. Daños.

SISMOGRAFO: Instrumento para registrar movimientos vibratorios de tierra.

SISTEMA: Conjunto de reglas o principios enlazados entre sí, formando un cuerpo de doctrina. Conjunto de cosas que ordenadamente contribuyen a determinado objeto.

SOBREVIVENCIA: Condición de una persona que ha logrado salvar su vida a pesar de los efectos de un desastre.

SOCORRO: Asistencia y/o intervención durante o después del desastre, para lograr la preservación de la vida y las necesidades básicas de subsistencia. Puede ser de emergencia o de duración prolongada.

T

TECTÓNICA: Parte de la geología que se ocupa de la estructura de la superficie terrestre, en especial de los movimientos que son causa del relieve superficial.

TECTÓNICAS DE PLACAS: El concepto de que las capas superiores de la tierra están hechas de varias capas largas y rígidas, cuyos límites son fallas.

TEMPORAL: Precipitaciones intensas acompañadas de vientos suficientes para causar daños.

TERREMOTO: Sacudidas de la superficie terrestre, producidas por la liberación súbita en forma de ondas de energía acumulada, generada por deformaciones de la corteza. Ruptura repentina de las capas superiores de la tierra, que algunas veces se extiende a la superficie de esta y se produce vibración del suelo, que de ser suficientemente fuerte causará el colapso de edificios y la destrucción de vidas y propiedades.

TIPIFICACIÓN (de un desastre): Caracterización de su perfil a partir de peculiaridades importantes para el manejo de su situación por autoridades, agencias y comunidad.

TÓXICO: Nocivo para la vida humana, animal y vegetal.

TSUNAMI: Serie de grandes olas marinas, generadas por el desplazamiento repentino de masas de agua, como consecuencia de terremotos, erupciones volcánicas o desprendimientos submarinos, capaces de prolongarse a miles de kilómetros.

V

VÍCTIMA: Persona que ha sufrido la pérdida de la salud en sus aspectos físicos, psíquicos y sociales, a causa de un accidente o desastre.

VIGILANCIA: Medición técnicamente confiable de parámetros definidos como indicadores de un riesgo específico, o de un desastre.

VOLCÁN: Montaña formada por acumulación local de material volcánico alrededor de una abertura.

VOLUNTARIO (de emergencia): Persona seleccionada y habilitada por autoridad competente, que cumple con requisitos de aptitud física y mental para colaborar en tareas específicas de apoyo de emergencia.

VULNERABILIDAD: Calidad de vulnerable, que puede recibir lesión física o moral. Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado. Probabilidad de que una amenaza, que una comunidad sea afectada por un desastre causado por riesgos específicos, establecida a partir de datos técnicos. Grado de pérdida (de 0% a 100%) como resultado de un fenómeno potencialmente dañino.

Z

ZONA DE SEGURIDAD: Superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Guatemala. Editorial Praxis 1ª. Edición, s.f. 176 páginas.
2. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Año: 1985. 78 páginas.
3. COMUNIDAD VIRTUAL DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS. Definiciones. Disponible en (red): [http:// www.gestiopolis.com/](http://www.gestiopolis.com/). Consultado en febrero 2009.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Civil (Decreto Numero 106-64). Año: 1964. 280 páginas.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. (Decreto Número 12-2002). Año: 2002. 56 páginas.
6. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Conred (Decreto Legislativo 109-96). Año: 1996. 28 páginas.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Reglamento ley de Conred. (Acuerdo Gubernativo No. 443-2000). Año: 2000. 28 páginas.
8. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADOS-CONRED. Disponible en (red): www.conred.gob.gt/. Consultado en febrero 2009.
9. CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS-CONAP. Flora y Fauna. Disponible en (red): <http://www.conap.gob.gt/>. Consultado en febrero 2009.
10. ENCICLOPEDIA LIBRE WIPEDIA. Definiciones. Disponible en (red): [http:// es.wikipedia.org/wiki/Ganado](http://es.wikipedia.org/wiki/Ganado). Consultado en febrero y julio 2009.
11. INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES-INAB. Tipos de bosques. Disponible en (red): www.inab.gob.gt/.
12. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala 1979. 298 páginas.

13. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). X Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala 1994. 194 páginas.
14. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). IX Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala 2002. 271 páginas.
15. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). IV Censo Nacional Agropecuario. Guatemala 2003. 317 páginas.
16. MEJICANOS ARCE, JOSÉ JOAQUÍN. Material de Apoyo a la Docencia Sobre el Tema de Riesgos. Año: 2008. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Segundo Semestre 5 páginas.
17. MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Aspectos Generales para elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala 2001. 104 páginas.
18. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (MAGA). Estudio Agrosocioeconomico. Guatemala 2008. 90 páginas.
19. MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES-MARN. Disponible en (red): www.marn.gob.gt/. Consultado en febrero 2009.
20. OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN. Diagnóstico, Municipal. Municipio de Canillá. 36 páginas. Consultado en febrero 2009.
21. PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Guatemala, Tomo I, Centro de Impresiones Gráficas (CIMGRA). Primera Impresión. Guatemala 1998. 308 páginas.
22. Reyes Ponce, Agustín. Administración Moderna. Editorial LIMUSA. México 2008. 492 páginas.
23. SERVICIO DE INFORMACION MUNICIPAL. Disponible en (red:) www.inforpressca.com/canilla/. Consultado en febrero 2009.